



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 123

miércoles / 11 de mayo

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 72 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.7.- **10L/C/P-0993** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en centros educativos públicos en el curso 2022/2023, a petición del GP Popular.

2.8.- **10L/C/P-0558** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre actuaciones para avanzar en el desarrollo de la economía digital, a petición del GP Socialista Canario.

2.9.- **10L/C/P-0963** Del Gobierno, sobre la repercusión que puede tener en la economía de las islas la guerra de Ucrania, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

2.12.- **10L/C/P-0878** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la previsión para la puesta en marcha de la conexión marítima entre las islas verdes, a petición del GP Popular.

2.13.- **10L/C/P-0997** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la planificación prevista para la construcción de viviendas en La Palma, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

### 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.1.- **10L/PNLP-0373** Del GP Socialista Canario, sobre la habilitación de un teléfono gratuito para atender delitos de odio.

3.2.- **10L/PNLP-0440** De los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular y Mixto, sobre la transferencia del profesorado de infantil y primaria de religión.

3.3.- **10L/PNLP-0459** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las viviendas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias adjudicadas en régimen de alquiler.

3.4.- **10L/PNLP-0461** Del GP Mixto, sobre refuerzo de la farmacia en la salud digital.

3.5.- **10L/PNLP-0462** Del GP Popular, sobre exención de la tributación en el impuesto de la renta sobre personas físicas (IRPF) y/o en el impuesto de sociedades de las ayudas en el sector primario.



## Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y doce minutos.

- 10L/C/P-0993 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN EL CURSO 2022/2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ..... 6

*Para su exposición interviene la señora Hernández Labrador (GP Popular).*

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González González (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).*

*La señora Hernández Jorge hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora Hernández Labrador.*

*Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a las observaciones efectuadas.*

*La señora Espino Ramírez y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/C/P-0558 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE ACTUACIONES PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 19

*Para la presentación de la iniciativa interviene el señor Roque González (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) aporta la información que se solicita.*

*Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.*

- 10L/C/P-0963 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE PUEDE TENER EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS LA GUERRA DE UCRAINA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página ... 28

*Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) proporciona la información que se solicita.*

*Exponen el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.*

- 10L/C/P-0878 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA PREVISIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CONEXIÓN MARÍTIMA ENTRE LAS ISLAS VERDES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ... 38

*Para explicar la iniciativa interviene el señor García Casañas (GP Popular).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) informa acerca de la materia que se plantea.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas (GP Popular).*

*Para aludir a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

- 10L/C/P-0997 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA PLANIFICACIÓN PREVISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 47

*Para exponer la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) toma la palabra para aportar la información que se solicita.*

*Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La señora Hernández Labrador hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora Barreto Hernández.*

*Para referirse a los planteamientos realizados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

- 10L/PNLP-0373 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA HABILITACIÓN DE UN TELÉFONO GRATUITO PARA ATENDER DELITOS DE ODIOS. Página ... 58

*El señor López González (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.*

*A la proposición no de ley se presentan sendas enmiendas por los GP Sí Podemos Canarias y Mixto. La primera de ellas se retira y la segunda la defiende el señor Fdez. de la Puente Armas. El señor López González señala que no la acepta.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular) y el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0440 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), POPULAR Y MIXTO, SOBRE LA TRANSFERENCIA DEL PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA DE RELIGIÓN. Página ... 62

*La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Suárez Nuez (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto) toman la palabra para defender la iniciativa. En su intervención el señor Suárez Nuez plantea una enmienda in voce, que se acepta a trámite por el resto de los grupos, proponentes y no proponentes.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0459 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS VIVIENDAS DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS ADJUDICADAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. Página ... 67

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) señala el propósito de la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular) y la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).*

*Por alusiones, vuelve a tomar la palabra la señora Beato Castellano y suscita el turno de réplica de la señora Hernández Jorge.*

*La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.*

· 10L/PNLP-0461 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REFUERZO DE LA FARMACIA EN LA SALUD DIGITAL.

Página ... 74

*El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone el objetivo de la iniciativa y, en relación con una enmienda in voce propuesta por los grupos que apoyan al Gobierno –Agrupación Socialista Gomera (ASG), Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias (NC) y Socialista Canario–, señala que la admite a trámite.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 10L/PNLP-0462 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EXENCIÓN DE LA TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO DE LA RENTA SOBRE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) Y/O EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES DE LAS AYUDAS EN EL SECTOR PRIMARIO.

Página ... 78

*El señor Qadri Hijazo (GP Popular) argumenta la iniciativa y señala que acepta las enmiendas que se proponen.*

*Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Abrante Brito (GP Socialista Canario). En su turno de intervención, la señora González González anuncia que retira la enmienda de adición.*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y la señora Bayarri Martín (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y doce minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a reanudar la sesión plenaria. *(Pausa).*

**· 10L/C/P-0993 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN EL CURSO 2022/2023, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en centros educativos públicos, en el curso 2022/2023, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra doña Lorena Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Muchas gracias. Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Bueno, hemos pedido esta comparecencia a raíz del anuncio del Gobierno de Canarias de esta puesta en marcha de este proyecto piloto para el curso 2022/2023, porque, bueno, tenemos muchas dudas, señora consejera, que con esta orden no nos quedan muy claras.

Como decía, es un proyecto piloto que pone en marcha 600 plazas, no de 0 a 3 años, de 2 a 3. Yo creo que ahí hay que también ser un poco más claros, porque es verdad que la gente, las familias piensan que desde los 0 a los 3 años ya podemos escolarizar a los niños en las escuelas, en los colegios, y, sin embargo, el proyecto empieza por los de 2 a 3 años.

Como decía, hay unos objetivos que tiene este proyecto que nosotros compartimos. Se apuesta por una escolarización pública, accesible, asequible, inclusiva, de calidad y como una medida compensatoria de los efectos de la desigualdad de origen económico, social, territorial y cultural del alumnado. Pongo el énfasis en territorial, porque es verdad, que ayer lo decía el presidente, que se implanta en seis de las ocho islas, nosotros por lo que vemos en la orden es en cinco de las ocho islas canarias. Y, bueno, que estamos de acuerdo en que aporta equidad al sistema educativo, por supuesto que favorece la detección de dificultades del aprendizaje y la atención temprana, fundamental para estos pequeños y pequeñas. Hace un análisis de los municipios de Canarias con población menor de 3 años y la oferta de plazas existentes, tanto públicas como privadas, en los diferentes municipios.

Hay varias preguntas, señora consejera, que nos gustaría hoy que nos pudiera responder. Sabemos que va a haber más demanda en las plazas de 2 a 3, en los centros educativos, que las plazas que se van a ofertar, queremos saber cuál va a ser el cribaje que va a hacer el Gobierno... *(Rumores en la sala).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Perdona, señora Hernández.

Señorías, el pleno ya comenzó hace un rato. Me gustaría, si es posible, que guarden silencio.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidente.

... saber cómo va a ser ese cribaje, dónde va a estar esa línea y a qué familias les vamos a decir sí y a qué familias les vamos a decir que no.

En ese estudio que ustedes han hecho en los diferentes centros de las islas me consta que hay algunos centros que podían acoger esa aula de 2 a 3 y, sin embargo, se han descartado. En esas cinco islas, como decía, en las que se va a hacer la implantación... Por ejemplo, en los cuatro municipios más poblados de Canarias, y por lo tanto los que más demanda tienen, en los cuatro más poblados –La Laguna, Santa Cruz, Las Palmas y Telde–, en La Laguna oferta apenas un aula, en Santa Cruz de Tenerife oferta cuatro, en Las Palmas de Gran Canaria oferta tres y en Telde, ninguna. Pues también saber, si hablamos de que también se atendería a los municipios donde más demanda hubiera, por qué se han descartado en gran medida estos municipios. Es verdad que luego hay islas como La Palma en la que se elige dos municipios con dos aulas y, bueno, Tenerife, Gran Canaria... El Hierro y La Gomera, por ejemplo, quedan fuera, que son también... nos sorprende. En Gran Canaria son cinco municipios; en Lanzarote, cuatro municipio; en Fuerteventura, tres, y en Tenerife, ocho. Por lo tanto, la gran mayoría se queda sin esa oferta pública.

Como decía, en este primer ciclo, que no es primer ciclo, porque, como digo, es un único curso de 2 a 3 con 600 plazas, ustedes dicen que para el próximo curso 600 y para el 2025, en apenas dos años y medio, 4000 plazas. Mi pregunta es, señora consejera, de dónde van ustedes a sacar estas 3400 plazas, es decir,

si hemos descartado para la implantación de 2 a 3 el resto de colegios y municipios porque no se puede, físicamente, porque los colegios no cumplen, entiendo que dos años y medio es muy poco tiempo para implantar 3400 plazas. Pero, bueno, usted hoy nos lo aclarará.

Nos preocupa la situación del personal: cómo van a contratar a todas estas personas para el próximo curso escolar, qué tipo de contratos se les va a hacer, qué tipo de profesiones van a tener, los horarios. Entiendo que van a cumplir con el horario de la Consejería de Educación, en horario de mañana.

En qué lugar quedan las escuelas infantiles municipales, porque, claro, si yo me apunto a la escuela infantil, a la clase de 2 a 3, en el Mariela Cáceres de Los Llanos, gratuitamente, si apunto a mi hijo o a mi hija en la escuela infantil municipal, que también es pública, va a pagar una cuota. Entonces ¿cómo vamos a arreglar este agravio comparativo?, porque al final vamos a tener niños y niñas en nuestra comunidad autónoma no solo de primera, de segunda, sino de tercera, porque si van a la escuela infantil que hemos puesto en marcha de 2 a 3 van a pagar cero, si están en las escuelas infantiles municipales pagarán una cuota dependiendo de la renta y luego está, señora consejera, que nosotros agradecemos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –presidente, acabo– su rectificación cuando anuncia el presidente Torres ese 1 400 000 euros para las escuelas infantiles privadas, después de haber dicho usted que no les iba a dar ni un euro de dinero público a las escuelas infantiles, cosa de la que nos alegramos de que se haya equivocado.

Por lo tanto, espero que nos responda a estas preguntas y nos aclare un poco cómo va a ser la puesta en marcha de este proyecto piloto de la escolarización de 2 a 3.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hernández.  
Señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Buenos días, señor presidente. Buenos días, señoría.

Voy a procurar contestarle a cada una de las dudas que me ha planteado, señora diputada.

Voy a empezar por la última, porque me llama la atención. Nunca jamás me encontrará ningún titular ni nada, ni aquí ni fuera, en los que haya dicho que ni un euro a las escuelas privadas. No, no, para nada. Desde el primer momento puse sobre la mesa un instrumento de cooperación con las escuelas privadas, lo que pasa es que qué niños iban a estar beneficiados de esas ayudas públicas. No cualquiera, aquellos que más lo necesitaban. Y eso, si usted se estudia bien el plan estratégico, no este último que ya es el definitivo, sino el primero que le entregué a usted, junto con todos los grupos parlamentarios, lo pone claramente. Digo, para empezar a clarificar las cosas.

Vamos a empezar entonces con más demanda que oferta. Mire, este plan, este plan de 0 a 3 años, tiene tres vías para conseguir esas cerca de cuatro mil plazas de aquí al año 2025, no es solo esta la vía que hay para que los niños de 0 a 3, en este caso de 2 años, puedan empezar antes la escolarización. Usted sabe que hemos firmado, por su condición de concejal, sabe que hemos firmado un convenio con las escuelas municipales para nosotros asumir de un 33 a un 66 %, en función de lo que puedan aportar las familias, para que las cuotas municipales les salgan lo más económicas posible. Por lo tanto, esa es una de las vías importantes.

Otra de las vías es esta de la que estamos hablando. Miren, vamos a ver, nosotros lo que hacemos con esto es como un adelanto de la escolarización, en vez de empezar el niño a los 3 años, empieza a los 2. Y esto no solamente viene bien para la conciliación familiar, que viene bien, sino para empezar a tratar el tema de la igualdad y de la equidad, a la que usted hacía referencia cuando empezó su comparecencia, porque hay niños y niñas a los que les conviene estar antes en un centro educativo porque se puede observar y detectar cualquier dificultad que pudiera tener para, precisamente, atenderlas antes. Por lo tanto, las ventajas, y yo creo que todas sus señorías estarán de acuerdo, las ventajas que con este plan, con esta iniciativa de entrar los niños a los 2 años, yo creo que a todos nos beneficia. Evidentemente, que la demanda es más que la oferta, pero nosotros hacemos esto por fases. Ahora estamos atendiendo a 34 centros. Y sí, son cinco islas: La Graciosa, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife... Las únicas dos que quedan fuera son La Gomera y El Hierro.

¿Con qué criterios elegimos nosotros un sitio u otro? Pues, miren, en primer lugar, eran centros, o sea, municipios o lugares, comarcas incluso, donde después de haber hecho el diagnóstico que hicimos al principio vimos que no había oferta ninguna pública o insuficiente o incluso ninguna privada. Entonces empezamos por ahí porque nos parecía, vamos, cruzamos los datos y vimos qué municipios de Canarias necesitaban urgentemente la atención de los niños de 0 a 3 años. Eso es lo primero que vimos. En segundo

lugar, visitamos, por supuesto, todos los centros, estamos visitando, llevamos más de ciento y pico centros visitados, para ver cuál reunía las condiciones para poder adaptar el aula, según el decreto del 2008. El tipo no puede ser un aula normal y corriente, como puede ser para los niños de 3 o de 4 años, tiene que ser con unas características especiales, que están establecidas en ese decreto, que usted seguramente conoce. Y qué tipo de personal, y aprovecho ahora para decirle también qué personal va a atender a estos niños. Evidentemente, una maestra o maestro de Educación Infantil, exactamente igual que lo que dice el decreto para las escuelas infantiles en general, tanto para las municipales como para las privadas, un maestro o maestra de Educación Infantil, técnicos de Educación Infantil, técnicos superiores de Educación Infantil y los auxiliares que ayudan, evidentemente, a cambiar los niños y a todas las tareas que ellas tienen que hacer. Ese es el personal que va a existir en estos centros, en estos treinta y cuatro centros. Y, digo, es la primera fase, habrá una segunda. Ya hemos visitado... Como le digo, tenemos en la segunda fase, posiblemente haya alrededor de sesenta, o sea, que serían, los 34 más 60 son 94, que posiblemente tengamos ya para el siguiente año. Y poco a poco, porque no se puedan acometer las cosas de golpe, poco a poco, como digo, vamos atendiendo esta demanda.

Usted me decía quién tiene derecho ante un centro si se ofertan 18 plazas y hay 24 o 30. Pues, evidentemente, los mismos criterios que sirven para la escolarización. Usted sabe que cuando hay demanda se criba, se barema y, por supuesto, tienen preferencia aquellas familias con menos recursos, siempre. Entonces, bueno, tendremos que hacer esa baremación, a la espera de que, efectivamente, se pueda ampliar esta necesidad, o sea, esta demanda, en los próximos tiempos.

Me hablaba, por ejemplo, me decía que en Telde, que en Las Palmas no había plazas... no se había presentado ningún centro. Es que, como le dije al principio, por ejemplo, Las Palmas de Gran Canaria, la capital, tiene más de once o doce guarderías infantiles o escuelas infantiles. Entonces, evidentemente, tiene menos necesidad que otros municipios donde no tienen ninguna. A Telde le pasa lo mismo, Telde ha puesto en funcionamiento escuelas infantiles en este último año o en estos dos últimos años que dan respuesta, mucha respuesta a las familias. Entonces, evidentemente, ante otros sitios donde no había ninguna o la demanda era muy poca, evidentemente, se eligió a estos últimos.

La comparativa que usted me hace de que si los niños dejan de ir a una escuela municipal para poder ir a la de 2 años yo creo que... Lo lamento, quiero decir, las familias elegirán lo que mejor les conviene. En eso son libres, y usted eso lo defiende, ¿no? Y, por otro lado, ya digo que los que van a las escuelas municipales ya tienen una ayuda importante, porque nosotros pagamos, como digo, hasta el 66% de la cuota si es preciso y ustedes, el ayuntamiento, el 33%.

Por lo tanto, yo creo que con estas medidas, las tres vías, podemos aumentar de manera considerable, que es muy necesario, el número de plazas de 0 a 3 años, donde estamos muy atrasados con respecto a la media nacional.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, consejera.  
Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, señora consejera.

Considero que es muy positivo que Canarias tenga por fin un plan estratégico para la implantación de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Es un plan que usted nos hizo llegar en documento inicial en el mes de enero, creo recordar, para que hiciéramos nuestras aportaciones y, sin embargo, señora consejera, la verdad es que no recibimos respuesta sobre esas aportaciones. Nosotros, los grupos, hicimos una serie de consideraciones, pero jamás se nos contestó, ni siquiera se nos envió el plan definitivo, que conocimos cuando se presentó hace unos días en los medios de comunicación. Yo creo que habría sido un detalle que usted nos hubiese informado acerca de nuestras aportaciones, si aceptaban alguna o no y por qué, y sobre todo conocer el plan, que nunca nos llegó.

Dicho esto, yo también creía que este plan iba a servir para reordenar todo este rebumbio que hay con las escuelas infantiles, porque tenemos escuelas infantiles, dentro del Gobierno de Canarias, que están adscritas a la Consejería de Derechos Sociales, otras a la Consejería de Educación; tenemos ahora, según este nuevo plan, colegios públicos donde se va a implantar el curso de los 2 años; tenemos escuelas infantiles que tienen los ayuntamientos, recordamos que es una competencia impropia y que en este Parlamento se tuvo que aprobar un decreto para que pudieran ejercer esa competencia, se dijo que iba a ser algo provisional y ahora este plan ya lo plantea como definitivo, no veo que haya otra alternativa; y, dentro de los propios ayuntamientos, gestión directa, gestión indirecta, más las escuelas infantiles privadas o concertadas de alguna manera o las familias que reciben ayudas. Y todo esto genera una condición de



desigualdad, porque evidentemente, según quien preste el servicio, se paga o no se paga y se pagan ciertas cantidades, aunque la consejería intente compensar, como usted ha explicado, de alguna manera.

Por lo tanto, yo creo que si ni siquiera dentro del propio Gobierno se organizan con respecto a las escuelas infantiles, porque, como digo, siguen dependiendo algunas de ellas de Derechos Sociales, yo creo que el primer objetivo del plan, que debía ser reorganizar todo esto y dar un acceso igualitario de todos los niños de Canarias a la educación infantil, no se ha cumplido.

Pero es que además ustedes ahora plantean esa implantación de los dos años en las escuelas de Canarias, en algunos centros, y esto viene a incumplir el propio decreto de la consejería que regula la implantación de la educación infantil y que exige que no se rompa el ciclo, y ustedes, con esta implantación, están rompiendo el ciclo.

También me gustaría saber cómo van las obras en esos centros que van a acoger a niños de 2 años en muy poco tiempo y que necesitan estar acondicionados.

También me gustaría saber, que era una de las cuestiones que yo le comentaba en las aportaciones, qué va a ocurrir con esas seis escuelas infantiles del Plan Educa3, de la etapa de Zapatero, que se construyeron y que nunca se equiparon y que nunca entraron en funcionamiento. Por poner un ejemplo, la escuela infantil de Arucas, en Gran... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Concluyo, presidente, si me da un poquito más.

Bueno, yo creo que, consejera, este plan, aun siendo positivo, sigue presentando muchas dudas y si en algo también yo creo que han hecho bien en rectificar es en que, si bien no iban a eliminar del todo las ayudas a las familias para acudir a los centros privados, sí que el plan presentaba –el borrador que vimos– una reducción significativa de esas ayudas, como denunciaron las propias escuelas infantiles, y me alegro de que hayan rectificado.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días a los consejeros y a la consejera que nos acompañan.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera la verdad es que nos alegramos de que hoy estemos debatiendo sobre la implantación de primer ciclo de Educación Infantil en los centros educativos públicos, porque además era algo que anhelábamos desde hace muchísimo tiempo. No solo, como se ha dicho, por los beneficios que supone para el desarrollo integral de los niños y de las niñas, sino también por las oportunidades que se les pueden brindar a las familias para poder conciliar la vida laboral y familiar, y también es superimportante esta etapa educativa porque se convierte en una herramienta clave para evitar las desigualdades sociales.

Un plan, además, que tiene previstas dos vías de financiación: una a través de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y también de los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Se contempla en este plan la creación de 3879 plazas en los próximos tres cursos escolares, de forma que en el curso 2024/2025 Canarias dispondrá, si todo sigue en su línea, de 9369 plazas públicas.

Según, además, los datos que refleja el plan, a 31 de agosto del año 2021 en Canarias existían 241 centros autorizados para impartir el primer ciclo de Educación Infantil, de los cuales 79 eran centros públicos, con una oferta de 5490 plazas, y 162 centros privados, con una oferta de plazas que ascendía a 7957 plazas. Por ello, y dado que los datos evidencian una oferta de plazas en centros privados muy superior, casi seis puntos, de la oferta de plazas de escuela de educación infantil municipal, nos parece esencial que se contemple, la consejería contemple priorizar la creación de aulas para el alumnado, primero, de 2 años, para que la implantación sea progresiva.

Fundamental, asimismo, nos parece el apoyo que se les va a dar a los ayuntamientos con el impulso de esta etapa educativa, especialmente en la construcción de escuelas infantiles municipales o la ampliación también de las que ya existen, donde el Ejecutivo canario gestionará ayudas destinadas a financiar gastos derivados de obras que deban realizar los ayuntamientos. Ya se dijo el porcentaje de colaboración que va a hacer la consejería con los ayuntamientos.

Por otro lado, nos parece también muy necesario el objetivo que se plantea de la cooperación con los centros privados, para crear una línea de ayuda a la escolarización temprana en situación de vulnerabilidad, para que puedan acceder a estos centros educativos, cuyas ayudas, como ha dicho, oscilarán entre los 300 y 50 euros, evidentemente en función de la situación de riesgo o de la prevención del alumnado, en este caso también de la renta.

Señora consejera, nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, la animamos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidente–, desde Agrupación Socialista Gomera la animamos a hacer de este plan una realidad, porque, además, estamos convencidos de que la implantación escolar, educativa, de 0 a 3 años va a ser un antes y un después en esta comunidad educativa, en nuestro sistema educativo, que además se reflejará a corto plazo, esperamos, en el abandono escolar y en esas carencias que tenemos en nuestro sistema educativo canario.

Eso sí, decirle que es verdad que en La Gomera existen plazas educativas de 0 a 3 años, pero también es una realidad que tenemos muchas familias esperando...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que, en lo que hemos visto de este plan, yo quiero decir que, en nombre de mi grupo y de mi partido, felicitamos, porque nos parece un importante avance en una reivindicación que llevamos tanto tiempo... En la anterior legislatura fue también uno de los temas claves, entre ellos la educación 0 a 3 años en Canarias, en la que tanto déficit tenemos.

Sabemos que no se consiguen las cosas de un día para otro ni se llega a los objetivos finales, pero, en cualquier caso, valoramos mucho el esfuerzo, lo que significa ese número de plazas que se ponen a disposición en las distintas islas, los apoyos. También nos parecen muy interesantes los acuerdos llegados con la Fecam, porque es verdad que durante estos años de sequía en la escasez de plazas han sido los ayuntamientos, unos más comprometidos que otros, y tenemos que felicitar también aquí a las compañeras que, por ejemplo en Telde, también han puesto en marcha escuelas municipales, o en este caso en mi municipio de Lanzarote, en Tías, que también ha sido una escuela municipal infantil... Ha habido municipios que se lo han trabajado y que ahora, además, se va a llegar a este acuerdo para seguir potenciando más plazas.

Nos parece, de verdad, que es un gran avance, y no solo por lo que significa, que también desde el área de Derechos Sociales estamos reivindicando, del derecho a la conciliación, que sabemos que siempre son las más perjudicadas las mujeres, las que tienen que atender en casa y no pueden...

Creo que es importante decirlo también, ya se ha insinuado, pero incidir más aún en la importancia que tiene también para esos niños y niñas, para su futuro. Estamos hablando de edades fundamentales en las que la sinapsis y la estimulación cerebral, la capacidad de aprendizaje...; o sea, se puede hacer una brecha ya desde entonces clasista en la que los niños y niñas pobres que no tengan recursos o estímulos, porque hay familias que no necesitan llevarlos a una escuela infantil, porque tienen en su casa pedagogos, gente que les estimula, que juega, pero sí en el caso donde no se tienen esos recursos y los niños y las niñas están abandonadas sin tener la necesaria estimulación, el contacto social, que se puede tener en esta etapa.

Nos parece muy muy, de verdad muy importante. Las cifras ya las han dado, estamos hablando de un plan estratégico que aumentaría 3879 plazas para los próximos cursos y creemos que de verdad son significativos los avances que se dan. Lo que yo no voy a decir son las plazas, que ya las han dicho, ni voy a meterme en el tema de los datos, pero sí que nos parece esto importante.

Y ahora le quería preguntar, estamos hablando de que hasta el 2025, o sea, en el 2025 tendríamos ya 9369 plazas públicas, y esto me parece muy importante. Más allá de que también estamos y la felicitamos por haber llegado a ese acuerdo con las escuelas privadas, como bien hablábamos ayer, nosotros siempre potenciamos lo público y las plazas directamente que sean de la Consejería de Educación, como mucho municipales, pero entendemos que mientras tanto y no sea posible están... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, está muy bien que las personas que trabajan, además, en estas escuelas privadas, que están haciendo un muy buen trabajo y cubriendo un servicio donde no se estaba llegando, tengan también la opción de seguir ofreciéndolo y sobre todo, para esas familias más vulnerables que no pueden pagar, haya acuerdo para que haya ese tipo de subvenciones y tengan también el acceso en lugares donde no había.

De verdad que la felicitamos porque nos parece que es un gran trabajo y que se está avanzando en ese sentido, y cuenta con nuestro apoyo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenos días a todos y a todas.

Bueno, sin duda, después de años en los que la educación infantil en el Estado fue condenada al limbo por no estar integrada plenamente en el sistema educativo, y en Canarias, más que al limbo, el Gobierno anterior la colocó en el destierro absoluto cuando se tomó la decisión de retirar las subvenciones a las escuelas allá por el año 2011 y se dejó al libre albedrío de los ayuntamientos la permanencia o no... Yo vengo de uno, Telde –se ha nombrado hoy aquí–, donde se decidió cerrarlas, porque había que ahorrar y el Gobierno del momento, del Partido Popular y de Ciuca, decidió cerrarlas porque parece que era un gasto superfluo. Luego, después de años de lucha, hemos conseguido abrir las tres escuelas, con un esfuerzo titánico, después de siete años, y hoy Telde ofrece en torno a cuatrocientas-trecientas cincuenta plazas, depende de la ratio COVID, a las familias de tres barrios vulnerables. Por eso la consejería no ha ofertado plazas públicas porque, en principio, tenemos cubierta la demanda ciudadana, y además existe una importante red de escuelas privadas que hace que hoy no sea estrictamente necesario, no haya una gran lista de espera. Eso no significa, consejera, lo hemos dicho en pasillos, que pongamos a disposición de la consejería... Nuestro municipio tiene una escuela infantil, que construimos con el Plan Educa3, cerrada, una cuarta escuela, y que además está en perfecto estado. Está hasta amueblada y a disposición de la consejería para si en el futuro queremos ampliar las plazas de 0 a 3 años en el municipio.

Decir que ya Zapatero, en su ley educativa, planteaba el carácter educativo... Parece que es una novedad, pero no es cierto. Lo que pasa es que cada vez que gobierna la derecha en España no la considera un elemento educativo y le da para atrás. Pero realmente lo que hacemos ahora a través de la Lomloe es reafirmar el carácter educativo de la educación de 0 a 3 años, porque existe evidencia científica, desde el punto de vista de la neurociencia y de toda la bibliografía y la experiencia en psicopedagogía, de que educar en edades tempranas previene el fracaso escolar, el abandono, se detectan precozmente algunos problemas de madurez o de retraso madurativo en el niño o en la niña y además es un excelente mecanismo, instrumento de compensación de desigualdades.

Por eso entendemos y comprendemos la necesidad de implantar de manera progresiva, en fases, la educación 0 a 3. No podemos ser más papistas que el papa, y que me perdone el papa si le ofende esta frase. Quiero decir con ello que, si el País Vasco, que es la referencia en incorporar en el sistema educativo 0 a 3 años, lo ha hecho en fases y empezó, como estamos haciendo en Canarias, con 2 a 3, no vamos a querer nosotros ahora meter a bebés recién nacidos en los colegios.

Por cierto, que eso lleva un debate. Es decir, creo que hay que reflexionar cómo vamos a hacer esa incorporación progresiva, porque muchos pensamos que los ayuntamientos a día de hoy están más preparados en todos los sentidos, por ejemplo, para atender de 0 a 1 año, incluso por nuestro conocimiento... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidente, un minuto–, nuestro conocimiento de las familias, nuestra, diríamos, red de trabajo en el territorio a través de los servicios sociales territorializados. Y, por lo tanto, creo que eso requiere un debate futuro.

Felicitarla, consejera, yo creo que está haciendo un buen trabajo. Vamos a seguir mejorando, vamos a seguir implantando 0 a 3 años. Una pregunta: ¿para cuándo los convenios específicos que estamos esperando en los ayuntamientos y que son muy importantes?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Sí, un momento, señora diputada.

Adelante.

**La señora CALZADA OJEDA:** Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Siento empezar diciéndole que le han fallado las formas, porque lo normal es que nos hubiese contestado las propuestas de los grupos, una reunión para valorarlas, o al menos que nos hubiese remitido el plan antes de presentarlo, ya que nos dio la oportunidad, y lo valoramos positivamente, de hacer propuestas. Pero una vez más, consejera, siento decirle que no, que han caído en ese postureo mediático que caracteriza a este Gobierno y que al final se refleja en ese desprecio a las propuestas que hacemos los grupos parlamentarios.

Yo voy a intentar ceñirme al objeto de esta comisión, de esta comparecencia, que si no he entendido mal es sobre las aulas de 2 años, no sobre la totalidad del plan, y, mire, le digo las aportaciones, los comentarios que nosotros le hacíamos, que ni siquiera sé si los ha podido ver o valorar.

No se implanta el ciclo completo y sabe que se lo dijimos, que nos parecía que lo correcto era implantarlo de forma completa, no romperlo, y aunque ustedes lo justifican y dicen que la ley les ampara seguimos teniendo dudas de que si una escuela infantil privada solicitase abrir solo con aula de 2 años se la fuesen a autorizar.

Respecto al reparto territorial, usted nos ha dado sus criterios, pero, consejera, sabe que no lo cumplen, la realidad es que han puesto aulas en zonas con oferta privada, en zonas con oferta pública y han dejado a cero a municipios e incluso islas que no tienen oferta. Y las comparativas sé que no son del agrado de todos, pero, mire, en Telde, aunque la señora Hernández ha dicho que no tienen esa demanda, la realidad es que tiene nueve centros, no ponen ningún aula, y un municipio con el que se les suele comparar, que es La Laguna, tiene veintisiete centros y se le pone un aula, por ejemplo; o el caso de Ingenio y Arucas, dos municipios con las mismas necesidades o las mismas demandas de niños, según su diagnóstico, en Ingenio, con dos centros, no le ponen ningún aula y en Arucas, con dos centros también, les ponen dos aulas; o el caso de Moya, por ejemplo, o San Mateo, con cero oferta, cero aulas. Y nos llama la atención y nos gustaría que nos explicase el caso de islas como El Hierro, por ejemplo, que según su diagnóstico no tiene centros y no le pone ningún aula; o el caso de La Gomera, que efectivamente tiene tres centros nada más y no se le pone tampoco ningún aula.

Y, mire, y esto es importante, porque nosotras le decíamos, y seguimos teniendo esa idea, que esta implantación de aulas de 2 años –que no lo vemos mal y creo que también usted lo tenga claro–, sí creemos que genera desigualdades respecto a las escuelas municipales y las escuelas privadas, ya que las aulas de 2 años son gratuitas y las otras no. Y por eso le decíamos también que era importante mantener las ayudas a las familias, porque es ese el mecanismo que permite compensar esas posibles desigualdades, y por eso nos alegra, si no la hemos entendido mal, que van a rectificar y van a mantener las ayudas a las familias, que nos parece importante.

Y, mire, consejera, nos parece importante también saber cómo se va a dotar de personal a estas aulas, qué perfiles, cómo se va a contratar. Nos han dicho, y me gustaría que usted nos lo aclarara, que parte de este personal –si me permite...– (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), parte de este personal se va a contratar a través de...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señora diputada, disculpe.

**La señora CALZADA OJEDA:** ... que parte de este personal se va a contratar conforme al Servicio Canario de Empleo, en una oferta genérica de empleo –no sé si es cierto–, y que por ejemplo las auxiliares se van a contratar a través de Aeromélica, y sinceramente, consejera, me gustaría que nos lo aclarara, porque creo que la experiencia con los auxiliares NEAE, con Aeromélica, no es precisamente la más positiva y entendemos que lo lógico sería que Educación, si esto es un servicio que quiere perdurar en el tiempo, convoque unas oposiciones. Me gustaría que nos contestara todo este tipo, qué tipo de contrato, con qué duración.

Y, consejera, importante, la financiación, se lo hemos dicho y se lo volvemos a...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.  
Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, está claro que entre las medidas impulsadas en esta Orden del 29 de marzo, en la que 31 colegios abrirán la escolarización del alumnado menor de 3 años... En total, se ofertaron 507 plazas, aulas de 18 menores como máximo, y se recibieron 740 solicitudes. Por lo tanto, estamos ante datos que superaban esas expectativas.

Para cumplir con ese eje que se ha tenido en cuenta, los requisitos que se recogen en el documento como oferta de plazas públicas y privadas en cada una de las zonas o la población menor de 3 años que habita en ellas.

En los próximos cursos se prevé el mismo número de plazas, mientras que en el próximo curso 2024/2025 están previstas 658.

Abrir los colegios públicos a la educación de 2 años es uno de los ejes de este plan, que incluye, entre otras, la estrategia de apoyar la construcción de escuelas infantiles que dependen de los ayuntamientos.

Señora Hernández, en cuanto a las cuotas que usted mencionaba para mejorar la escolarización de las escuelas municipales, por ejemplo, el plan recoge que se cooperará en materia de financiación, una cooperación para la que se cuenta con la Fecam a través del convenio marco que ya todos conocemos y que ya está publicado en el *BOC*, con los ayuntamientos mediante los convenios específicos. La financiación oscilará entre el 33 y el 66 % en función de los distintos niveles de ingresos, en función de los niveles de ingresos de la familia, igual que se hace con las cuotas de los comedores escolares, como hablábamos ayer.

Otro de los instrumentos que Educación prevé desarrollar y que generó más polémica en las últimas semanas es colaborar con las escuelas privadas. Para ello se otorgarán ayudas para la escolarización de este alumnado, en una línea de ayudas a la escolarización temprana de este alumnado en situación de vulnerabilidad o en situación socioeconómica desfavorable, para que puedan acceder a este servicio. Ya conocemos los beneficios de la escolarización como para la conciliación familiar, además del desarrollo cognitivo del menor, especialmente en el alumnado más vulnerable. Por ello el documento también habla de promover campañas de sensibilización para la escolarización de estos menores.

Para finalizar, es importante recordar, y es evidente, que desde el comienzo de la legislatura se han duplicado las ayudas destinadas al fomento de la escolarización temprana. En los presupuestos del 2019 se destinaron 4,5 millones de euros, mientras que en el 2022 se dirigen 9,2 millones de euros. En junio del 2019 había 4620 plazas públicas en 66 escuelas infantiles y en marzo de este año, del 2022, las islas ya alcanzan 5859 en 82 escuelas infantiles municipales, cifras que reflejan un incremento de 1239 plazas en 16 centros.

Creemos que con estos datos, y esto es evidencia, la Consejería de Educación está haciendo su trabajo en cuanto a la escolarización de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.  
Turno para el grupo proponente. Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidente. Muchas gracias, consejera.

Bueno, las dudas que teníamos, algunas persisten con respecto sobre todo al tema de las cuotas de las escuelas municipales. Al final –habla usted de cuotas–, efectivamente, aunque el Gobierno cubra esa cantidad en algunos, pero, bueno, los alumnos, las familias que decidan seguir poniendo a sus hijos e hijas en las escuelas infantiles municipales y puedan pagar una cuota la van a pagar. Por lo tanto, se crea un agravio por mucho que apoyemos la escolarización y este plan.

Nosotros estamos de acuerdo en la creación de esas seiscientas plazas, pero es que yo creo que en eso estamos de acuerdo desde el principio. Y las aportaciones que hicimos a su plan era para mejorarlo siempre, nunca criticándolo o pensando que... Yo creo que llevamos muchos años en Canarias pidiendo una escolarización de 0 a 3.

Hablaba de los perfiles de las personas que se van a contratar, pero no ha dicho cómo: si con una convocatoria pública, si con unas nuevas oposiciones, si se va a tirar de listas... Pues, también esto que nos lo aclarara hoy.

La alcaldesa de Telde dice que, bueno, que no quería plazas públicas porque las tiene privadas y tiene cubiertas... Son cosas que a mí me sorprenden, porque ella, que ha sido la abanderada de la escolarización de 0 a 3 años pública en este Parlamento, ahora de repente dice que lo tiene cubierto con plazas privadas y que, bueno, que escapan este año porque no le hacen falta. Entonces a mí son cosas que me sorprenden, porque al final estamos defendiendo la escolarización gratuita de 0 a 3 años.

Habla de mejorar la cuota al 66 % en las escuelas infantiles, pero, bueno, también hablaba la diputada de Coalición Canaria o del Grupo Mixto de las escuelas que todavía dependen también de la Consejería de Derechos Sociales, que son también unas escuelas que no hemos nombrado aquí y que también nos gustaría saber qué planes tiene.

Hablaban del Plan Educa3 y nosotros queríamos hablar también del Plan Educa2, donde se devolvió mucho dinero al Gobierno de España porque no fuimos capaces de ejecutarlo en esta comunidad autónoma, como puede ser en el caso de Moya, que no se construyó su escuela infantil. La escuela de Arucas, la escuela de Antigua son escuelas que están cerradas. Oye, nosotros entendemos que si hay una infraestructura que está dispuesta a abrirse, que a lo mejor con poca inversión pueden sumar esas plazas

infantiles, me parece que el Gobierno, que a eso no ha hecho alusión... Es el momento también de poder poner en marcha esas escuelas que están en municipios donde podrían sumarse a esa oferta. Yo creo que es importante, esas escuelas infantiles llevan tantos años cerradas, que seamos capaces de poner recursos y abrirlas.

Esta escolarización de 2 a 3, señora consejera, obviamente es un proyecto piloto que no sabemos cómo va a funcionar, qué encaje va a tener en los centros escolares, porque es verdad que hace unos años algunas escuelas concertadas de Canarias hicieron esta experiencia piloto y, bueno, finalmente no funcionó del todo bien y decidieron quitarlas. Entonces yo creo que al final reflexionaremos cuando pase este curso y veremos cuál ha sido la conclusión de haber puesto en marcha este plan de 2 a 3. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Las escuelas infantiles privadas de Canarias, usted decía, estaba leyendo su intervención en la última pregunta que le hacíamos en el pleno con respecto a las escuelas infantiles y decía que, bueno, que no se va a abrir ninguna en los municipios donde haya una oferta privada suficiente; sin embargo, sí se abre, o sea, no es del todo cierto que hayamos decidido abrir el 2 a 3 en municipios donde no haya oferta privada, porque en algunos municipios hay oferta privada y también ha decidido abrirlas. Por lo tanto, esos criterios que usted anunciaba al principio, de territorialidad, de no tener oferta de otro tipo, no se cumplen del todo.

Nosotros lo que esperamos con esta puesta en marcha, esperando la respuesta y, sobre todo, que seamos capaces en un par de años de tener una oferta equitativa e igual para todos nuestros alumnos en Canarias, porque nosotros se lo decíamos, que financiando las escuelas privadas y esas plazas por lo menos equiparábamos a las familias, independientemente... No me quedó muy claro antes cuando usted dijo que se atendía a recursos económicos cuando tú acudías a un colegio público para apuntar a tu hijo o hija y no había plazas y entonces, si hay más demanda que oferta con base en los criterios económicos, yo entendía que era atendiendo a criterios de domicilio, de trabajo de los padres, pero no a criterios económicos; en los colegios públicos, si yo voy a apuntar a mi hijo o hija en un colegio y no hay plaza, entiendo que pasa a otro colegio público del mismo municipio, no que se atienda a criterios económicos, como usted ha dicho que va a hacer, para el cribado del 2 a 3. Entonces eso también quiero que me lo aclare. Porque al final yo, si decido escolarizar a mi hijo o mi hija en una escuela infantil, al final en Los Llanos voy a tener tres opciones –le hablo del municipio que conozco–: podría ir a la escolarización privada del municipio, puedo ir a la escolarización de la escuela infantil municipal, en la que voy a pagar una cuota en función de la renta, o si tiene 2 años puedo elegir la escolarización en un colegio público.

Entonces yo lo que creo, señora consejera, dentro de este proyecto piloto, que además ha sido relativamente rápido, aunque se nos haya hecho poco caso a las aportaciones y finalmente no haya presentado ese plan con las aportaciones de los grupos, es que seamos capaces de hacer una oferta igual y que aprendamos de los errores, y seamos capaces de ofrecerles a las familias un mismo criterio para la escolarización, porque yo creo que si queremos sumar la escolarización de 0 a 3 a la escolarización ordinaria tenemos que utilizar los mismos criterios.

Nosotros por supuesto seguimos pensando que la convivencia con la escuela privada es fundamental, financiada con dinero público, y no olvidemos que esto es una apuesta del Gobierno de Canarias en esta legislatura porque viene mucho dinero de Europa que nos lo hace mucho más fácil y que, una vez estos recursos desaparezcan, tenemos que ser conscientes y tener un Gobierno que esté concienciado de que la escolarización de 0 a 3 ha venido para quedarse y que ya no se puede dar marcha atrás.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.  
Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.  
*(La señora Hernández Jorge solicita intervenir).*

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Presidenta, un minuto, por favor.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ¡Ah! Perdón. Sí, diga.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** *(Sin micrófono).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un momentito. Adelante.  
¿Por el artículo?

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Solicito un minuto por el artículo 83 por haber sido contradicha por la proponente de la comparecencia.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un momentito.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Sí.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Un minuto. Adelante.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias.

Señora Hernández, demuestra usted no tener ningún conocimiento de lo que ha ocurrido en Telde y en las escuelas infantiles, porque si no no lo nombraría aquí.

Es el mejor ejemplo de cómo la política se vuelve en contra de la población más vulnerable que es la infancia. El Partido Popular cerró tres escuelas y puso en la calle a 50 trabajadoras y a 450 niños.

Yo lo que he dicho hoy aquí es que Telde, a día de hoy, no necesita más aulas de 0 a 3 porque tiene una red pública muy potente, puesta por Nueva Canarias, no por el Partido Popular, por cierto, y porque además tiene una complementaria de redes privadas, que ustedes defienden, que también cubre lo que no cubre la pública. Eso es lo que he dicho.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Señora Hernández. Un momento, le pongo el minuto. Adelante.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Si algo nos ha quedado claro en esta legislatura es que si hay un municipio abanderado de la escuela infantil pública es Telde, ¿porque usted lo ha dicho aquí cincuenta mil veces, señora Carmen!

El Partido Popular cerró las escuelas infantiles porque había unos informes técnicos que le decían que no era una competencia municipal y que las tenía que cerrar. Por lo tanto, no fue el Partido Popular como tal, fueron unos informes técnicos que se lo decían. Sí, porque no ha pasado solamente en Telde, en muchos municipios donde no gobernaba el PP también se han cerrado escuelas infantiles porque no era una competencia propia. Entonces no le achaque usted al Partido Popular haber cerrado las escuelas. Usted contó con informes técnicos positivos y, por lo tanto, las pudo mantener.

Usted hoy aquí ha dicho, si no que me lo desdigan, que usted tiene una red de escuelas infantiles, privadas y públicas, que mantienen la oferta y la demanda en Telde. Por lo tanto, me alegra mucho que venga usted hacia el Partido Popular, que defendemos, por supuesto que sí, el trabajo que han hecho las escuelas infantiles privadas en Canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señorías. Ahora sí, un momento, le pongo el tiempo, señora consejera. Siete minutos. Adelante. Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** ... contestándole uno a uno los planteamientos que han hecho.

Señora Vidina, vamos a ver, que recuerdo que, por cierto, a la reunión de grupos a la que convoqué a todos para explicarles el plan no la vi por allí, pero, no obstante, le agradezco que me haya enviado sus aportaciones. (*Palmoteos*).

Yo a lo mejor estoy confundida, pero yo creo que cuando yo planteo un plan... Es verdad que se puede hacer de las dos maneras, es decir, ustedes me mandan sus aportaciones, por ejemplo, esto que me dice, que no se puede romper el ciclo, por ejemplo, eso no es cierto, y aquí le traigo toda la ley que ampara esto, está la LOE con su artículo 15, está el Decreto 2001/2008, que también lo ampara, la Ley Canaria de Educación... Todas y cada una de estas normas amparan que nosotros podamos romper

el ciclo. Por eso le digo que, si usted me dice eso y eso no es así, yo poco le tengo que contestar. Lo verá usted cuando efectivamente doy a conocer el plan. Entonces yo de verdad siempre agradezco las aportaciones. Las que se pueden coger y están de acuerdo con lo que nosotros entendemos, que para eso tenemos la responsabilidad de gobernar, las ponemos y las que no, no, ya lo verá usted. Pero, no obstante, aprendo. Si ustedes necesitan, y no me parece mal, desde luego, que cuando ustedes hagan alguna aportación me vuelva reunir con ellos y les diga cuáles sí y cuáles no coja, pues, lo haga. ¿De acuerdo? Bien.

Miren, aquí no hay ningún rebumbio, ningún rebumbio, aquí tenemos las cosas muy claras. Mire, tenemos escuelas, como ustedes han nombrado, algunas de ustedes, hay escuelas infantiles de los servicios sociales, de Derechos Sociales. Bien, no son escuelas infantiles, ese es el error, son guarderías, porque no se han reconvertido en escuelas infantiles. ¿Y saben qué estamos haciendo ahora mismo?, reconvirtiéndolas. Hasta que no se reconviertan, no se pueden asumir, porque nosotros, los primeros que tenemos que responder al decreto de 2008 es el propio Gobierno, es decir, que hasta que no estén reconvertidas en escuelas infantiles, esas escuelas no las podemos asumir nunca. ¿De acuerdo? Pero estamos trabajando ya: ya han ido los arquitectos, han visitado estas escuelas, ven si reúnen condiciones o no y qué arreglos habría que hacer en esas infraestructuras para precisamente estas escuelas reconvertirlas. Eso con respecto a las de las escuelas de Derechos Sociales. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Mire, están después, para aclarar un poco las cosas, después están las escuelas municipales, que tienen esa aportación de la que hemos hablado, ese convenio que hemos firmado con estas escuelas para que se puedan acoger a esto, de manera que puedan tener hasta un 66% las familias, de apoyo, en aquellas que no pueden pagar esa cuota. Esto pasa igual, exactamente, por un símil, exactamente igual que las cuotas de comedor. No hay niños de primera ni niños de segunda en los comedores, hay niños de familias que pueden pagar la cuota completa y hay niños que no pueden y se la paga el Gobierno, y hay otras que pueden pagar la mitad, un tanto por ciento... Esto pasa exactamente... Nunca he considerado yo que los niños de cuota cero son de tercera categoría, que es lo que usted me venía a decir. Entonces, ya digo, es en función de las posibilidades que las familias tengan.

Con respecto, que también me decía, a que parece que hemos elegido algunas escuelas cuando teníamos que haber elegido otras, mire, yo no sé si ustedes entienden la palabra fase. Es que es por fases. Entonces hay una primera fase, donde hemos atendido lo más necesario, hay una segunda, una tercera y poco a poco hasta que por fin podamos conseguir que Canarias esté, no ya a mitad de o igual que la media nacional, sino que esté por encima de todas ellas. Pero lo tenemos que hacer... En un sitio donde nunca se había atendido esto que nosotros podamos lograr cerca de cuatro mil plazas de aquí a dos años, hombre, yo creo que es una buena noticia para todos. ¿Vale?

Miren, y les digo, nosotros, para hacer el reparto de estas aulas, lo primero que mirábamos es, por supuesto, los municipios y la población de 0 a 2 años. Es que eso es vital, clave. Por ejemplo, hay un municipio que tiene 1696 niños de 0 a 2 años; evidentemente ahí va una escuela infantil, no una, van dos, si me apura. Después hay otros municipios que tienen 300 habitantes y que tienen cuatro, cinco niños, que pasa, por ejemplo en La Graciosa son muchos menos, o en muchos municipios de Canarias, rurales, que son muy poquitos; evidentemente, si la población es menor y la población de 0 a 2 años es menos, evidentemente esos van para otra fase. Estamos atendiendo en función de las necesidades. En otra de las columnas, que digo que está el municipio, la población y luego están los criterios aplicados, y luego vemos si hay oferta pública, si la oferta pública que hay es insuficiente, si hay oferta privada y pública. Y con todos esos datos, cruzamos y al final resultó ser que esas treinta y cuatro escuelas eran las que en principio íbamos a atender en esta primera fase. ¿Eso quiere decir que el resto esté olvidado? No. Ya les he dicho que ya hemos visitado más escuelas y en la segunda fase ya tenemos sesenta elegidas. Y también, y yo no les miento, es decir, hay algunos centros que tienen necesidad pero no tienen el espacio, que cuesta mucho, costaría mucho adecuar ese espacio, hay otros que lo tienen más fácil. Y por eso lo hemos hecho así. Aquí, de verdad, no ha habido ninguna trampa, ni muchísimo menos, sino intentamos atender a los que van primero delante y después a los otros.

Me hablaban de que cómo iba a ser la financiación. Efectivamente, la financiación que nos viene de Europa, de los fondos MRR, son 39, cerca de cuarenta millones, este año son once millones y algo. Viene para plazas públicas, exclusivamente públicas, y nuevas. Entonces a nosotros nos interesa que con ese dinero, y creo que en esto están ustedes de acuerdo conmigo, con ese dinero lo que tenemos que hacer es montar la red, para que nadie nos la tumba, quiero decir. Tengamos escuelas, por ejemplo las



de Educa3, las que usted menciona de Antigua o de Arucas, que se quedaron cerradas en su momento, nosotros queremos abrirlas y ya están, estamos en eso, evidentemente, creamos escuelas nuevas, hacemos estos convenios que le digo. Bien. Pero la red esta tiene que ser, o sea, la adaptación de los centros para aulas de 2 años, todo eso lo vamos a hacer con el dinero de los fondos MRR. Pero, por ejemplo, lo que se les va a abonar a los ayuntamientos, lo que se les va a dar a las escuelas privadas, eso son fondos propios de esta consejería y que desde luego se tendrán que seguir manteniendo. Yo estoy convencida de que es así, este Gobierno lo hace. Espero que el próximo que llegue también tenga esa responsabilidad y siga haciéndolo, porque es algo muy necesario. Entonces, en este sentido no tengan problema, que este dinero que nos viene de fuera lo usamos para lo que lo usamos, para hacer la red de escuelas infantiles públicas.

El personal, que me decía que le preocupaba. No, el personal es de unas listas públicas, que vienen del paro, evidentemente, como se hace siempre, como se hace, los maestros y maestras de las listas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* los maestros de educación infantil que hacen falta y maestras, pues, de la lista, como si fuera para dar clase de 3 años, igual exactamente, las listas que ya están establecidas. ¿Los técnicos?, evidentemente de listas públicas. Todo se hará de las listas públicas. No se hará a través de Aeromélica ni de ninguna otra empresa. Todos van a ser trabajadores públicos.

Gracias.

*(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Sí, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** *(desde su escaño):* Me gustaría pedir un minuto por contradicho de la consejera acerca de las aportaciones que realizó el Grupo Mixto, en concreto esta diputada, al plan Educa3.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Espino, espere a que la señora consejera llegue a su escaño.

Sí, vamos a ver, me ha pedido un minuto conforme al Reglamento por contradicha. Le voy a dar un minuto y luego le daré un minuto a usted, señora consejera.

Sí, pero... tome asiento mientras... *(dirigiéndose a la señora consejera).*

Bien. Señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** *(desde su escaño):* Señora consejera, ¿recibió usted o no recibió antes de la fecha indicada, 14 de enero, las aportaciones del Grupo Mixto para el Plan Educa3? Que no solo se limitaron a lo que se refiere, a que ustedes rompían el ciclo, sino también a las escuelas infantiles del plan Zapatero que estaban cerradas, a también la forma de tramitar las ayudas a las escuelas infantiles. ¿Recibió usted o no las aportaciones? ¿Contestó o no a esas aportaciones? No contestó. Ni siquiera nos hizo llegar el plan, señora consejera. Por tanto, que usted me afee...

**El señor PRESIDENTE:** Señora Espino, señora Espino, vamos a ver... *(Rumores en la sala).*

**La señora ESPINO RAMÍREZ** *(desde su escaño):* Concluyo.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, silencio, silencio, señorías.

Señora consejera, siéntese.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** *(desde su escaño):* Sí, si me dejan concluir...

**El señor PRESIDENTE:** Señora Espino, un segundo.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** *(desde su escaño):* Es que tengo derecho...

**El señor PRESIDENTE:** Un segundo, un segundo, le paré el tiempo, le paré el tiempo.

Señorías, les ruego silencio y que no haya rumores, y, señora consejera, cuando yo le dé el minuto, usted interviene.

Señora Espino, el turno es para contradicciones, no para reabrir el debate. Usted está intentando contradecir el hecho de que la señora consejera había manifestado que no habían hecho aportaciones desde el Grupo Mixto. No es para que interpele a la consejera, sino simplemente para que usted pueda rectificar un dato o, digamos, un hecho que otro diputado en el uso de la palabra ha realizado.

Continúe, pero no reabra el debate.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Usted recibió las aportaciones, señora consejera, a las que no contestó. Que usted ahora para justificarse me afee el no haber asistido a la primera reunión cuando continuamente en la Junta de Portavoces tenemos que aceptar, por causas injustificadas, la ausencia en los plenos de consejeros del Gobierno de Canarias (*palmoreos*), continuamente tenemos que aceptar eso y se ha elevado una queja...

**El señor PRESIDENTE:** Se acabó el turno, señora Espino. Gracias.

Vamos a ver, hasta ahora... perdone un momento, señora consejera, ahora le doy la palabra. Como saben, la Presidencia es bastante flexible en la concesión de los turnos y, bueno, trata de no intervenir en la medida de lo posible. Si me piden un turno por contradicciones, en función de lo que establece el Reglamento, es para eso y les ruego a sus señorías que no me reabran el debate cuando piden ese turno o no lo voy a conceder como norma general, lo cual me parece a mí que es empobrecer el debate parlamentario.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** (*Sin micrófono*).

**El señor PRESIDENTE:** No tiene la palabra, señora Espino. Señora Espino, no tiene la palabra. Señora Espino, no tiene la palabra (*la señora Espino Ramírez continúa haciendo manifestaciones desde su escaño*). Señora Espino, no tiene la palabra y no la estoy corrigiendo, tome asiento. Señora Espino, la llamo al orden, la llamo al orden, señora Espino, la llamo al orden, señora Espino.

Señora Espino, es usted la diputada, con diferencia, que más ha sido beneficiada a lo largo de esta legislatura por los turnos de intervención que esta Presidencia concede de forma bastante generosa y con una interpretación bastante, digamos, flexible del Reglamento. Ya me hubiera gustado verla a usted en otras legislaturas con otras presidencias, a ver si hubiera usted disfrutado de los tiempos que esta Presidencia, de una manera creo que bastante generosa, le ha concedido a usted y a otros diputados. Lo que no voy a permitir es que se utilice un turno que no es el correcto y que se utilice como un turno extra algo que no lo es. Usted va a tener el uso de la palabra siempre que me lo solicite y se ajuste al Reglamento. Si se hace un turno... (*comentario de la señora Espino Ramírez desde su escaño*) –disculpe, señora Espino–, si se hace un turno que no se corresponde con lo que se solicita... Yo no la he interrumpido y la he dejado terminar, he hecho un llamamiento a la Cámara que voy a aplicar, ¿de acuerdo? Y les voy a llamar cuantas veces sea necesario si se salen de la cuestión y la Presidencia así lo considera.

Tiene la palabra, señora consejera.

(*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías, por favor.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Yo creo que usted me oyó mal, repase la cinta cuando tenga la oportunidad.

Dije que no fue a la reunión, y eso es cierto y evidente; y dije: pero le agradezco las aportaciones que hizo. Lo que pasa es que usted estaba en otra cosa (*aplausos y palmoreos en los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías.

Antes de pasar a la siguiente comparecencia, por favor, llamo a los portavoces. (*Las portavocías de los grupos y la representación del Gobierno atienden el requerimiento de la Presidencia*). (Pausa).

Gracias, señorías.

Continuamos con las comparecencias en pleno.

· **10L/C/P-0558 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE ACTUACIONES PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** En este caso, de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre actuaciones para avanzar en el desarrollo de la economía digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra don Mauricio Roque.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Buenos días, señorías. Señora consejera.

Cuando hablamos de economía digital, para algunos autores es una nueva forma de producción y de consumo que emerge con la introducción de las tecnologías de internet y que afecta no solo a la economía, sino que también afecta a la sociedad; para otros, el concepto de economía digital tiene aspectos más amplios, como la economía digitalizada, que incluye la actividad económica basada en bienes y servicios digitales, ya sea de nuevos negocios... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** ... o como modelo de negocios transformado por la digitalización. Según estos últimos, esta definición permite incluir todos los aspectos de la digitalización, en contraposición con la anterior definición, que es más restrictiva, que solo contempla la contribución de sectores como las TIC o los bienes y servicios digitales, por ejemplo, plataformas digitales, aplicaciones móviles, etcétera.

Desde el término economía digital para referirse a la manera en que internet afecta a los negocios desde los años 90 del siglo pasado, a finales del siglo pasado, ya empezó a introducirse la economía digital, y con la aparición de todos los negocios derivados de él, acelerados por la pandemia –comercio electrónico, *big data*, inteligencia artificial, redes sociales, etcétera–, estos han ido ocupando un lugar preeminente, no solo, como decía, en la economía, sino también en la sociedad, y se ha introducido una erosión brusca en la relación tradicional entre los empleados, los empleadores y los consumidores.

La crisis de la COVID-19 ha tenido como consecuencia principal para la economía digital la aceleración, decía. En 2020, la economía digital alcanzó el 22% del PIB, tres puntos porcentuales por encima de lo que fue en el 2019, 18,7. Asimismo, en la actualidad el índice de economía y sociedad digital, conocido como DESI, ya sitúa a Canarias por primera vez por encima de la media en la competitividad digital. Y así queda patente que la economía digital ha emergido en paralelo con la digitalización de la economía, en el sentido de que, como nuevas tecnologías de internet han transformado la forma de organizar los negocios y el empleo, establece también nuevos modelos y crea nuevos productos y servicios, así como el consumo. Por lo tanto, es tan importante la empresa como la sociedad y los consumidores.

Ya lo decía así la estrategia del mercado único digital, que señalaba la necesidad de desarrollar un mercado único, requiriendo un nivel alto de formación, incluso en la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, por esa relación brusca que produce entre los que lo introducen en el mercado y los consumidores, que no conocen cómo se desarrollan esos productos que adquieren.

Como dice el economista Tirole, la economía digital y la digitalización de la economía son una magnífica oportunidad para nuestra sociedad, pero también introduce peligros y amplía otros y, por ende, la generación de confianza en el entorno digital es un aspecto relevante para identificar las oportunidades de mayor valor.

También es necesario, como decía, analizar el impacto de la COVID en el nivel de digitalización en España y en Canarias, así como profundizar en dos aspectos claves para la recuperación económica, y que todos yo creo que estamos de acuerdo: la digitalización de las pequeñas empresas, medianas, y las grandes empresas también, pero en especial las pequeñas y medianas, y el impulso del talento digital. Eso es fundamental para el desarrollo de toda economía digital.

Además de ser la pandemia una característica más preeminente de la aceleración, también va a suponer la digitalización un pilar para la recuperación económica de España y de Canarias y puntal de su futura resiliencia y competitividad. En particular, como digo, la digitalización de las pymes y el impulso al talento digital. Son dos elementos, los dos elementos más importantes para esta transformación y que se lleve a cabo de forma efectiva.

Y por ello hacía necesario, consejera, conocer los avances en economía digital, que nosotros ahora mismo necesitamos saber para desarrollar, cómo Canarias va a desarrollar su entorno digital en la economía y en la sociedad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Turno para el Gobierno. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Muchísimas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Efectivamente, como señalaba usted en su intervención, estamos en un contexto en el que la digitalización se ha acelerado. Si ya antes era una prioridad, antes de la pandemia, con la pandemia, con los fondos de recuperación, con la propia estrategia europea que busca mejorar la competitividad de Europa en un contexto en el que China, Estados Unidos avanzan y Europa se estaba quedando un poco a mitad en ese avance de la digitalización. Por eso tenemos una gran oportunidad en estos momentos en Canarias a la hora de aprovechar todos esos recursos y dar un salto cuantitativo importante en esta economía digital. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Daba usted un dato muy importante: en el año 2020 y en el 2021, por primera vez desde 2014, que es cuando la Comisión Europea saca el índice DESI, que mide esos avances en la economía digital, Canarias está por encima de esa media nacional. Por lo tanto, se ha venido trabajando y ahora es el momento de continuar con ese impulso que hemos hecho en el 2020 y en el 2021.

¿Con qué dos pilares? Por un lado, acompañar a nuestras empresas en esa transformación digital necesaria, hacerlo de la mano de las empresas; y, en segundo lugar, esta transición digital tiene que ser socialmente justa. No puede ser que se generen nuevas brechas como consecuencia del avance de la sociedad digital. Por lo tanto, estos son los dos grandes pilares de acción para avanzar en la economía digital y que sea socialmente justa.

El 20% de los fondos del plan de recuperación están destinados a la digitalización y a la transformación digital de España. El Gobierno de España ya ha desplegado medidas tan importantes como el Kit Digital, 500 millones de euros en bonos a la digitalización de pymes, Acelera Pyme con las cámaras de comercio para acompañar a las empresas en esa transformación digital; 140 millones de euros para el fomento de las competencias digitales de la ciudadanía; 93 millones de euros para las entidades locales de más de cincuenta mil habitantes; 210 millones de euros para la conectividad digital y más de mil trescientos millones, que gestionará el propio Estado, para la extensión de la banda ancha ultrarrápida y la Red 5G, entre otras inversiones.

Y, en este contexto de aceleración de la economía digital, ¿en qué momento nos encontramos en Canarias? Me gustaría dar un par de datos, el informe que hace el observatorio está disponible en la página web del observatorio, pero sí me gustaría destacar un par de datos, porque son los que engarzan precisamente con la estrategia que estamos elaborando y que estamos preparando, que es la Adcan –la Agenda Digital de Canarias 2020-2025–, para aprovechar todas esas sinergias y avanzar en la economía digital. El 96,2% de los hogares canarios cuenta con banda ancha, el 82,3% de la población accede diariamente a internet, aquí estamos un poquito por debajo de la media. Y me voy a centrar sobre todo en datos que tienen que ver con las empresas de menos de diez trabajadores y trabajadoras, porque son la mayoría de nuestro tejido empresarial: el 82% dispone de un ordenador, el 80% dispone de internet y estamos un poquito por encima de la media en cuanto al uso de redes sociales en la comunicación de los modelos de negocio, pero estamos cuatro puntos por debajo en el uso de páginas web, un 18,2%, dos puntos y medio por debajo en ventas por internet y solo un 1,2% de las pequeñas empresas cuenta con especialistas TIC frente al 2,5% de la media estatal. Canarias y España tienen todavía camino que recorrer para alcanzar también esa homogeneidad con el entorno europeo. Y un dato que nos preocupa y por eso lo de avanzar también en esa justicia social digital: el 35,5% de la población carece de un nivel básico de desempeño digital, con lo cual la brecha digital está presente, y después podré profundizar en algunas de las medidas que buscan precisamente disminuir esa brecha digital.

La pandemia aceleró y obligó a muchas empresas por necesidad a transformarse digitalmente y lo vemos en los datos de cómo se produjo un crecimiento del comercio electrónico, un 12,6%, que supuso más de dos mil millones de euros. Las empresas, y se evidenció con la pandemia, que antes se adaptaron a esa transformación digital fueron capaces de soportar mejor el duro impacto de la pandemia que sufrimos en 2020.

Este es el diagnóstico, pero ¿qué estamos haciendo desde el Gobierno de Canarias y desde esta consejería a la hora de avanzar en esa economía digital? Lo primero, subir los presupuestos destinados a la transformación digital, hemos pasado de poco más de seis millones en la agencia a 23 millones de euros para la transformación digital. Y lo segundo, planificación; como les decía, vamos a aprobar la Agenda Digital de Canarias 2025. En la RIS3 la agenda digital era un folio y medio y entendemos que el reto de país, el reto que tiene Canarias tiene la entidad suficiente para contar con un documento fruto del consenso con las empresas, con las universidades, con las administraciones. Este es un reto no solo de esta

consejería, es transversal al conjunto del Gobierno, y esta agenda digital, en línea con los datos que les acabo de dar, parte de tres pilares: la capacitación, la competitividad y la conectividad para avanzar en la economía digital.

Y, como me quedan cuarenta y seis segundos, presidenta, ya en el segundo turno de intervención profundizaré en algunas de las medidas que ya estamos poniendo en marcha, no estamos esperando a que se apruebe la agenda para empezar a trabajar. Ya hay nuevas acciones puestas en marcha para que conozcan un poco esas nuevas líneas, para dar respuesta al diagnóstico, algunos de esos datos donde detectamos carencias y desde luego posibilidades de mejora en el tejido empresarial canario y en el conjunto de la sociedad, y también de las administraciones.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente. Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

La economía digital es fundamental en el contexto actual, y eso no tiene ninguna duda ni ninguna contestación.

Con la creación y puesta en marcha de nuevos negocios digitales, nuevas tendencias basadas en las nuevas tecnologías y la evolución del comercio electrónico se hace necesario el desarrollo de nuevas habilidades y la puesta al día de las empresas tradicionales en estas tendencias.

Desde Ciudadanos estamos absolutamente convencidos de que el desarrollo de la economía digital servirá como soporte estratégico a todos los actores de nuestras islas para desarrollar proyectos que recuperen y transformen el archipiélago. Es una evidencia que nuestras islas no soportan mucho más crecimiento urbano, pero sí un modelo de transformación que tenga como ejes la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, la innovación y la digitalización con base en la I+D+i, que ponga el foco en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las islas y que genere empleo, que es lo importante, y que tenga, por supuesto, impacto en la economía. Un mundo tan globalizado como en el que vivimos actualmente obliga a una continua puesta a punto de todo tipo de empresas para dar una respuesta y prestar servicio adecuado a los potenciales clientes.

Por todo ello, hoy se hace fundamental el fomento de todas las herramientas al servicio de los que apuestan... (*ininteligible*) en nuestras islas, con el desarrollo de todas las actividades que tengan lugar en este territorio. Esta suma de esfuerzos contribuirá, sin duda alguna, no solamente a generar empleo, apostando por el mundo tecnológico, la movilidad, la sostenibilidad, el desarrollo verde, sino que al tiempo permitirá desarrollar las ideas que tanto el sector público como el privado pretendan implementar.

Debemos apostar por diseñar proyectos viables económicamente que contribuyan a la creación de empleo sostenible, que pongan a disposición de la sociedad canaria proyectos transformadores del tejido productivo y socioeconómico del territorio, que maximicen el impacto de las iniciativas, de tal manera que se involucre el mayor número de empresas para así aumentar el alcance de los proyectos, y por supuesto que sirvan de soporte al sector público para el diseño, impulso y ejecución de proyectos transformadores susceptibles de ser cofinanciados por las administraciones públicas canarias y por los fondos europeos.

Habrà, por tanto, que hacer un diagnóstico real –usted lo ha mencionado en su primera parte– de la situación actual de las empresas canarias en cuanto al uso de las nuevas tecnologías para la mejora de su competitividad y, a partir de este, apostar por el desarrollo de la economía digital en nuestro archipiélago mediante una serie de acciones estratégicas capacitadoras y operativas en todos y cada uno de los sectores productivos, pasando desde las pequeñas y medianas empresas hasta las de mayor envergadura.

Ese es el camino y esperamos que el Gobierno de Canarias esté a la altura y que las medidas que espero usted anuncie en su segunda intervención sirvan realmente para conseguir este objetivo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Adelante, señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señora consejera.

Sin duda estamos de acuerdo en que nuestra economía tiene que modernizarse y esa modernización pasa por la digitalización y, por tanto, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en un mundo tan globalizado como en el que estamos, es decir, las TIC.

Las ventajas, sabemos que si conseguimos disminuir esa brecha digital van a ser enormes para todos los sectores económicos que componen nuestra economía. Pero para ello tenemos que seguir apoyando a las empresas y yo creo que hay dos vías fundamentales para hacerlo: una es con formación específica y la otra es con ayudas directas. Yo creo que en ese sentido es donde tenemos que enfocar y poner toda la carne en el asador. Decía también el señor De la Puente esos proyectos transformadores, estoy totalmente de acuerdo con usted.

Y la digitalización tiene que ser una acción transversal en todas las áreas del Gobierno. Podemos tener múltiples ejemplos, por ejemplo en los beneficios que puede tener para nuestro sector primario, por supuesto también para el turismo, el turismo inteligente por el que apostamos y que se recoge en nuestra estrategia de especialización inteligente, y, por tanto, es fundamental que apliquemos eso, las TIC, al tejido productivo.

Tenemos que seguir haciendo apuestas por la I+D+i, seguir potenciando esas herramientas digitales para que se creen con estas ayudas que debemos destinar a las empresas.

El conocimiento creo que es fundamental y el conocimiento en nuestra tierra se encuentra en las universidades. Por tanto, creo que puede jugar un papel esencial también para esa transformación económica y para que esa inserción de la digitalización sea efectiva y real.

Usted decía, reconocía que existe una brecha digital, una brecha que tenemos que corregir, es obvio, queda mucho trabajo aún, pero estoy seguro de que en esa vía están trabajando tanto su consejería como el resto de las consejerías del Gobierno de Canarias.

Tenemos que priorizar esos proyectos destinados al conjunto de la economía canaria, sí, priorizar esos proyectos de transformación.

Y también son necesarias esas herramientas digitales para que tengan un retorno de la inversión pública. Así que cada euro invertido tendrá un efecto multiplicador en crear economía y empleo, que realmente es en lo que tenemos que trabajar.

Yo los animo a que sigan trabajando, señora consejera, para que consigamos potenciar esas mejoras a las que usted hacía alusión que necesitamos aún, pero, como le dije, yo creo esta es la vía correcta. Tenemos que aprovechar esos fondos europeos que vienen precisamente para la digitalización y la transformación de la economía de nuestra tierra, una economía que hasta ahora ha sido lineal y tenemos que cambiarla por una muchísimo más sostenible.

Solo me queda agradecer...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenos días, señora consejera.

La verdad es que la COVID nos ha permitido, esta crisis nos ha abierto una ventana de oportunidades y desde luego una de ellas, que tiene que ver con el empleo, puede ser aprovechada en este sentido para cambiar nuestra forma de funcionar. Nos vimos obligados de alguna manera y ahora toca vivir esto como la oportunidad de tener nuevos nichos de empleo, tan importantes además especialmente en Canarias. Estamos hablando de como se ha acelerado el ritmo de digitalización, sobre todo en las pymes, y como estas deben someter su modelo de negocio a cambios drásticos y concentrar los esfuerzos de toda una década para maximizar sus opciones de crecimiento.

Al finalizar estos programas, estamos viendo lo importante que es que se enfoque el negocio hacia un modelo digital, ampliar el alcance geográfico del negocio, reducir el ciclo de venta del servicio y aprender a vender. Esto es muy importante pensando en las pymes, las pequeñas y medianas empresas.

Es importante, además, que aprendan a manejar de forma adecuada el uso de las TIC.

Pero usted ha hablado antes y nosotros queremos insistir en que tenemos un problema, que es la brecha digital. ¿Cómo lo abordamos? Nos parece que con las personas más mayores hay que hacer un esfuerzo extraordinario, pero fundamentalmente creemos que es importantísimo trabajar desde el principio con la gente más joven en la edad educativa, porque esta brecha provoca que muchas personas se vean impotentes, quedándose atrás dentro de un mundo cada vez más competitivo que demanda tantos conocimientos tecnológicos.

También la desigualdad económica ha hecho, no solamente tecnológica, que muchos estudiantes –esto también lo vimos en la pandemia–, que en sus casas, incluso hasta universitarios, no tenían los recursos tecnológicos adecuados, se viesan también discriminados a la hora de seguir avanzando, tener su evolución académica.

Por eso es importante, insistimos, que Canarias esté a la vanguardia del crecimiento tecnológico, por ejemplo con respecto al mundo del *marketing*, donde cada vez existen más ofertas educativas y más exigencias relacionadas con la comunicación. Este tipo de sector requiere grandes destrezas en el manejo de las TIC, es decir, edición de fotografía, vídeos, gestión de página web, contactos con redes y uso de redes sociales, y para llevar esto a cabo, todas las tareas, requiere unos mínimos de equipo moderno. Es imprescindible dotar adecuadamente a los centros educativos con espacios tecnológicos actualizados donde estos puedan no solo realizar proyectos académicos, sino poder crecer laboralmente.

A su vez también nos parece interesante la creación de espacios accesibles como el *coworking*, donde haya ordenadores de última generación, con *software* integrado y conexión wifi adecuada. De esta manera se ayudaría a potenciar las destrezas tecnológicas de los jóvenes estudiantes que aspiran a ser futuros profesionales y que buscan oportunidades dentro de nuestra coyuntura isleña.

Además, no sé si van a hablar también, pero nos parece muy importante cómo las islas se están posicionando como...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

Hace aproximadamente diez años, cuando hablábamos de la digitalización, de la economía digital, lo hacíamos casi en términos de futuro. Hoy en día yo me atrevería a decir que la digitalización, obviamente, la economía digital, por supuesto, es presente absoluto, pero aquella economía digital que nosotros proyectábamos como de futuro probablemente ya es pasado, pero además un pasado prehistórico. Digo esto porque la velocidad a la que se van produciendo los cambios en este contexto es tremendamente rápida. Y por eso la importancia de la planificación, obviamente las empresas quizás en ese sentido están un poco más avanzadas, pero de la propia Administración. Por eso la agenda digital 2025 creo que es un elemento esencial, la capacidad de proyectar hacia dónde queremos ir y empezar a poner los cimientos. Aun así, estoy convencido de que probablemente también llegaremos tarde. Es fruto del tiempo, de los tiempos que vivimos, de ese crecimiento absolutamente exponencial.

Pero, fíjense, yo me quiero quedar con dos datos importantes. Decía usted y el señor Navarro, el responsable de la Aciisi, recientemente, cuando se presentaba precisamente toda la política de digitalización y de innovación... El presupuesto inicial de la agencia canaria de innovación en el año 2021 era de 59 millones. Se incrementó en un 80% en ese año 2021, hasta 106 millones, y lo más importante es que se ejecutó en un 98%. Recuerdo los tiempos en este Parlamento cuando hablábamos de recursos escasísimos, pero el debate no estaba ahí, el debate estaba en que casi no se ejecutaba. Por tanto, creo que ese es un elemento que tenemos que empezar a reconocer como muy positivo. Año 2022, el presupuesto de la agencia son 70,7 millones, ya en este instante, en el mes de marzo, se habían superado los 77 millones a través de la captación. Y de ese dinero, usted lo decía, una parte importante, casi la tercera parte, está destinada precisamente a la digitalización.

Y aquí ahora me planteo el siguiente tema, porque muchas de las intervenciones, cuando hablamos de economía digital, están muy centradas, obviamente, en el papel de modernización, de adaptación, de digitalización de las empresas, pero a mí me preocupan las otras dos vertientes. Una, la digitalización de la propia Administración, para poder acompasar con el ritmo, mucho más avanzado, que el sector económico, en muchas ocasiones, lleva; pero, por otro lado, también el del conjunto de la sociedad, como usuarios de esa economía digital, para que no exista brecha digital, pero también como trabajadores, como innovadores de esa economía digital. Por tanto, la educación, que tiene mucho que ver una parte importante también de las administraciones públicas, la adaptación de los procesos administrativos y los recursos destinados a formación, a subvenciones de la propia Administración son un eje esencial para que tenga éxito.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señor Ester.

Adelante.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, está claro que debemos invertir y debemos avanzar, porque debemos estar a la altura de los tiempos, de la sociedad y del avance y la mejora de la competitividad en materia digital, pero esa inversión, señora consejera, no sirve de nada si los usuarios, que son todos los ciudadanos, no

avanzan al mismo ritmo en el que avanza el crecimiento digital, el crecimiento en redes o el crecimiento tecnológico.

La pandemia sacó a flote debilidades y fortalezas y, entre ellas, señora consejera, entre esas debilidades, fue lo que todos comentamos, lo que todos llamamos esa brecha digital, esa brecha digital que no solamente fue con aquellas personas mayores que, bueno, que no estaban relacionadas o habituadas a trabajar de manera *online*, sino también en los centros educativos, los más jóvenes, incluso niños que no tenían a disposición, en sus familias, ningún tipo de, bueno, herramienta digital o una *tablet* simplemente para poder conectarse a clases *online*. Por lo tanto, vimos que Canarias no estaba del todo preparada para esa evolución y esto va, señora consejera, muy rápido. Todavía, a día de hoy, en muchas situaciones, o en muchas administraciones, para mucha gente sigue siendo una odisea poder incluso pedir hasta una hora en su ayuntamiento o en un cabildo para que pueda ser atendida o poder hacer algún tipo de gestión.

El otro día tuvimos aquí, en el Parlamento de Canarias, a petición también del Partido Popular, una plataforma –usted estuvo presente ahí–, la plataforma para la fibra óptica. Era un conjunto de ciudadanos que habían constituido esa plataforma en Telde, donde se quejaban de la situación, evidentemente, de que las administraciones... Pues, en este caso habían reclamado en numerosas ocasiones que les pusiesen los medios necesarios para que a sus barrios, como es el barrio de La Solana, pudiese llegar fibra óptica con la necesidad que había, con la necesidad que tienen, para todo esto de que estamos ahora mismo hablando, no solamente de economía digital, sino para realizar cualquier tipo de gestión. Se quejaban de esa falta de atención, por parte incluso hasta del Ayuntamiento de Telde, porque no tenían esas posibilidades, como sí tenían otros barrios, como sí tenían otras comarcas propias de la isla de Gran Canaria.

Por lo tanto, esto nos tiene que hacer caer y llamar la atención, señora consejera, de que a día de hoy todavía son muchas las carencias que, para avanzar en una sociedad digital, tenemos que mejorar con respecto a usuarios, a barrios y respecto a personas en Canarias.

Por lo tanto, debe haber para esto, señora consejera, y por eso es lo que le proponemos, que en esa inversión, que estamos de acuerdo y hay que hacerla, y ese aumento del presupuesto, evidentemente, que tiene que ser el máximo posible para poder avanzar en esta cuestión, también haya a la vez ese plan de mejora de servicios, de fibra, etcétera, porque es tanto necesaria una cosa como la otra y no pueden ir descabalgadas y no pueden ir una a un ritmo y otra a otro, tienen que ir de la misma mano y tienen que ir para que todo crezca evidentemente... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Puede continuar.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** ... en esa misma dirección y que tengamos, evidentemente, la sociedad que queremos, una sociedad totalmente digitalizada y acorde al resto de las sociedades.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ester.  
Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Estas comparecencias tienen el peligro y la tendencia de hablar en abstracto y quedarnos en el plano de las ideas y los objetivos intangibles. Y usted decía al final de su intervención, destacaba tres cuestiones concretas que nosotros también queremos destacar, porque creemos que es lo importante: la capacitación, las competencias digitales y la conectividad. Esos creo que son tres factores esenciales en este ámbito, porque es una asignatura pendiente el déficit de competencias digitales de la población.

La capacitación de la sociedad y de las empresas canarias. La pandemia agilizó y puso en evidencia la necesidad de comunicarse y los trámites *online* y la Administración se volcó en eso, pero es cierto que los datos reales son que –decía usted– el 85% de la población carece de competencias mínimas. Y una encuesta del INE sobre el uso de las TIC reveló que casi un centenar de canarios durante la pandemia desistieron de sus trámites por carecer de conocimientos y habilidades para relacionarse digitalmente. Son las víctimas de la brecha digital, el nuevo analfabetismo del siglo XXI, como se ha denominado por algunos.

Y tampoco las empresas canarias, con la debilidad que tienen, que son la mayoría pymes, la mayoría autónomos, solos o con pocos trabajadores, tienen esa capacidad para abrirse al mercado digital y, cuando más de la mitad de los autónomos tienen dificultades para cubrir los mínimos gastos, para afrontar la factura de la luz, para afrontar la inflación, que se ha disparado por las nubes, y el alto coste del combustible, invertir en digitalización parece una quimera para ellos.



A esa falta de competencias digitales se une la falta de conectividad en las islas. Ahora lo apuntaba el señor Ester, en especial en determinadas islas hay auténticas zonas de sombra, las islas verdes, La Gomera, La Palma, El Hierro, incluso en las islas capitalinas. Los vecinos de Telde que comparecían en la comisión recientemente contaban cómo en un núcleo urbano perfectamente definido no tenían acceso a la fibra óptica, y esto ocurre en muchos casos porque las empresas no ven rentable desplegar la fibra en determinadas zonas, no les es rentable económicamente, pero eso va en detrimento de los derechos de los ciudadanos, que se tienen que relacionar con la Administración, que tienen los niños que estudiar y que tienen que comunicarse y las empresas tienen que tener medios para ser competitivos en este mundo digital.

Por eso le queremos preguntar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* qué está haciendo el Gobierno en este ámbito y qué está haciendo en relación con el desarrollo de la disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía, en relación con –dentro de la agenda digital española– un plan específico para Canarias, que tiene que definir el Estado junto con el Gobierno de Canarias, para precisamente luchar contra esa brecha digital en las islas. Qué se está haciendo, en qué estado están esos trámites y cómo podemos avanzar en ese sentido.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Beato.

Turno para el grupo proponente, señor Mauricio Roque.

Adelante.

**El señor ROQUE GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Yo me voy a quedar y a enlazar mi segunda intervención con de lo que usted hablaba, señora consejera, usted hablaba de un camino por recorrer todavía, y en eso estamos.

Y también quiero hacer alusión a dos aspectos con los que estamos de acuerdo, yo creo que me referí a ello en mi primera intervención, tanto del señor Ester como de la señora Del Río, que la formación tiene que ser desde primaria hasta la educación superior y esto necesita un cambio. Los informes lo llaman una formación permanente para una vida de aprendizaje, porque vamos a estar en una economía y en una sociedad de continuo cambio y de adaptación. Por lo tanto, no solo adquirir habilidades memorísticas, sino habilidades de adaptación, y eso va a ser muy muy importante en ese sentido.

Y respecto al señor Ester, que se refería... –yo también estuve en la comparecencia de los vecinos de Gran Canaria–, y los datos es que ahora mismo tanto Canarias como España en fibra óptica, infraestructuras, estamos cerca del cien por cien, estamos superior al 92% de fibra óptica en infraestructuras. Y a eso también se ha referido la señora Socorro. Entonces estamos hablando de tres cosas cuando hablamos de este tema: infraestructuras, medios y habilidades. Son tres campos en los que hay que trabajar, porque muchas veces no se llega por falta de habilidades y medios, porque la infraestructura existe, y en los casos, en los menos casos, es por falta de infraestructuras. Generalmente es por falta de medios y habilidades. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Pero, centrándonos en la empresa, porque queda un camino por recorrer, y de hecho hay informes que todavía dicen que no es posible cuantificar la estructura de los cambios originados durante la pandemia, aunque sí se pueden intuir, todos lo intuimos, algunas tendencias en sectores concretos. Cabría distinguir dos sectores: sectores en los que el porcentaje de digitalización ha crecido como consecuencia del aumento del gasto operativo digital –en ordenadores portátiles, para teletrabajar, *software*, almacenamiento de datos, etcétera, todos los conocemos– o de un crecimiento penetrante y de adopción de nuevos canales de mercado a través de las vías digitales –banca *online*, *delivery*, comida y todas las que conocemos, las marcas que se dedican a esto–, pero también existe un sector, y de eso es de lo que es consciente la señora consejera en su exposición, en el que el porcentaje de digitalización se ha mantenido o se ha caído como consecuencia de un menor tráfico presencial y de una caída de la inversión estructural de su propia empresa. Estos sectores generalmente están afectados por las restricciones de movilidad y cierre de los establecimientos, que han puesto sus planes de inversión digital y los han pospuesto. ¿Para qué?, pues, para dedicar toda la liquidez disponible a cubrir los gastos operativos esenciales y garantizar su continuidad en el mercado. Estos dos sectores, uno de mucho avance y otro que incluso ha decaído y se ha mantenido, es lo que estamos intentando resolver con las propuestas que ha realizado ya la señora consejera para las pymes y el crecimiento en apoyo al talento.

También sabemos que hemos vivido muchos años de incertidumbre económica y social y lo que necesitamos ahora, de verdad, es un poco de sosiego para ver los efectos de esta recuperación en la

economía. Todavía estamos en el camino y se están produciendo efectos, pero los cambios llegarán cuando los fondos europeos y todo el abanico de medidas para el impulso económico que se está dando, desde Canarias hasta la Unión Europea, incluso de forma global..., se irán viendo en la adaptación y en la realización de las medidas y el mercado.

Por lo tanto, los avances en tecnología, como internet de las cosas... Cuando hablamos de internet de las cosas, mucha gente me pregunta: ¿eso qué significa? Antes comprábamos un disco, hoy tenemos un servicio de Spotify. Eso es internet de las cosas, las va cambiando. El producto es el mismo, seguimos escuchando música, pero ya no tenemos el disco físico, sino tenemos un servicio. El 5G, la información en la nube, el análisis de datos, la robótica y todo esto dentro de la industria española, pero esto tenemos que trabajarlo y que sea independiente de su especialización productiva, es decir, esto afecta de una forma transversal a toda la actividad secundaria, desde las industrias de baja tecnología hasta las industrias más punteras, siendo en este último el caso de que están más involucradas y más concienciadas de la economía basada en el conocimiento y de las tecnologías digitales, eso es obvio, porque tienen más capacidad de inversión.

Todos los instrumentos, como decía, planes de recuperación, estrategias, agendas, recogen un abanico de reformas y medidas muy amplio y combinan estímulos a corto plazo con las reformas estructurales, pero también se trata de un paso adelante en la estrategia digital canaria, que lo ha expuesto la señora consejera, que por fin contará con un instrumento único para hacer frente al reto de la digitalización. No obstante, la ingente cantidad de fondos que las administraciones públicas pretenden desplegar en los próximos años supone un reto también exigente para dotar a la economía digital... (*ininteligible*) y completa. Y ahí enlace con lo que decía el señor Campos: necesitamos una Administración también ágil y moderna.

La efectiva transformación de las pymes, así como el impulso al talento, a los programas, medidas, todas ellas muy concretas ya y que casi todos conocemos. Desde el Gobierno de España al Gobierno de Canarias, estamos incluyendo numerosas reformas y medidas orientadas, como digo, a la digitalización de las pymes, la capacitación digital de la población española, la reforma del sistema educativo, la modernización de la Formación Profesional...

Y todo esto lo ha estudiado y ha realizado un informe, en febrero del 2022, que se llama *Economía digital en España*, es la edición de febrero de 2022, como decía, la Asociación Española de Economía Digital. Este informe incluye doce recomendaciones cuyo objetivo es complementar y concretar la iniciativa prevista en el plan de recuperación y otros asociados al mismo, desde un punto de vista... La prioridad no es ampliar el abanico de prioridades, sino asegurar la concreción de las existentes y una correcta ejecución del plan de recuperación, en conjunto con las recomendaciones digitales, especialmente con las pymes.

Y yo lo que quiero señalar, porque nos ponen en el camino las propias empresas, porque este informe está hecho por una asociación que compone las quinientas empresas más importantes... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) como decía, del mundo digital en Europa, y ellos están proponiéndonos que creemos una certificación oficial de capacidades digitales transversales a través de la población activa; crear un observatorio de acceso a la enseñanza digital que vaya más allá de la simple monitorización de la brecha digital y que incluya nuevas métricas con respecto a la estadística bianual del Ministerio de Educación; incorporar asignaturas de programación en el currículo escolar, lo que ya hemos hablado y todos han puesto de manifiesto; diseñar las políticas de formación digital a personal docente no universitario, incluyendo también a nivel de los servicios profesionales; crear un barómetro de identificación de las necesidades laborales a corto, medio y largo plazo, para poder preparar los itinerarios, lo que les decía, esto va a ser una educación permanente, en constante movimiento y continua transformación; diseñar itinerarios de capacitación y establecer un sistema de becas y subvenciones tanto a centros privados como a...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.  
Consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que es importante que coincidimos, como no puede ser de otra manera, en cuáles son los tres pilares en los que hay que trabajar: capacitación, conectividad y competitividad. Y hemos coincidido todas las personas que han intervenido.

Es verdad que la pandemia ha mostrado las debilidades que tenía Canarias, lo decía la señora Beato, creo que también lo dijo el señor Ester, que la gente no estaba preparada para acceder a la digitalización. Con lo cual, la primera reflexión es que, si estábamos tan mal, qué se había hecho hasta ese momento para avanzar en la corrección de esa brecha. Por eso es importante la planificación que estamos planteando,

pasar de un folio y medio de agenda digital en la RIS3 a tener un documento consensuado con agentes sociales, políticos, económicos, universidades para, todos esos indicadores que se han señalado aquí en los que hay que avanzar, poner los medios para avanzarlos, además de ir incrementando el presupuesto para alcanzar esos objetivos.

Estamos trabajando con la secretaría de Estado. Ya este año se han territorializado 7 millones para conectividad, además de un millón y medio para conectividad de polígonos industriales. Además, por parte de la agencia..., porque la otra brecha es la territorial. Es verdad que estamos en un 92,6% de conectividad con banda ancha en el conjunto de Canarias, lo que no significa que no existan zonas a las que esa conectividad de alta velocidad no llega y ahí estamos trabajando con la secretaría de Estado.

Acabamos, hace poco más de un mes, de sacar a licitación banda ancha para La Graciosa, porque, además de ser la octava isla, por su singularidad entendemos que había que hacer un esfuerzo extra para que esa alta velocidad llegue a la isla de La Graciosa.

Capacitación, competitividad y conectividad. Ya he hablado de algunas cuestiones de la conectividad, además de 1300 millones de euros para el plan único del Gobierno de España, que es quien es el responsable de extender la banda ancha en el conjunto del territorio, 1300 millones de euros.

Capacitación, una de las brechas, incrementar el número de especialistas TIC, como bien se ha dicho. Es verdad, las micropymes, los autónomos son los que tienen más dificultades y son a los que tenemos que apoyar y acompañar para que puedan acceder a esos recursos. Y lo pueden hacer con los innobonos, más de siete coma cuatro millones de euros. Ya hemos resuelto, al final de abril se cerró la convocatoria, estamos en plazo de revisión, donde autónomos, micropymes pueden pedir servicios de inteligencia artificial, *big data*, ciberseguridad... Por curiosidad, los servicios que más se han pedido en esta convocatoria son aplicaciones, sistemas y servicios para la gestión empresarial, comercio electrónico y *marketing* digital y también desarrollo e implantación de aplicaciones móviles.

Para acompañar a autónomos y pymes hemos ampliado la Red CIDE, que ya existía, con el CIDE Digital. Esa es una nueva convocatoria para ampliar los puntos de información, apoyo y asesoramiento. ¿Y dónde están estos puntos?: donde están las empresas. Tienen CIDE Digital la Confederación Canaria de Empresarios, la CEOE, Femepa, Femete, Asinca y también el clúster de excelencia tecnológica. Acercar el apoyo a donde están las empresas y se puede trabajar.

En esa necesidad también de incrementar el número de especialistas –lo he comentado y hemos tenido oportunidad de hablarlo en varias comparencias, en comisión también–, el proyecto Diginnova cuatrocientos jóvenes que van a dinamizar, con prácticas no laborales en otras tantas empresas, que ya están trabajando en muchas empresas. El *feedback* que estamos recibiendo es muy positivo por parte de las empresas donde están, por parte de estos jóvenes. Empleo joven, que ayer también se hablaba de oportunidades para jóvenes, jóvenes egresados y egresadas, también de FP superior, a los que se les forma y después tienen la oportunidad de conectar con las empresas para dinamizar y digitalizar las propias empresas.

Estamos posicionando a Canarias como *hub* tecnológico. Es una de las líneas estratégicas de Proexca y este año vamos a acompañar a nuestras empresas en ocho de los más importantes eventos mundiales del sector, también para promocionar los atractivos que tiene Canarias. En diciembre Canarias va a ser la sede del encuentro de la OCDE en economía digital. 38 países, más de treinta y ocho países van a estar en Canarias. España le ganó la candidatura a Japón y ha apostado por Canarias para ser el centro de la economía digital de la OCDE.

Y la brecha de las personas, fundamental, 50 millones en educación. También se ha hablado de la Administración. La agenda digital aborda recursos también para el conjunto de las administraciones. 50 millones para digitalizar la educación. Es verdad, se ha dicho, que hay que empezar desde los más jóvenes, desde abajo, para que ya tengan esas competencias, para que no haya brecha digital. 12 millones también para formar al profesorado en todo este contexto digital. Y por parte de la agencia más de siete millones de euros para formar este año en competencias digitales para ir reduciendo esa brecha. Tiene que ir de la mano apoyo a las empresas, formación a las empresas, apoyar esa competitividad, formación de las personas, Administración, educación y también ir mejorando la conectividad para que no existan brechas territoriales y que Canarias avance de la mano en este sentido.

La oferta formativa del Servicio Canario de Empleo, porque alineamos todas nuestras políticas, la presentamos el otro día. Y de las más de seis mil acciones formativas previstas de aquí a tres años más de mil, 1500, están dirigidas precisamente a formar al conjunto de la población, esa oferta formativa para el empleo, mejorar la empleabilidad, en inteligencia artificial, *blockchain*, *cloud computing*, es decir, todo lo que se está demandando por las empresas y que nuestra gente esté formada y preparada para acceder a ese empleo y a esos puestos de trabajo. También Proexca, el máster en mercados electrónicos.

Es decir, trabajamos de forma transversal desde todas las áreas para que esa agenda digital... Estas son algunas de las acciones que ya estamos desarrollando.

El desarrollo del emprendimiento innovador con la convocatoria Canarias Stars, que esa es nueva, para apoyar a las *startups*.

Acciones que a medida que hemos ido avanzando en el diagnóstico, a medida que hemos ido trabajando en... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Siga, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** ... que presentaremos en breve. Nuevos recursos que hemos incrementado en el presupuesto, poniendo en marcha nuevas acciones para dar respuesta a los retos que tenemos.

Y, como dije en mi primera intervención, yo creo que es un dato positivo, que en el DESI, que es el informe que hace la Comisión Europea para medir la competitividad, el avance en economía digital, Canarias, en 2020 y en 2021, esté... El informe se elabora desde 2014 y en 2020 y en 2021, por primera vez, no estamos por debajo de la media nacional, sino que estamos un poco por encima de la media. Por tanto, queda camino por recorrer, evidentemente, hay un trabajo por hacer, y entendemos que la agenda digital, esa planificación estratégica del conjunto de la Administración, consensuada con las empresas, con las universidades, nos puede permitir apalancar fondos, aprovechar los fondos europeos también, para seguir avanzando y mejorando estas ratios y estos indicadores, porque eso es...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada esta comparecencia.

*(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala)*.

· **10L/C/P-0963 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE PUEDE TENER EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS LA GUERRA DE UCRAINA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

**El señor PRESIDENTE:** Y continuamos con la comparecencia del Gobierno, sobre la repercusión que puede tener en la economía de las islas la guerra de Ucrania, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra, señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi grupo le trae hoy esta comparecencia para saber qué repercusiones está teniendo la guerra entre Rusia y Ucrania, o esa invasión de Ucrania por parte de Rusia, en nuestra economía canaria.

Cada vez que hay una guerra es un hecho terrible. Y además estamos hablando de una guerra que puede extenderse, existen amenazas hacia otros países por parte de Rusia y la verdad es que la incertidumbre que existe es bastante grande. Ya llevamos más de setenta y cinco días de guerra y hemos tenido multitud de bajas civiles en la población ucraniana, más de cinco millones de desplazados, la destrucción de una cantidad innumerable de infraestructuras y además una cantidad de militares muertos en ambos bandos también bastante elevada.

Las consecuencias, obviamente, para Ucrania son devastadoras, pero nos gustaría saber qué repercusión va a tener o está teniendo en la economía canaria.

Los aspectos adversos se pueden sentir en todo el mundo cada vez que hay una guerra. En un mundo globalizado es lo más lógico y lo normal. En nuestro país se ha articulado un plan especial para frenar esa consecuencia, y me gustaría saber eso precisamente, qué consecuencias está teniendo para la economía canaria. Nos gustaría conocer el contenido de los informes que ustedes manejan, si existen, y las medidas que están poniendo en marcha para frenarlo.

La consecuencia que vemos más claras es la inflación. Vemos el aumento de la subida del precio del crudo, el precio del gas, que a su vez está encareciendo la factura eléctrica, a su vez se encarecen, por supuesto, los transportes y en un territorio fragmentado como el nuestro, insular y alejado del continente, la conectividad es esencial.

Además, tenemos que tener en cuenta también que Ucrania es una potencia, por ejemplo, en la exportación de forrajes, en los productos agrícolas, como el girasol, de donde se extrae ese aceite de girasol que hemos visto cómo en los supermercados, aunque no haya habido desabastecimiento, sí que ha habido falta del número suficiente de elementos.

La inflación está afectando obviamente a los ganaderos, a los pescadores y a los agricultores. Si ya pasaban por una situación difícil, con este agravamiento de esta situación se complica todo mucho más.

La influencia comercial entre Ucrania y Canarias a simple vista... perdón, entre Ucrania, y Rusia también, con Canarias, a simple vista no parece muy significativa, pero sí puede que haya afectado a alguna empresa que realiza algunos de esos tráficos comerciales de los que le hablaba hace un segundo.

Sí es cierto que el crecimiento económico de Canarias, según analistas del BBVA, va a pasar del 9% a 2 puntos menos. Me gustaría saber si usted desde la consejería maneja datos diferentes, le agradecería que nos hiciera partícipes de ellos. También vemos que si eso es así, si vemos que ese crecimiento económico disminuye o se mantiene, va a haber un frenazo en la reactivación social de Canarias y, por tanto, esas expectativas que teníamos de generación de empleo. Veíamos como los datos turísticos cada vez van subiendo más, pero si tenemos, como ya le digo, ese problema de la inflación puede que afecte también a esa generación de empleo.

Lo que sí está claro es que hay una gran cantidad de variables y me gustaría saber, debido a esa gran cantidad de variables, qué consecuencias pueden tener para nuestra economía. Sabemos las medidas que está articulando el Estado, las conocemos, pero nos gustaría que nos hiciera, que nos detallara esas medidas complementarias que se hacen desde el Ejecutivo canario, precisamente para complementar esas que vienen del Estado.

En mi segunda intervención ya le haré algunas apreciaciones más de esas medidas también y debatiremos con el resto de grupos sobre esas medidas y cuál es la mejor situación, los mejores efectos que puede tener para nuestra economía, y por supuesto quedo a expensas de su intervención también.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Muchísimas gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, usted hacía alguna apreciación sobre el efecto de la guerra de Ucrania. Estábamos en un momento en el que se aprecia, y todos los indicadores y datos que tenemos apuntan a esa progresiva pero recuperación de la economía canaria y la guerra de Ucrania nos vuelve a situar en una situación de incertidumbre.

Con toda la prudencia, porque siempre que hablamos de previsiones no estamos hablando de una *foto finish*, sino a partir de un momento qué puede pasar, y teniendo en cuenta también los datos positivos que conocemos a día de hoy, la AIREF hace poco hacía la previsión de un crecimiento, en el primer trimestre, de la economía canaria de un 11% del PIB, hemos visto los datos de paro del mes de abril, que estamos por primera vez debajo de las 200 000 personas desempleadas, en cifras que no veíamos desde la anterior crisis económica, pero, con todo, tenemos que tener la prudencia y hacer un seguimiento de las distintas consecuencias de la guerra de Ucrania.

La Viceconsejería de Economía ha hecho un informe, ha hecho dos informes, están disponibles en la página web, siempre hacemos accesible esa información, y en ese informe, en el que, bueno, se ha analizado los distintos aspectos de nuestra relación con Rusia y Ucrania, es evidente que la exposición directa, como consecuencia de la guerra, es muy baja, porque nuestra relación comercial con Rusia y Ucrania, en el caso de las importaciones, es el 0,2% y, en el caso de las exportaciones, un 0,5%. Es verdad que la inflación ya venía subiendo con anterioridad a la guerra de Ucrania, como consecuencia precisamente de la propia reactivación de la actividad económica. Después de una parálisis total, la actividad económica se recupera, hay problemas en la oferta, hay problemas con los contenedores, se producen esos famosos cuellos de botella, empieza a subir también el precio de la energía y esta va subiendo la inflación, pero lo que la ha, absolutamente, disparado de forma exponencial ha sido la guerra de Ucrania. Y por eso una de las principales medidas, porque aquí se trata de controlar esa subida de la inflación por la subida de la energía, que es lo que está arrastrando el resto de componentes, la principal medida es el desacople del gas del precio de la luz, que ha sido preautorizado ya por Europa para España y para Portugal, una conquista del Gobierno de España, y que una vez que se empiece a operar empezará

a producir sus efectos a lo largo de este trimestre. Pero efectivamente, aunque no tengamos una exposición directa, la ciudadanía, las empresas están notando esa subida de los precios.

Con respecto al turismo, si en la anterior crisis la falta de movilidad hizo que Canarias cayera un 18,1% nuestro PIB, la peor crisis que hemos vivido, esa recuperación de la movilidad, parece que hay un efecto psicológico pospandemia, la gente quiere viajar, y Canarias, como dice siempre la consejera de Turismo, es un destino seguro, es un destino seguro por la lejanía del conflicto, pero también por las cuestiones sanitarias. Por lo tanto, estamos en condiciones de ser ese destino refugio en estos momentos y así lo están demostrando las cifras. A pesar del incremento del precio del carburante, Canarias ha sido, en el mes de marzo pasado, el segundo con mayores ingresos en el sector turístico, con registros históricos, 1680 millones de euros, y el segundo mes en el que se supera el millón de turistas.

¿Los riesgos?, evidentes, que ese incremento del precio del combustible se acabe trasladando a los billetes, que la inflación en los países emisores afecte a las rentas de los turistas y que eso retraiga la demanda. Pero a día de hoy, a día de hoy, las previsiones que maneja la Consejería de Turismo –hoy salían datos de conectividad en la prensa–, desde luego, con toda la prudencia, pero nos dan un horizonte... Desde luego yo creo que debe ser una alegría para todos los que estamos en la Cámara, después de la caída que tuvimos en nuestro motor económico, que ahora sea el turismo el que esté soportando el efecto de la inflación, de la guerra y esté dando dinamismo a nuestra economía.

Se ha dicho ya, el sector primario es el principal afectado, junto con el sector industrial, porque les afecta el coste de la energía, les afectan también los insumos, el tema de los fertilizantes, y ahí también es una de las áreas donde el Gobierno ha desplegado con intensidad las ayudas. También lo ha hecho la consejera de Agricultura, también se reunía la semana pasada el presidente para, bueno, tratar de resolver el precio de la leche y que tuviera un menor impacto en los productores. Y, en el caso de la industria, ahí también los riesgos son que el incremento energético que soportan, al final también se vean obligados a trasladarlo a los precios, eso puede retraer la demanda. Y, bueno, efectivamente, el factor energético es clave para la competitividad del sector industrial y por eso la medida de desacoplar el gas, que podamos controlar esa inflación como consecuencia de los costes energéticos, permita, como además señalan...; no es que lo diga esta viceconsejería, que lo dice la Viceconsejería de Economía, lo decimos desde la Consejería de Economía, pero todos los informes externos de expertos en la materia señalan que a partir del segundo semestre del año esa inflación puede empezar a bajar como consecuencia de las medidas que se están adoptando, que a nivel nacional puede situarse en un 4,4%, nuestra previsión es que la inflación en Canarias pueda situarse por debajo del 4%.

En la previsión que hicimos del PIB ya tuvimos en cuenta el impacto posible de la guerra de Ucrania, donde calculamos que el impacto podría ser de 1,4 puntos porcentuales del PIB, y eso ya lo hemos incorporado en la previsión que hicimos en el mes de marzo, las hacemos trimestrales, habrá que ver en junio la siguiente previsión, pero incluso fuimos más prudentes que el... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* 8,3 la previsión de crecimiento de la economía canaria para este año. Por lo tanto, con prudencia. En estos momentos los datos son positivos, no tenemos que bajar la guardia. Hay que adoptar medidas muy sectorializadas, a diferencia de la anterior crisis, ayudando a aquellos sectores más vulnerables y más afectados y a las personas vulnerables como consecuencia de las subidas, sobre todo el impacto energético, y a partir de ahí valorar, como se está haciendo ya por parte del Gobierno de España, el caso de la medida de los 20 céntimos de la gasolina, si hay que revisar, readaptar o modificar alguna de las medidas adoptadas, si no tienen el impacto que se persigue, que es que esa rebaja llegue al bolsillo de la ciudadanía.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos parlamentarios no proponentes. Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

El último indicador de confianza empresarial, correspondiente al segundo trimestre de 2022, realizado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, pone de manifiesto los buenos resultados obtenidos durante los primeros meses del año y las expectativas, tengo que decir positivas, de cara al próximo verano, las cuales consiguen que la confianza empresarial recupere la positividad perdida en el comienzo del año y que crezca un 1,4%.

La recuperación de la actividad turística ha sido clave en la evolución positiva de la confianza de los empresarios en el ámbito de nuestro archipiélago, gracias al efecto arrastre que esto genera en el conjunto de las economías.

Pero no nos confiemos: los negros nubarrones siguen estando presentes. Las perspectivas de crecimiento económico en nuestro archipiélago siguen siendo y se siguen viendo afectadas por factores externos de largo recorrido, como puede ser la inflación existente en la actualidad o las consecuencias derivadas del conflicto bélico de Ucrania. Hechos a los que hay que sumar también el reciente bloqueo del puerto de Shanghái, con la trascendencia que eso tiene para el movimiento de mercancías a nivel internacional.

Aun valorando positivamente estos datos, que evidencian que pese al repunte de contagios por coronavirus al comienzo del año se obtuvieron resultados positivos en la campaña de invierno, incluida también la Semana Santa, y que anticipan que el verano puede ser positivo desde el punto de vista turístico, el Gobierno de Canarias no debe cejar en sus esfuerzos y recursos posibles para volver a recuperar la normalidad y dejando atrás, en la medida de lo posible, la prolongada situación de incertidumbre que nuestra maltrecha economía lleva arrastrando debida a la COVID-19.

No podemos olvidar ni obviar la subida generalizada de los precios que hemos sufrido durante los últimos meses y que desde la declaración del conflicto bélico han repuntado con intensidad, notándose especialmente en la energía, un insumo imprescindible para el desarrollo de cualquier actividad económica y con especial afección a algunos sectores como la industria o muchas empresas de servicios intensivos en el uso energético. A esto se le suma la incertidumbre de las consecuencias que pueda tener la limitación en el precio de la electricidad, acordado por la Comisión Europea y que usted ha mencionado, y si verdaderamente se traduce en un descenso en el precio para que las empresas puedan operar con normalidad. Además del encarecimiento de la energía hay otros factores a tener en cuenta y que dificultan el desarrollo positivo de la economía, como es el aumento en el precio del coste..., de especial relevancia en el caso de Canarias. Usted me dirá que, efectivamente, ese incremento del precio del transporte afecta a todos por igual; nosotros estamos más lejos que destinos competidores como pueden ser Baleares, Turquía o Egipto.

Por lo tanto, señora consejera –y voy terminando–, tenemos que ser prudentes ante esta situación que se nos ha sobrevenido. Desde luego nuestro ámbito de maniobra es limitado, hay que ser también conscientes de esto, pero sí le pido que el Gobierno de Canarias, en la medida de sus posibilidades, ponga todos los esfuerzos para que estas consecuencias exógenas que nos vienen encima puedan ser minimizadas y ayudar a nuestra economía a su recuperación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, nosotros lo que sí deseáramos es que terminara la guerra, que callen las armas y que, efectivamente, la política se imponga como un método para resolver la guerra por medios pacíficos, que es básicamente el cometido de la política, y no sabemos tampoco por qué, en fin, se llega a este tipo de situaciones.

Como se ha dicho, efectivamente, la balanza comercial que nosotros podemos tener con estos países en conflicto no llega apenas al 1 %, pero sí es verdad que tenemos afecciones indirectas que sí están condicionando, de alguna manera, que... Efectivamente, como dice la consejera, ya los precios venían subiendo, me refiero a la inflación que comentaba el señor De la Puente, los precios venían subiendo y también hay que decir que muchas multinacionales y muchos empresarios también han aprovechado como excusa para subir los precios también de manera injustificada en muchos productos. Por lo tanto, estamos sometidos a un mercado desregulado totalmente que a veces también condiciona, es capaz de condicionar al subir los precios también a su antojo.

Por lo tanto, nosotros sí creemos que puede haber afecciones de tipo indirecto, ya no por el volumen, por ejemplo, en el caso del turismo, del tipo de turistas, el perfil del turista que llega a las islas, pero sí es verdad que en algunos países de Centroeuropa, también en los países de Escandinavia, se pueden tomar decisiones, como decía el presidente de Ashotel hace tiempo, con miedo, en función de determinadas repercusiones o cómo evolucione la guerra, que esperemos se termine esta tarde, sin ir más lejos. Pero, efectivamente, el turismo toma decisiones en estas circunstancias, de esos países limítrofes con el conflicto, con miedo. Por lo tanto, habría que estar al tanto. Es verdad que el turismo ruso apenas llega al 0,7% en las islas y que está, además, concentrado básicamente alrededor de unas, en fin, noventa mil personas en Tenerife, *grosso modo*, el noventa y pico por ciento, y, bueno, esperemos que se solucione. O sea, que la repercusión en este caso va a ser también indirecta.

Lo que sí está teniendo una repercusión considerable es el aumento de la energía, a nivel mundial hay un incremento de los precios y nos está también llevando a situaciones un poquito dantescas. Mucha incertidumbre al respecto de la cuestión energética y lo que sí es verdad es que en el sector primario está afectando muchísimo.

Nosotros hemos dicho que en Canarias la mejor manera de prevenir este tipo de fluctuaciones en el entorno nuestro, que nos puede afectar, es garantizar cuotas de autoabastecimiento, reducir la cuota enorme de dependencia, caminar hacia una mayor independencia, en términos económicos también, y políticos, si fuera necesario. Pero nos parece que se están tomando medidas, como ya se señaló, en el sentido de controlar un poco el asunto de algunos precios como la leche. Pero, indudablemente, nosotros tenemos que sacar lecciones, el autoabastecimiento y el camino hacia mayores cuotas de independencia es el camino.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Dejando a un lado la dimensión humanitaria de esta crisis, de esta guerra y esta invasión por parte de Rusia en Ucrania... Dimensión humanitaria que también tiene sus consecuencias en Canarias, desde el punto de vista de aquellas personas que han llegado a nuestra tierra huyendo de aquella realidad, que se encuentran en este instante entre nosotros y que ojalá, si así es su voluntad, cuando todo se solucione, puedan regresar a ella. Pero hablamos fundamentalmente de las consecuencias de carácter económico.

Usted decía algo muy importante. Cuando hablamos de la inflación, que es una repercusión directa en algunos casos e indirecta en otros, en función del sector del que estemos hablando, de esta guerra, no podemos olvidar nunca que ya venía de atrás, es decir, era un elemento, el de la inflación, iba creciendo. Evidentemente, todo esto lo que ha hecho es acelerar, sobre todo en algún sector, por dos vías: una por la falta, digamos, de poder seguir importando o exportando estos países determinados productos y otra porque en los mercados hay un elemento que siempre, siempre, es muy sensible y al final esa falta de estabilidad es, digamos, el que haya una coyuntura que no está normalizada y genera desasosiegos y a partir de ahí se empiezan a producir ciertas cuestiones.

Pero hay cuestiones que también tenemos que analizar y creo que es uno de los elementos, por ejemplo, para que desde el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, por ejemplo a través de una de las competencias claras, como es la de, digamos, tener la competencia precisamente delegada a la hora de controlar los mercados, a la hora de tener ese mecanismo, porque si bien es cierto que pudiera ser entendible que se incrementara el precio del aceite de girasol, por poner un ejemplo claro, donde Ucrania era un claro exportador a nivel mundial, lo que no es razonable es que en un país como España el aceite de oliva, que hablado con algunos expertos y productores resulta que tiene cantidades ingentes, no solamente para abastecer a España, sino a una parte importante de los mercados a los que exportaba este producto, ha tenido también un incremento notable. Es cierto que al incrementarse el producto del aceite de girasol, por poner un ejemplo, la gente toma la decisión de trasladarse al aceite de oliva y ahí se produce un incremento del precio artificioso. Y, por tanto, los mecanismos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y, en este caso, si tuviéramos bien desarrollado ese mecanismo también de nuestro Estatuto de Autonomía, podríamos intentar intervenir ahí.

Pero yo me quiero quedar también con una parte muy importante. Esta crisis nos ha enseñado, y a Canarias de manera muy especial, lo vulnerables que somos en muchos apartados y, por tanto, dos aspectos que desde Nueva Canarias hemos defendido siempre, la soberanía alimentaria y la soberanía energética... Siempre lo explico, no hablamos de la desconexión total de los mercados, pero sí que nuestros porcentajes de producción sobre lo que consumimos en ambos casos sean muy superiores a los que actualmente tenemos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* muy superiores a los que actualmente tenemos. Creo que nos hace reflexionar que esos procesos, que se han iniciado desde hace algún tiempo, tenemos que acelerarlos a través de apoyos, a través de medidas, a través de concienciación y sobre todo a estos sectores concretos. El desarrollo de las renovables es un clarísimo ejemplo.

Y me preocupa, dentro del ámbito de esa soberanía alimentaria, un sector muy muy específico que sí que está teniendo un impacto directo, es el sector primario y de manera muy específica el sector ganadero. Sé que no es una comparecencia de agricultura, pero, bueno, conocer un poco qué medidas se están planteando también para estos sectores.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.



**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidente.

A ver, señora consejera, lo que está claro es que el conflicto bélico en Ucrania no puede convertirse en una nueva coartada de este Gobierno para justificar su incompetencia, y se lo voy a decir y me explico.

Vamos a ver, éramos y somos la comunidad que más cayó en el 2020 y además la que más va a tardar en recuperarse; éramos y somos la comunidad en la que más familias han perdido más renta y en la que más ha aumentado la desigualdad y la pobreza; éramos y somos la comunidad con mayor tasa de desempleo y además la inflación –ya se ha dicho aquí– en este archipiélago viene desde lejos, desde mucho antes de la guerra, de hecho ha sido la más elevada en los últimos treinta años.

Algunos datos. Es que antes de la guerra la energía se había encarecido un 72%; el aceite, un 28%; las papas, un 10%; el azúcar, un 8,4%, y la leche, un 7,3%. Por lo tanto, creo que todos coincidimos, y he escuchado a los que me han precedido en el uso de la palabra, nuestros males de hecho no empezaron, y ha quedado constatado incluso en el día de hoy, con Ucrania. Es verdad que el conflicto en Ucrania va a agravar aún más estos desequilibrios, va a aumentar todavía más la cuesta abajo por la que ya se deslizaba nuestra economía y lo que va a hacer es añadir más penurias a los hogares canarios.

Y, claro, la pregunta que nos hacemos todos: ¿qué es lo que está haciendo el Gobierno de Canarias?, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Canarias? Hombre, tengo que ser honesta: siguen sin hacer los deberes, siguen mano sobre mano parcheando y esperando a que los fondos de la Unión Europea y la vuelta de los turistas solucionen la papeleta. Y usted debe saber y todos lo sabemos que, a pesar de los buenos datos, que yo se los reconozco, de Semana Santa, la guerra y la inflación están empañando las previsiones de recuperación del turismo y sembrando incertidumbre en el sector, y no lo digo yo, hay que escuchar al propio sector. Con la prolongación, como se espera, del conflicto armado se nos presenta un escenario que puede complicar mucho la situación. El incremento de los costes operacionales, de la energía, el efecto de la inflación pueden reducir el poder de compra de los turistas y va a poner en riesgo la recuperación del sector, la viabilidad de las empresas y del empleo.

Y, aunque ustedes no quieren verlo, ustedes tienen mucha responsabilidad en lo que está pasando y en lo que puede pasar. De hecho, señora consejera, la luz, la gasolina, la cesta de la compra llevan un año entero subiendo sin parar, pero ustedes no lo quieren atajar, y no lo quieren atajar porque les sirve para aumentar la recaudación, aunque sea a costa del bienestar de los canarios.

Señora consejera, yo lo que le pido es que rectifiquen. Necesitamos soluciones de fondo y planes de contingencia para hacer frente a la inflación, a las consecuencias de la guerra... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* y a la normalización monetaria que se avecina. Nosotros volvemos a insistir: baje los impuestos, elimine el gasto superfluo, reoriente los presupuestos para adelantarse a la subida de los costes de financiación y de los tipos de interés. ¿Para qué?, para afrontar con garantías la carestía de la vida y la creciente incertidumbre a la que nos enfrentamos.

No sigan negando la gravedad del problema que arrastramos con la inflación y no hagan que los canarios paguemos –y lo tengo que decir también muy claro– la incompetencia de este Gobierno en el supermercado, en la gasolinera o en el recibo de la luz. Pero sobre todo no nos justifiquemos con el conflicto de Ucrania para no hacer nada, para seguir esperando que las cosas se solucionen por el azar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Grupo Nacionalista, señora Dávila. Adelante.

Sí, un momento, señora Dávila, perdón.

Gracias. Adelante.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, presidente. Señora consejera.

Como han dicho quienes me han antecedido en la palabra, es dramática la situación humanitaria, de personas desplazadas, de muerte, por este conflicto bélico, que todo parece que va a ser más largo y más duro de lo que se preveía.

Lo cierto es que en el debate del estado de la nacionalidad se le preguntó al presidente del Gobierno cuáles eran las medidas que iba a adoptar el Gobierno de Canarias para paliar, para que no hubiera ese impacto tan fuerte sobre la economía de Canarias dependiente de la conectividad, y lo cierto es que nos remitía a un acuerdo del Consejo de Ministros, a un acuerdo de la Comisión Europea, y lo cierto es que cuando llegó ese acuerdo, ese real decreto en el que se traducían los acuerdos del Consejo de Ministros, nos encontramos con que era ridículo para Canarias. Todo ese compromiso con Canarias se quedó en una disminución, una bonificación de las tasas marítimas solamente en los puertos canarios y además en las

conexiones con la península, ni siquiera en el interinsular. Realmente, debido a la dependencia que tiene Canarias de todo el tráfico marítimo y del tráfico aéreo y de la factura de la luz, de la energía y del impacto sobre los distintos sectores económicos, pues, es tremendo y aquí ni el Gobierno de España ni el Gobierno de Canarias tienen un plan para abordar esta situación. Y ya se hace insoportable que ustedes no tengan ni política económica ni política fiscal. No tienen nada que decir salvo hacer un diagnóstico que nos ponen sobre la mesa para ver qué ocurre y si, bueno, lo van paliando las circunstancias, y, mire, no podemos quedarnos solo con las circunstancias.

Creo que es negativo que ustedes no tengan una estrategia con el sector agrario, con el sector primario, que lo está pasando francamente mal. Hablamos de soberanía alimentaria, hablamos de soberanía energética, pero lo cierto es que, dentro del producto interior bruto, que tengo que recordar que cayó más del doble que en el resto de España, que en la media de España, van perdiendo peso estos sectores. Si se sienta con el sector agrario y se sienta con el sector ganadero, le dirán que están agonizando, que el alza de los precios del combustible y el alza de los precios de la factura de la luz, pero sobre todo de los precios de los contenedores, hacen que sea inviable tener una cabaña ganadera. ¿Entonces de qué estamos hablando? ¿Soberanía alimentaria?, ¿soberanía energética? Lo único que ha hecho el Gobierno de España es decir que va a poner regasificadoras, sin ninguna autorización de ninguna administración, que parece que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe, señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY:** ... que fue para eso para lo que aprovechó el decreto el Gobierno de Pedro Sánchez.

Mire, nosotros le vamos a lanzar un reto, y es que, por favor, traslade a sus diputados en el Congreso de los Diputados, de todos los partidos canarios que tienen su representación, que nosotros presentaremos enmiendas a ese decreto ley, que se está tramitando como ley, para que realmente haya una reducción de las tasas portuarias, reducción de las tasas aeroportuarias, que realmente haya una compensación a los costes de la energía, que haya una compensación a los costes del transporte real para Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, buenos días.

Bueno, a pesar de la incertidumbre y el miedo que en un principio suponía la guerra de Ucrania, parece ser que las consecuencias han sido, afortunadamente, menos de las temidas en un principio. Así que ni lo vamos a utilizar ni lo utilizamos de parapeto, y eso es lo que ha explicado aquí en su primer turno la consejera, ni se está mano sobre mano ni se está parcheando, porque, además, las dos cosas no pueden ser: o se está mano sobre mano o se está parcheando. Y, según la oposición, no hay estrategia, no hay política económica, no hay política fiscal y si fuera así, que no lo es, que nos expliquen los buenos datos en el empleo y en el turismo. A no ser que la explicación sea por lo sembrado durante tantos años por Coalición Canaria, que seguramente será esa.

Nuestro principal temor era el incremento desproporcionado de los precios y que la guerra nos afectara como destino turístico por el encarecimiento de los precios de los pasajes derivado de la carestía del combustible. La guerra de Ucrania nos volvió a colocar en un escenario de incertidumbre, en un momento además en el que estábamos empezando a tener buenos datos económicos tras el terrible impacto que supuso la pandemia, con la caída del PIB del 18,1% en 2020, como ya señaló la consejera. Y la incertidumbre sigue existiendo y todos los escenarios que planteamos, lógicamente, dependen de lo que dure la guerra y de lo intensa que sea. El impacto de las sanciones y el efecto de las medidas adoptadas en aquellos sectores más afectados por la subida de los costes energéticos y la inflación también tienen mucho que ver.

Con anterioridad a la guerra ya se venía produciendo un incremento de la inflación como consecuencia de la reactivación económica tras la paralización por la pandemia, con los consiguientes problemas en la cadena de suministro a nivel global, la falta de contenedores, etcétera, que tal vez haya que recordarlo.

La guerra de Ucrania ha disparado la inflación por el mayor impacto en el coste de la energía y su traslado al resto de componentes.

El informe de los efectos de la guerra de Ucrania, este Gobierno que está mano sobre mano, fue entregado en marzo, recuerdo en una reunión del plan Canarias, ha sido actualizado, como ha dicho la consejera, y será continuamente actualizado por las circunstancias que van variando.

Tanto los datos de la conectividad en las islas como la ocupación desde principios de año nos hacen ser más optimistas de lo que pensamos en un principio, derivado de esta guerra. Y claro que no nos debemos confiar, claro que no, la experiencia anterior nos ha hecho entender que jamás debemos bajar la guardia, ni con la guerra ni con cualquier otra circunstancia, como pueden ser las renovables o la soberanía alimentaria, como han señalado otros portavoces. Esto no quiere decir que no nos vayamos a enfrentar a nuevas dificultades, pero existe un compromiso claro del Gobierno de examinar lo que va sucediendo y actualizar la hoja de ruta conforme van suscitándose las circunstancias para responder con medidas específicas para solucionar cada dificultad en cada sector.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alemán.  
Turno para el grupo proponente, señor Ramos China. Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que todos hemos llegado a la conclusión, incluso usted, señora consejera, de que esta inflación ya venía antes de esta guerra entre Rusia y Ucrania. La inflación lleva, para ser concretos, incrementándose desde mediados del año pasado en toda Europa por los sobrecostes de los combustibles, el aumento del coste del gas en la generación energética, el colapso de los circuitos logísticos de transporte, que no dan abasto y que hace que se encarezcan esos costes de producción de las empresas e industrias, que tienen dificultades para obtener las materias primas y los materiales que necesitan. Y tenemos que acentuar aquí la situación en la que se encuentran las islas no capitalinas, donde todo es mucho más complicado por esa doble insularidad.

Yo creo que es fundamental también que abordemos este debate desde la perspectiva también de las islas no capitalinas, porque, como ya dije, al sufrir esa doble insularidad, todavía se acentúan mucho más esos daños. Tenemos que tener en cuenta el precio del combustible, es mucho mayor, el precio de la cesta de la compra también es muchísimo mayor. También si tenemos en cuenta que los datos del aumento del consumo que se produjo en el pasado ejercicio sirvieron precisamente para, de alguna manera, recuperar esa sangría a nuestro PIB que supuso la pandemia, pero hay que tener en cuenta que también a la vez tensionaron más esos circuitos logísticos y la demanda energética, y creo que ahora estamos también pagando esas consecuencias.

La tasa de variación anual del IPC registrada por el INE indica que Canarias, desde mayo del año pasado, tenía una evolución del IPC del 6,8%. Es cierto que somos los penúltimos después de Ceuta en ese incremento, teniendo en cuenta que hay comunidades autónomas con una subida incluso del 9,7%, pero esta inflación supone un lastre considerable para el poder adquisitivo de las familias y sobre todo de las personas más vulnerables, que yo creo que es otro aspecto u otro colectivo que tenemos que poner en el debate. Por ejemplo, la revalorización de las pensiones fue del 2,5% para este ejercicio. Esta situación hace inviable que los pensionistas, sobre todo las pensiones no contributivas, puedan mantenerse, porque la inflación ha seguido creciendo y no para. Me gustaría preguntarle si van a plantear desde Canarias al Estado que revalorice las pensiones de forma urgente o que se activen nuevas medidas para el apoyo de las familias más vulnerables.

Yo creo que esta situación de pérdida de la economía familiar está restringiendo también el consumo y el alto coste también de los transportes para pasajeros puede complicar mucho más la recuperación de la actividad turística, que es motor de nuestra economía, ya que esta situación inflacionista se produce en todos los países en mayor o menor medida y eso influye a los países también emisores de turistas.

Tenemos visos de esperanza, porque en mitad de esta crisis hemos tenido unos magníficos datos turísticos en Semana Santa y las previsiones, como usted decía también, señora consejera, son muy halagüeñas para este verano. En gran parte gracias al trabajo que se realiza desde la Consejería de Turismo, Industria y Comercio y, por supuesto, desde este Gobierno de Canarias.

Se han tomado muchas medidas desde el Estado que refuerzan el escudo social que caracteriza las políticas sociales, en las que creemos y compartimos desde el propio Gobierno de Canarias. En líneas generales están funcionando, pero es necesario reflexionar sobre algunos aspectos. Porque, si hablamos de las medidas para paliar la guerra de Ucrania aprobadas por el Estado, hay que decir que el precio del combustible ya está muy encima del precio que marcaban las estaciones de servicio cuando empezaron a bonificarse los 20 céntimos por litro por parte del Estado, habiendo absorbido esta bonificación y llegado nuevamente a máximos históricos. Esto ha sido así hasta tal punto que hace unos pocos días la ministra Calviño llegó a indicar que, si vemos que alguna medida hace que se mantengan los precios

porque los operadores están absorbiendo la ayuda, no seguiremos con esa ayuda. Esta medida está suponiendo un alivio para los bolsillos de los canarios, lo que es de agradecer, pero lo cierto es que la inflación no cesa y que es probable que debamos mantenerla por encima del límite temporal que se había fijado por el Estado. Esperemos que cuando se termine de aprobar la asignación de un tope máximo al gas, para tener como referencia para la generación de energía, consigamos de alguna forma abaratar ese coste.

Y mientras esto supone una sangría constante al poder adquisitivo de las familias canarias y una pérdida de competitividad de nuestros sectores económicos, porque el excesivo coste de los combustibles y la energía en Canarias hacen un efecto muy perjudicial al incrementar el coste de los transportes de viajeros y mercancías, con unos efectos nefastos para las islas no capitalinas, donde ya de por sí tenemos unos sobrecostes adicionales en el precio de los carburantes, por unas técnicas monopolísticas a las que no terminamos de ponerles coto ni conseguimos activar medidas que aseguren tener unos precios de venta razonables. Es por ello que desde nuestro grupo le solicitamos una vez más al Gobierno de Canarias que active soluciones normativas que ayuden a resolver este problema de una vez por todas, porque ni siquiera el expediente de sanciones tramitado por la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia se ha resuelto.

Por otro lado, la devolución del impuesto especial de los combustibles que ha puesto en marcha Canarias es cierto que alivia a transportistas y a agricultores, pero, por otro lado, no hay una solución normativa similar que dé cobertura a los pescadores y ganaderos. Al final, si queremos ayudar a los sectores económicos afectados y a las familias más vulnerables, necesitamos recursos públicos.

Y hay muchas formas de ayudar, por ejemplo, se ha conseguido que los ganaderos y la cadena de distribución y comercialización firmen un pacto de rentas, de forma que puedan seguir sosteniendo su actividad, porque son los afectados con diferencia, los más afectados con diferencia por la fuerte dependencia del mercado forrajero de la producción ucraniana.

Y si esto deja algo a las claras también es nuestra dependencia del exterior. Creo que tenemos que ganar en resiliencia, hacernos mucho más fuertes y disminuir también esa dependencia que tenemos externa, y sobre todo que se acentúa a la hora de existir coyunturas internacionales, que nos afectan cada vez. Y para eso está claro que, como ya dije, tenemos que crecer y diversificarnos.

Hay muchas dificultades pero también mucha seriedad y responsabilidad en el trabajo de este Gobierno y creo que para afrontar una crisis se necesita un Gobierno fuerte, y yo creo que este Gobierno es bastante fuerte.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno de cierre para la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero recordar un poco cómo empecé mi análisis y utilicé la palabra prudencia. Creo que, a día de hoy, a día de hoy, porque tampoco podemos obviar y negar los datos positivos, y no datos que diga yo, sino que si la AIREF dice que la previsión es que Canarias en el primer trimestre crece un 11 %, bueno, lo dice la AIREF... Será más, será menos al final de año, pero es un dato positivo. Y no será fruto absoluto de la casualidad. Claro que nuestra economía fue la más afectada con la pandemia, porque afectó a la movilidad, nos confinamos, cayó un 18 % el PIB. Por lo tanto, tenemos más margen para irnos recuperando después de esa caída. Si caímos por el turismo, es normal que si el turismo...; de lo cual nos tenemos que alegrar, de que el turismo se reactive, porque sabemos que es el que tiene, el que tira a día de hoy de nuestra economía, el que tiene un efecto arrastre en todos los sectores. Es una buena noticia para Canarias. Yo creo que lo que deseamos todos y todas es que esa tendencia se mantenga y que podamos cerrar el año con datos positivos.

Nuestras previsiones, incluso con esa rebaja del PIB como consecuencia de la guerra de Ucrania, que son prudentes, podemos crecer un 6,3 %, pero es que el BBVA, rebajando sus previsiones, es un 8,6 % lo que plantea de subida para este año. Todos los informes externos, no de este Gobierno, no de la consejería, dicen que Canarias va a ser la comunidad menos afectada como consecuencia de la guerra de Ucrania, y yo creo que es que nos lo merecemos después de lo mal que lo pasamos por la pandemia, que Canarias no sea también esta vez la más afectada. ¿Qué nos dice el Fondo Monetario Internacional y los organismos internacionales? Que hay que adoptar medidas focalizadas en el sector que lo necesita. Si ahora mismo la

previsión de la actividad turística, ahora mismo..., y yo he hablado de los dos riesgos posibles para el turismo: crecimiento de los costes de la energía, que se trasladan al coste de los billetes, que retraiga la demanda, y el impacto en la renta de las personas de los países emisores de turismo. Esos son los riesgos, pero a día de hoy el dato y la previsión de la Consejería de Turismo es positiva para Canarias, lo cual nos debe alegrar en cualquier circunstancia. Por lo tanto, y ese es el compromiso, si fuera necesario adoptar alguna medida sectorial más allá del sector primario, que es el más afectado en estos momentos, desde luego, como lo hicimos en la anterior crisis, defendiendo que Canarias tuviera 1144 millones de euros... Algo habrá ayudado también esa gestión a que lleguemos al 2022 con un 11 % de crecimiento del PIB, en 2021, algo habrá hecho esa ayuda, porque, si no sirvió de nada, para qué pedimos medidas específicas para Canarias.

El índice de producción industrial de marzo de 2022 sitúa en 98,4%, 7 puntos más que en el mes previo a la crisis. Es la cuarta comunidad autónoma en la que más crece el índice de producción industrial. Insisto, yo creo que deben ser noticias que nos alegren porque, a pesar de las dificultades lógicas por el crecimiento del coste energético, que es lo que está afectando a la inflación y es lo que afecta de forma más directa a los distintos sectores, estamos en una senda razonable a la hora de dar respuesta.

No bajada de impuestos, y lo dice el Fondo Monetario Internacional, no a la bajada de impuestos generalizada. Además, me encanta la contradicción de no haber apoyado una bajada de impuestos del 21 al 10% del IVA de la electricidad en julio y decir que no se hace nada y seguir insistiendo, además, en esa bajada de impuestos. No apoyaron una que hubo. Y las recomendaciones de todos los organismos insisten en que no es la solución, lo estamos viendo con los 20 céntimos, que parece que no está dando, según los datos y lo está analizando la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ver si efectivamente está siendo absorbido por las operadoras o está llegando al bolsillo de quienes vamos a poner gasolina o gasóleo a nuestro coche, además de los productores.

Y un Gobierno inactivo. Pues, gracias a la actividad del consejero de Obras Públicas y Transportes –que se encuentra presente en el pleno–, no tuvimos en Canarias las imágenes del transporte que vimos en la península con tanta intensidad, con tanta dureza, que nos afectó porque dificultaba la llegada de mercancías, y fue gracias a una gestión de este Gobierno, de ese consejero, llegar a un acuerdo, a un acuerdo con un sector a la hora de buscar una solución, y ya están recibiendo, además, el 99,9% de la devolución del impuesto. Se han dado ayudas específicas para el sector agrícola, se va a ayudar, como señalan todos los organismos, medidas sectoriales, puntuales en el tiempo, a aquellos sectores más afectados. Y si esta es una crisis ocasionada por el elevado coste de la energía, que es lo que está disparando la inflación, y el resto de componentes, desde luego que la medida que puede ayudar a que bajemos esa inflación es el desacoplar el precio del gas de la electricidad, que esperemos que vaya dando resultados.

Y ya tenemos en el índice de precios adelantado del mes de abril un primer dato que puede apuntar también a una ligera esperanza: España ya está 1,5 puntos por debajo del mes anterior. Canarias ha sido la comunidad menos inflacionista durante todo este tiempo. El día 13 conoceremos el dato de las comunidades autónomas, esperemos que también se refleje en Canarias, que hasta ahora ha estado por debajo, y, como decía, nuestra previsión es que podamos cerrar el año por debajo del 4%.

No hay que bajar la guardia, prudencia, porque la intensidad de la guerra, y por supuesto la parte humanitaria ojalá, sobre todo por la pérdida de vidas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* se acabe hoy mismo. Y seguir en la línea adoptada hasta ahora con las distintas medidas que se han dado para colectivos vulnerables, el 15% del ingreso mínimo vital, que se incrementa, las limitaciones al precio del alquiler, las ayudas al sector de autónomos –taxistas, transportistas–, 4100 autónomos de Canarias beneficiados con estas ayudas. Y en la medida del impacto objetivo en los distintos sectores, seguir adoptando medidas sectoriales, como ya están haciendo, trabajando de la mano con la consejera de Industria, con el sector industrial, la consejera de Agricultura con los distintos sectores, el consejero de Transportes con el sector del transporte, en Obras Públicas aprobando un decreto también, que hay que actualizar ahora el coste de la obra pública consecuencia del encarecimiento de los materiales, y confiar en que las previsiones de los organismos... *(nuevo corte automático del sonido)* –un segundo– se mantengan y estemos en ese entorno, a pesar de la guerra, de crecimiento de un 6,3 %, que es la previsión que hacemos, otros hablan de un 8,3, pero, a día de hoy, en este trimestre el crecimiento, según la AIREF, ha sido de un 11 %.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Damos por concluida esta comparecencia.

*(El señor secretario segundo, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/C/P-0878 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA PREVISIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CONEXIÓN MARÍTIMA ENTRE LAS ISLAS VERDES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la comparecencia del consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la previsión para la puesta en marcha de la conexión marítima entre las islas verdes, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Casañas, tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidente. Señorías, señor consejero, buenos días.

Bueno, las comunicaciones, todos entendemos que son fundamentales para el desarrollo de los pueblos y para Canarias, como territorio fragmentado, son fundamentales para establecer sus poblaciones y garantizar sobre el todo el crecimiento de sectores económicos estratégicos.

Hoy tenemos islas que tienen conexiones con destinos insulares, y no solo con los puertos de referencia de las islas capitalinas, también hay islas que tienen conexiones incluso con puertos en la península. Lo que hemos pedido en los últimos años desde las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, desde las llamadas islas verdes, es conectar estas islas para generar sinergias entre ellas y favorecer el crecimiento de estas zonas rurales. Es algo avalado no solo por las instituciones locales, insulares, de todas las islas que le he comentado, sino también por este propio Parlamento de Canarias e incluso por gobiernos autonómicos conformados en otra legislatura, por grupos de gobierno que también conforman el actual equipo de gobierno.

Se trata, por tanto, de aplicar y buscar consensos para tener las conexiones adecuadas, como funciona en otros territorios de la Unión Europea, en otras islas como Azores, Cabo Verde o en Escocia, y facilitar ese triángulo de conexión entre estas islas, favoreciendo ese flujo de mercancías de El Hierro hacia La Palma o viceversa o hacia La Gomera y generando sinergias importantes que puedan sumar para mejorar la economía y la vida de las personas que vivimos en estas islas, y sobre todo también descongestionando algunos puertos que conocemos aquí, el de Los Cristianos, en Tenerife, que están teniendo tantos problemas por esa acumulación a la que están sometidos.

Y por ello es por lo que desde el Partido Popular no entendemos que en un asunto tan estratégico para todos los canarios pasen años y años, legislatura tras legislatura, y no se den los pasos para lograrlo. No se trata de mejorar las conexiones para el turismo, señorías, señor consejero, se trata de cuestiones como la insularidad con respecto, por ejemplo, al coste de la cesta de la compra, en El Hierro la más cara de Canarias; se trata también de la insularidad en esa capacidad de comunicación de los habitantes de la isla de La Gomera, de La Palma o de El Hierro; se trata también de esa insularidad para bajar los costes de los fletes de las mercancías, que tienen que tocar dos o tres puertos antes de llegar a su destino final. Hay mercancías que entran por La Palma que tienen que ir a Santa Cruz para volver otra vez a la isla de El Hierro. Nosotros consideramos que se puede habilitar otro tipo y articular otro tipo de soluciones para poder también abaratar estos costes.

Si de verdad hablamos de un crecimiento armónico en Canarias, si venimos aquí a hablar de una Canarias en igualdad, si apostamos por una igualdad de oportunidades para todos los canarios, vivan donde vivan, no tiene sentido seguir permitiendo, año tras año, legislatura tras legislatura, la alta diferencia de los costes y oportunidades que deben pagar los canarios que residen en estas islas llamadas verdes. Hablamos de los costes de la cesta de la compra, hablamos de los costes de la alimentación del ganado, hablamos de los costes de combustibles, hablamos de una serie de costes que se suman y que dificultan el día a día de personas, familias y empresas en La Gomera, en El Hierro y en La Palma.

Por tanto, señor consejero, nosotros entendemos que las desigualdades de Canarias no se resuelven con cambiar una ley electoral para dotar de más diputados a aquellas islas que están mal representadas; las desigualdades de Canarias se cambian actuando con cuestiones sobre estas, con cuestiones sobre el transporte, la cesta de la compra, el combustible, la alimentación del ganado. Esa es la Canarias real, en la que yo tengo la convicción de que estamos todos inmersos; y, por tanto, las desigualdades se corrigen actuando y en cuestiones como estas, vivamos donde vivamos, tengamos igualdad de condiciones.

Miren, las islas que conforman el vértice occidental del archipiélago presentan el mayor déficit de conectividad de toda la comunidad autónoma y es quizás donde menor impacto ha tenido ese despliegue de las prescripciones estratégicas del eje transinsular de Canarias. Y aquí la isla de El Hierro es la que más se ha visto afectada por un sistema de movilidad regional que, aunque ha mejorado en los últimos años, aún somete a esta isla a un déficit de comunicaciones que está condicionando su desarrollo. Es la isla con el PIB per cápita más bajo de toda Canarias y en el plano social está impactando también en lo que llamamos una desertización demográfica, señor consejero, El Hierro exporta personas.

Visto lo expuesto, se antoja necesario compensar esas carencias y, por tanto, queremos saber cuáles son los planes del Gobierno de Canarias para llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, presidente.

Señoría, ante su pregunta de cuál es la previsión del Gobierno para sacar adelante lo que aquí ha sido tan demandado y discutido en los últimos años... Desde el año 2012 se lleva discutiendo en este Parlamento esta famosa línea marítima de las islas verdes, bueno, en aquella ocasión se hablaba de la línea marítima entre El Hierro y La Palma fundamentalmente, tanto en el año 2012 como en el año 2017. Es en el 2018 cuando se plantea por primera vez en debate parlamentario, y con acuerdo unánime de todos los grupos políticos, establecer la línea marítima entre las islas verdes.

¿Cuándo?, es lo que me plantea usted, la previsión del Gobierno. Cuando la coyuntura económica así nos lo haga que sea posible. ¿Qué coyuntura económica? Usted sabe, porque hace un año exactamente usted nos hizo una pregunta por escrito donde le explicamos el último informe que habíamos encargado y que nos había dado como resultado, bueno, el coste que significaría tener esta línea, en los dos escenarios que habíamos estudiado. Y en esa pregunta usted es consciente porque le damos todos los datos de lo que suponía ese coste. Informe que también encargó el anterior Gobierno, en el año 2018. Que en su comparecencia el consejero, en aquella ocasión, hablo de junio del 2018, adelantaba que esta línea era muy posible que, en las conversaciones que había tenido no sé con qué responsable de la Unión Europea y en Bruselas, que era posible, fuera una línea que podría ser financiada, como ocurre con el caso de la línea marítima con El Hierro, financiada con recursos, con fondos europeos. En los diferentes escenarios que hemos estado estudiando, en las diferentes conversaciones que hemos tenido con responsables de esta materia en el ámbito europeo nos manifiestan que no reúne las condiciones para que esta línea marítima de las islas verdes pueda contar con financiación de la Unión Europea, en ninguno de los escenarios que hemos estado estudiando, y usted sabe cuáles son los escenarios que hemos estado estudiando. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

El primer informe de 2018, el encargado por el anterior Gobierno, en ese informe se decía que había un déficit de esa línea en torno a los novecientos mil euros, que era lo que se trasladaba de ese primer informe. Bueno, pasa un año y no se toma ninguna iniciativa respecto a esta situación. Nosotros, cuando llegamos al Gobierno, encargamos un informe para hacerlo mucho más real a las circunstancias socioeconómicas que estábamos viviendo en esos momentos, un informe que encargamos en el 2020 y que nos dio resultados algunos meses después, que es el informe al que usted le hemos trasladado.

Y hemos hecho ese estudio con base en dos escenarios posibles. Un escenario en que se tuviera esa línea marítima de las islas verdes con un barco dedicado plenamente a ello y que en diferentes escenarios, asumiendo las peticiones que habían hecho los tres cabildos insulares, porque nos manifestaban que querían un tipo de línea marítima de determinadas características, que cumpliera determinados requisitos y criterios, ese coste, de ese escenario, se establecía en ese informe con un coste anual de déficit en torno a los ocho millones trescientos mil euros. El otro escenario que estuvimos analizando era el que se había analizado en el anterior informe, que era precisamente dedicar a esa línea marítima un barco, el barco que en estos momentos lleva la línea marítima de Santa Cruz con El Hierro, en el momento en que el barco estuviera parado utilizarlo para ese tipo, esa línea marítima de las islas verdes. Y, por tanto, ese escenario nos establecía que tenía unas pérdidas, un déficit, en torno al millón de euros, aproximadamente. Usted sabe cuáles son las conclusiones de este informe.

Y, por tanto, lo que hemos vivido en estos tres últimos años lo conoce usted tan bien como yo. Hemos sufrido una pandemia, con las consecuencias que ha tenido en el sector del transporte. Ahora las estamos sufriendo con más fuerza, no solo ahora, sino que ya el sector del transporte lleva padeciendo una serie de dificultades desde el año pasado, precisamente por la pandemia. El incremento de los costes del transporte se ha aumentado en nuestra comunidad en torno al treinta y dos por ciento respecto al año anterior y ahora, con la guerra de Ucrania, ha vuelto a afrontar, a padecer el sector del transporte con más virulencia de lo que estaba anteriormente, por el incremento del coste del combustible, como aquí ya se ha dicho.

Y, por tanto, la situación que estamos viviendo hoy en día requiere, además, que esos datos que teníamos del año 2020 los tengamos que volver a analizar y concretar para saber exactamente de qué estamos hablando y qué costes puede suponer la puesta en marcha de una línea de estas características. Insisto, una línea que ya parte de que será deficitaria, que desde luego habrá que hacer una línea de una OSP, una OSP que sea responsabilidad exclusiva del Gobierno de Canarias; por tanto, los recursos que se destinen, que sean recursos de la propia comunidad autónoma, por tanto, se tendrán que asumir las pérdidas por esta propia comunidad autónoma.

Y, bueno, siempre hemos hablado, especialmente desde la bancada de ustedes, de que cualquier decisión de puesta en servicio público tiene que contar con tres criterios esenciales: la eficacia, la eficiencia y especialmente la sostenibilidad. Por eso, con base en las distintas coyunturas que hemos vivido, ha sido imposible poder llevar a cabo, poner en marcha la previsión y el objetivo que ha planteado incluso este Parlamento de Canarias, unánimemente, de poner en práctica, en marcha, esta línea marítima de las islas verdes.

Nuestro objetivo es volver a actualizar en la situación que estamos viviendo. Ahora tenemos otra dificultad añadida a ese escenario del que les estaba hablando –de la pandemia, la guerra de Irak...–, ahora la nueva directiva europea, como sabe usted, el famoso Pacto Verde, está planteando que, dentro de ese Pacto Verde, de esa estrategia de movilidad inteligente y sostenible, que ayer incluso, en su pregunta, respondía el presidente del Gobierno de Canarias, nos plantea un escenario futuro de cierta incertidumbre a la hora de afrontar precisamente en este sector, especialmente en el sector marítimo, los costes, que se van a incrementar si no se cambia la política europea o la estrategia europea en los próximos años, afectando especialmente a nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Con esto lo que quiero decir es que el Gobierno de Canarias mantiene su compromiso, que ha adquirido en sede parlamentaria, de establecer, de llevar a cabo, de planificar esta línea de las islas verdes marítima en nuestra comunidad. El momento es el momento y la coyuntura económica, como así establece el propio acuerdo que se adoptó en el año 2017, que nos garantice que sea una línea que sea asumible en términos económicos por el propio Gobierno de Canarias.

Si contemplamos las exigencias de los cabildos, el coste sería, de pérdidas, 8 300 000 euros, que es lo que nos piden en estos momentos los cabildos. Una vez que estamos analizando encargar un nuevo estudio para adaptarnos a la realidad, a la realidad... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –ya acabo, presidenta–, nuestro siguiente paso es sentarnos inmediatamente con los tres cabildos afectados –la isla de La Palma, El Hierro y La Gomera– y, con esos datos actualizados, pactar con ellos cuál es la previsión de cara al futuro, de intentar, en los próximos años, que esta línea se pueda llevar a cabo, insisto, con los criterios económicos que estamos estableciendo.

Antiguamente era imposible que la pudiéramos llevar a cabo, porque no contábamos con los recursos suficientes para llevarla a cabo. Estamos viviendo una coyuntura del transporte muy importante y que está afectando, lógicamente, como bien dice usted, a la cesta de la compra. Por tanto, hay que concretar, hay que planificar, hay que ser conscientes de que la puesta en marcha de esta línea, los costes que va a tener de cara al futuro, y eso, lógicamente, lo queremos compartir con el resto, el conjunto de los cabildos, que son los más afectados, entre otras cosas porque lo que nos han planteado de llevar a cabo es imposible hacerlo, porque la comunidad autónoma es imposible que pueda asumir un coste de 8 millones de pérdidas al año, que es lo que estableció, los criterios que en ese estudio planteaban los distintos cabildos...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

La condición de territorios insulares y las características de cada una de las islas de nuestro archipiélago hacen que cualquier merma de los servicios de conectividad se convierta en un condicionamiento para la conexión territorial y también para el desarrollo social y económico, especialmente en las islas no capitalinas, donde se viene soportando una doble o triple insularidad que lastra la capacidad de progreso y de igualdad de condiciones. Este déficit necesita, por tanto, una solución inmediata por parte de las administraciones públicas canarias, ya que la conectividad entre las islas sigue presentando inconvenientes, no solamente en los horarios de conexiones, sino también en las opciones de conexión de los ciudadanos de estas islas respecto al resto.



Como consecuencia de esta carencia, entre otras muchas, instituciones como el Cabildo de La Gomera acordaron, en marzo del presente año, proponer al Gobierno de Canarias la realización de un estudio para establecer esta ruta marítima o aérea entre las islas verdes. A día de hoy, las tres islas verdes se conectan con el exterior principalmente a través de Tenerife, y esto afecta a la práctica totalidad del tráfico de pasajeros y de mercancías. La demarcación de Santa Cruz de Tenerife del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos redactó en su día un informe en el que se analizaban los cuatro puertos de Tenerife capaces de servir de conexión con las tres islas verdes y con Santa Cruz de Tenerife: Granadilla, Los Cristianos y el futuro y poco probable puerto de Fonsalía. En dicho informe se constataba la realidad de que quedaban descartadas las conexiones a través de Santa Cruz y Granadilla por diversas razones, siendo la principal de ellas la distancia de navegación y el consecuente encarecimiento en los costes de las mismas. Así pues, las dos únicas opciones razonables de conexión entre las islas verdes con Tenerife son los puertos de Los Cristianos o el mencionado de Fonsalía, por lo que la elección de una u otra de estas propuestas se ha de realizar forzosamente con base en un análisis multicriterio que englobe la rentabilidad económica, social y ambiental de la inversión.

Consecuentemente, desde Ciudadanos entendemos que antes o después habrá que afrontar una de las dos opciones propuestas, encarando definitivamente el problema del puerto de Fonsalía o, alternativamente, seguir operando indefinidamente desde el puerto de Los Cristianos hasta su total colapso.

Por otro lado, entendemos también que el Gobierno de Canarias deberá coordinar con las distintas navieras que operan en nuestro archipiélago al objeto de establecer líneas que conecten vía marítima con las islas verdes, implementando al tiempo medidas de compensación que faciliten su mantenimiento ante el incremento de la inflación y el elevado precio del combustible.

Hay que armonizar y buscar fórmulas que permitan responder a un servicio público, aunque este tenga déficits y un posible desgaste político al tener que desarrollar infraestructuras que a veces no son del gusto de todos. Estos son unos costes que tienen que ser asumidos por todos, ya que la igualdad de oportunidades para los ciudadanos de nuestras islas, independientemente del lugar en el que residan, debe prevalecer sobre otros condicionantes.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes también al señor consejero.

Señorías, desde la Agrupación Socialista Gomera siempre hemos defendido la importancia de la conectividad entre las islas verdes, La Gomera, El Hierro y La Palma, sin tener que pasar por Tenerife, y lo hemos hecho por varias razones, pero entre ellas, entre todas las razones, una de ellas, la clave, es para crear también nuevas oportunidades económicas. De hecho, convencidos de la importancia de esta conectividad, hemos defendido el establecimiento de una obligación de servicio público, que se active por parte del Gobierno del Estado esta OSP, ya que, además, nuestro Régimen Económico y Fiscal permite esta posibilidad.

La Gomera, El Hierro y La Palma recordarles que son tres islas que sufren de condicionantes como la lejanía y la doble insularidad. Por ello, señor consejero, necesita de un impulso decidido a su desarrollo socioeconómico y eso, evidentemente, pasa por una mejora en el tráfico de mercancías y de personas, tendiendo puentes de forma permanente. Son trayectos, señor consejero, que se podrían hacer en un par de horas si existiese la conexión directa y en muchas ocasiones se eternizan. Hay días, señor consejero, en que un gomero tarda más en ir a la isla de La Palma que si viajase a Madrid, por no hablar tampoco de la incidencia que esto tiene en las mercancías.

Y, hablando de conectividad marítima, tampoco quiero obviar hablar del puerto de Fonsalía. Los gomeros llevamos años sufriendo el colapso del puerto de Los Cristianos y pasa el tiempo y no se resuelve esta problemática. Esperamos que una vez se conozcan las conclusiones del informe se tome una decisión definitiva sobre esta problemática.

Y quiero también aprovechar esta intervención para agradecer en este caso el esfuerzo realizado por parte del Gobierno de Canarias, el esfuerzo realizado por parte del Cabildo Insular de La Gomera y también, en este caso, por la empresa de Fred.Olsen por reactivar la línea marítima interior entre los puertos entre San Sebastián, Playa Santiago y Valle Gran Rey, una ruta que afortunadamente se va a

reanudar este 1 de julio, la cual es una ruta muy demandada no solo por los gomeros y las gomeras, por los vecinos y las vecinas, sino también por los que nos visitan.

Señor consejero, de verdad que merece la pena hacer los esfuerzos necesarios para que las islas verdes no estén siempre en desventaja con el resto de las islas. Queremos tener las mismas oportunidades y las mismas posibilidades, siempre lo hemos defendido, vivas en la isla en la que vivas. Y esto que debatimos hoy es una reivindicación más que justa de los gomeros, de los palmeros y de los herreños.

Y, señor consejero, aquí no cabe hablar de rentabilidad, estamos hablando de cubrir necesidades.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros compartimos totalmente la exposición de motivos que ha planteado el diputado del Partido Popular y también lo que acaba de plantear la señora Mendoza.

Siempre nos hemos preguntado, en fin, por qué no existe una conexión, digamos, entre las tres islas occidentales, y ello favorecería muchísimo también el transporte de mercancías, el de... (*ininteligible*) y también de personas.

También entendemos los aspectos que se están planteando, de eficacia, de sostenibilidad y también de rentabilidad. Nosotros, por ejemplo, creemos, lo que nos llama la atención es que algunas navieras no hayan explotado este tipo de vías, probablemente porque las mismas navieras estimen que no es rentable. Pero también estoy de acuerdo en que el concepto de rentabilidad aquí tiene que ocupar otro plano. Pero me refiero a que, en el ámbito privado, por ejemplo, las líneas que conectan Lanzarote y Fuerteventura por Playa Blanca y Corralejo, evidentemente las navieras que intervienen ahí, Olsen y Armas, han determinado que es rentable esto y tiene bastante tráfico.

Me imagino que ese estudio lo tendrán ellos, pero a mí me parece que también es verdad que tenemos que dotar de un estudio, en ese sentido animo también al consejero a que se estudie sobre realmente las necesidades.

Quizás habría una posibilidad, si no se pudiera mantener, lo digo por aportar algo al debate, si no se pudiera mantener durante todo el año, durante todo el año una conexión estable como obligación de servicio público, me imagino que a lo mejor durante algunas temporadas, temporadas de verano, lo cual estimularía muchísimo no solamente el turismo externo, sino también el turismo interior entre las tres isla. Podría ser deseable. Me parece a mí que sería una posibilidad estudiable, no solamente para personas, sino también para mercancías. Es decir, en el estudio introducir la variable de “por temporadas”, a ver cómo funciona, verano y otro tipo de tal...

Pero sí es verdad que es importante que las islas tengan una conexión interna. Algunos hemos tenido experiencia de embarcaciones en El Hierro que no pudieron embarcar, que iban para La Palma, que tampoco pudieron desembarcar en La Palma y al final terminaron volviendo otra vez para Tenerife. En fin, aquella gente recuerdo en varias ocasiones que se pegaron hasta dos y tres días en altamar y fue bastante traumático. Estoy hablando de finales de los años 80, también es verdad que las infraestructuras portuarias no son las mismas.

En cualquier caso, en cualquier caso, a nosotros no nos parece que se deba mezclar aquí y aprovechar, aprovechando que el barranco de Tirajana pasa por Vecindario, por la orilla, meterle la cuestión del puerto de Fonsalía. Me parece que son dos cosas diferentes. En cualquier caso, este tipo de línea interior tiene que contar con las infraestructuras portuarias que ya existen y adecuarlas y adaptarlas, sobre todo la conexión de Los Cristianos, el muelle de Los Cristianos, con la autopista. Me parece que es la cuestión y no estar aquí hablando ahora de Fonsalía, que afecta, como ya todo el mundo sabe, a demasiadas cuestiones.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que es muy importante situar este debate en el reconocimiento de que hablamos de un servicio público y que, por tanto, luego tenemos que defenderlo más allá de su rentabilidad en el plano estrictamente económico. Por eso es tan importante la declaración del Estado como servicio público.

Partiendo de ahí, de ese reconocimiento que hacen todas las administraciones canarias de la necesidad de que estas tres islas, que son las más despobladas de Canarias, La Gomera, El Hierro y La Palma, tengan un sistema de conectividad que no las aisle y que no favorezca más la despoblación. En ese sentido yo creo que la iniciativa, además, que ha llevado el senador gomero, Chinaa, en el Senado, en el año 2020, y que fue aprobada, declara, por parte de todas las administraciones, de este Parlamento y del Senado, ese mandato de que el Estado declare este servicio público. Ahí yo creo que el papel del Gobierno de Canarias es insistir en esta declaración al Estado, tenemos que exigirle al Estado esta declaración. Y a partir de ahí estudiar cómo se va a financiar, evidentemente seremos las administraciones quienes tendremos que financiarla.

Yo creo que los cabildos están mandados a jugar aquí un papel esencial, entre otras razones porque son además de las administraciones más saneadas, es decir, yo no sé el de La Gomera, pero sí me consta que la mayoría de los cabildos canarios tienen un saneamiento importante y que, por tanto, podrían sufragar esto que todos reconocemos que es un servicio público de carácter esencial, que está más que sobrada la justificación de su impulso.

El Gobierno anterior, estando de vicepresidente el señor diputado Rodríguez, ya hizo un estudio de viabilidad y, por tanto, está justificada la necesidad de esta línea marítima, no solo para garantizar el transporte de las personas, sino también de las mercancías. Y las justificaciones son varias, pero, bueno, podemos recordar el hecho de fijar la población, evitar, diríamos, o favorecer la cohesión territorial, el equilibrio territorial entre las islas. Hablamos, además, de tres islas que tienen un altísimo valor medioambiental, desde el punto de vista paisajístico, con muchísimo espacio con alto valor de protección, con una biodiversidad que hace que haya especies únicas en el planeta. Esta es otra razón que justifica más la protección de las islas, que incluye la protección de la población, es decir, si las islas terminan despoblándose porque no facilitamos darles oportunidades a esos gomeros, palmeros y herreños para quedarse en su tierra, también tiene, sin duda, un impacto medioambiental.

Y este tratamiento singular que se solicita para estas tres islas tampoco es nuevo. Ese mismo estudio de viabilidad ya planteaba que hay otros territorios, como puede ser Azores, donde se ha contemplado esta singularidad.

Acabó en treinta segundos más, presidenta.

Por tanto, señor consejero... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*, yo creo que, compartiendo el consenso de este Parlamento y de otras administraciones canarias y del propio Senado de que este servicio es esencial, lo importante es que la consejería inste al Estado a que esta declaración sea cuanto antes y, a partir de ahí, empezar a trabajar con los tres cabildos para entre todos plantear un plan de financiación que, efectivamente, subvencione estas líneas, para que, efectivamente, los ciudadanos de las tres islas puedan beneficiarse y la economía y el empleo de estas tres islas no se sigan deteriorando, porque ya bastante sufren con la pandemia, como el resto de los territorios, pero, efectivamente, son islas más frágiles y requieren de mayor protección.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Adelante, señor diputado.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo estoy de acuerdo con casi todas las intervenciones que han hecho los diputados de los grupos, bueno, todas hasta ahora, en el sentido, señor consejero, de que lógicamente no podemos hablar en términos de rentabilidad. Esto se trata del eje de transportes interinsular, dentro del eje de transportes interinsular ya creo que el informe del que habla la señora Hernández justifica la obligación de servicio público y, en ese sentido, como dice la señora Hernández, el trabajo del Gobierno de Canarias tiene que ser que el Estado asuma la obligación de servicio público para la conexión marítima, concretamente yo creo que es la que más lo necesita, entre El Hierro y la isla de La Palma.

Hay un dato que sí que no vuelca el informe que es interesante en este momento. Tenemos que tener en cuenta que los barcos que van desde El Hierro, que irían en este momento o que van en este momento desde El Hierro a Tenerife, si fueran desde El Hierro a La Palma directamente, y viceversa, desde La Palma a El Hierro, se reduciría la huella de carbono en la isla de Tenerife, porque el hecho de ir al puerto de Los Cristianos y luego ir al puerto de Santa Cruz, y viceversa, está incidiendo directamente en la huella de carbono y sabemos que estamos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda Urbana 2030. Esto es un motivo más para intentar cuanto antes poner esa necesaria conectividad con las islas verdes.

Que puede ser también, señor consejero, si se estudia, una línea de financiación, sabemos que ahora los fondos europeos van todos en esa línea. Pero yo creo que lo más importante, sin desviarnos, es eso, la obligación de servicio público, entre otras cosas porque además los transportes que vienen desde las islas de El Hierro y La Palma tienen que ir con la gasolina justa, con el combustible justo, o con el diésel o el combustible que se utilice justo para llegar al puerto de Los Cristianos y, si se puede, echar aquí gasolina, porque si lo echan en el puerto de El Hierro o lo echan en el puerto de la isla de La Palma ya vendrán con el sobrecoste del combustible.

Yo creo que es ilógico, falta de coherencia, que nos hayamos acercado con una bonificación del 75% a la península y que sigamos alejados y aislando determinadas islas en Canarias, como son, en este caso, las islas verdes.

Si se declara la obligación de servicio público para el hecho de irnos y transportarnos a la península ibérica y circular, en este caso, por toda Europa, tenemos que hacerlo por una cuestión de necesidad con nuestras islas.

Y otra cuestión determinada que no quiero dejar de apuntarla es el hecho del transporte de las propias mercancías y el abaratamiento de la bolsa de la compra, que creo que alguien lo apuntaba también.

El hecho de que podamos ir también de La Palma a El Hierro directamente va a hacer que el... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), va a hacer que el flete desde la península a La Palma sea más rentable económicamente y que esa línea siga viniendo a La Palma con unos costes razonables en los productos que importamos en Canarias. Y yo creo que ese es otro dato que tendríamos que tener en cuenta a la hora de trabajar ya por esa obligación de servicio público.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, diputado.

Turno para el Grupo Socialista Canario. Señor González.

Adelante.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Yo creo que está claro y todo el mundo ha dicho aquí, ha dado datos, ha ofrecido contenido a cada argumentación, cada grupo político, de la necesidad que tenemos las islas verdes, los que vivimos en islas verdes, de conectarnos, con La Gomera y El Hierro en el caso de La Palma, y que desde luego son nuestras autopistas y nuestra fuente de desarrollo, tanto de los gomeros, de los herreños o de los palmeros. Eso está claro.

Como está claro también, señor consejero, que usted ha dado cifras y datos de cogobernanza y creo que es importante mantener la disponibilidad entre los cabildos y el Gobierno de Canarias para aminorar los costes, si es de servicio público, que desde luego creo que debe ser de servicio público, de obligación además, y que desde luego nos debe hacer cuestionar varias situaciones. Una, El Hierro, La Gomera y La Palma llevan muchísimos años donde mismo. Señor Casañas, no solo en el 2012, sino en el 2017 presentaron PNL en este foro, en esta Cámara, posibilitando lo que hoy vuelve a reclamar. 2012 y 2017, gobernaban otros, gobernaban otros y no se iniciaron. Y creo que es importante –aunque a alguno le dé risa, no lo comparto, seguramente porque no vive en El Hierro, en La Gomera ni en La Palma–, que tenemos que darle una solución.

Antes hablaba el consejero de la posibilidad que estamos viviendo en estos momentos, de los estudios que ha encargado a Transportes para decirle, “oye, ¿cuánta es la cuantía de la que estamos hablando?”, y hablaba alrededor de unos ocho millones, si no me equivoco, y hablaba de la cogobernanza con nuestros cabildos para afrontar y desarrollar estas líneas, que son muy importantes para la actividad económica de las tres islas verdes.

Pero hablaba también de las situaciones que estamos viviendo, no solo de la pandemia, sino de las guerras y también de la documentación de los tratados europeos, que a veces nos impiden agilizar e ir más rápido hacia la solución de estos problemas, porque son problemas para los que vivimos en estas islas llamadas verdes.

Pues yo lo que le pido, señor consejero, es que siga en la línea. Creo que debemos actualizar el documento, la situación de hace un par de años, de hace meses, es distinta a la que estamos viviendo ahora, y que lo vuelva a traer, vuelva a sentarse con los cabildos y volvamos a ponernos de acuerdo, creo que definitivamente, para que esta situación se resuelva y sea una realidad que en los próximos meses o en un par de años tengamos los palmeros, los herreños y los gomeros en Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno para el grupo proponente, Partido Popular.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta.

Yo en esta segunda intervención me gustaría simplemente dar un dato que yo creo que es bueno que tengamos todos, porque parece que el argumento tiene que ser el de eficiencia, de eficacia, sostenibilidad de recursos, hablamos de guerra de Ucrania, hablamos de costes, pero ¿es que alguien sabe cuánto cuesta ese barco interno en La Gomera, que une Valle Gran Rey...? ¿Se dan cuenta de qué les digo? Cuesta casi dos millones de euros mensuales, más de dieciocho millones de euros al año. La conexión de las islas verdes, que pedimos los palmeros, los herreños y los gomeros, presenta un déficit de ocho millones al año, pero me dice el señor consejero, da a entender que eso es mucho, pero no dice aquí que casi dos millones de euros al mes paga el Gobierno de Canarias por el barco de La Gomera interinsular. Es decir, no es una locura lo que estamos pidiendo los gomeros, los herreños y los palmeros. A lo mejor estamos acostumbrados a pedir migajas y no a exigir, y lo que nosotros pedimos, y no tiene que ver con la situación actual de Canarias, es que se vaya a Europa, que Europa sí que autoriza la OSP, claro que sí, porque no se trata de buscar conexiones para más turismo, se trata de la conectividad de las regiones que Europa entiende, y veo que mucho mejor que el propio Gobierno de Canarias.

Mire, yo le agradezco, señor consejero, su exposición. Y es verdad, a principio de legislatura, pero en otras legislaturas otros compañeros también presentaron estas cuestiones aquí, en el Parlamento. Y le agradezco también la respuesta amplia que por escrito me dio usted hace un año, se lo agradezco de verdad, porque hay veces que el Gobierno de Canarias las respuestas que da son muy escuetas y usted me dio una respuesta concreta de un estudio que se había hecho. Por cierto, también hay otros estudios de otras consultoras que reducen esas cuantías.

Pero de lo que se trata aquí no es simplemente de reivindicar una necesidad para conectar estas islas, sino de lo que se trata también es de buscar una Canarias en igualdad, donde si queremos islas despobladas, en La Gomera, en El Hierro, en La Palma, sigamos actuando así y si queremos realmente tener una Canarias de oportunidades, donde todos los canarios vivan en igualdad, vivan donde vivan, yo creo que tenemos que impulsar esta línea.

Y no me vale, señor consejero, eso que usted me dice de eficacia, eficiencia y sostenibilidad. ¿Sabe por qué?, porque es que por ese mismo método el equipo de resonancia que se mandó este año para La Gomera, que cuesta un millón y medio de euros, tampoco sería rentable; sin embargo, se hace. ¿Por qué?, por una cuestión de necesidad y de mejorar la calidad de los canarios. Y es que tampoco harían falta a lo mejor guarderías en muchos sitios que son deficitarias, públicas, ¿verdad?, y que dejan a lo mejor en municipios con más de quinientos mil de déficit, a sus ayuntamientos, pero se tienen. ¿Por qué?, por una cuestión que todos entendemos. Tampoco se harían carreteras. Por esa forma de pensar, quizás tenemos también carreteras y comunicaciones en diferentes islas, en los nortes de las islas, en Gran Canaria, porque estamos pensando en esos criterios y no en un criterio vertebrador del territorio.

Nosotros, fíjese usted, en la isla de El Hierro se planteaban tres frecuencias semanales del barco que nos une con Tenerife; hoy tenemos seis y demandando más frecuencias. Pero es que teníamos tres vuelos con Tenerife, hoy tenemos seis y van llenos, y se demandan más, usted lo conoce. Y, por tanto, yo creo que si creamos esa oferta la demanda surgirá. Por tanto, yo creo que el papel suyo no es decir que hay cuestiones complicadas. Esto no es complicado, hay cuestiones que vemos los canarios día a día que se hacen, que mejoran la vida de todos, que cuestan más.

Por tanto, yo, señor consejero, creo que ese razonamiento tenemos que quitárnoslo de la cabeza y de verdad exigir a Europa. Va a tener el apoyo de todos. Pero es que es más, Europa entiende la cuestión, Europa la entiende, porque en los informes que se presentaron el año 2019, en El Hierro, en La Palma y en La Gomera, Europa entendía la cuestión, desde luego bien justificada. Ya le digo, no como un tema turístico, pero sí como un tema vertebrador de la economía, y por supuesto sí como un tema para generar sinergias y mejorar, efectivamente, alguien hablaba aquí de la huella de carbono, pero también muchas cuestiones de reducir los costes de fletes, de conexiones, que tanto son necesarios ahora mismo.

A mí sí me gustaría, señor consejero, que buscáramos el equilibrio territorial que tanto se defiende en estas islas verdes, que tanto defienden todos los habitantes de Canarias, usted seguro que también, los herreños, los gomeros, los palmeros, y que podamos tener las mismas oportunidades. Porque sí me gustaría que tuviésemos claro que, si queremos islas pobladas y con condiciones, la apuesta tiene que ser desarrollar infraestructuras en todas y cada una de ellas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.  
Adelante.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, presidenta.

Primero, aclarar una cuestión, porque creo que sería bueno que se aclarara de forma inmediata para no confundir ni a los diputados ni a la sociedad. Primero, que el déficit de la línea interior en La Gomera, el coste es de 700 000 euros al año, y es un coste privado de la empresa, no paga nada, cero euros, el Gobierno de Canarias. Por tanto... (*palmoreos en los escaños*), demos bien la información, no creemos... Por eso es mi obligación aclararlo inmediatamente para no crear un debate que no tiene nada que ver con la realidad. Es una línea interior que, efectivamente, va a recuperar la iniciativa privada, que lo va a hacer a partir del 1 de julio, bueno, cosa que hay que agradecer, como hemos hecho el Cabildo de La Gomera y el Gobierno de Canarias, por la iniciativa que ha tenido la empresa de recuperar esa línea, que ya llevaba en La Gomera hace muchísimos años y que, producto de la pandemia, se tuvo que suspender. Pero, aclaremos las cosas, no cuesta un duro al erario público y, por tanto, es un riesgo que asume directamente la propia empresa.

Yo lo que digo es dar la información, porque yo comparto que ese sería el objetivo y que el Gobierno comparte ese criterio y ese objetivo, pero yo no vengo aquí a quedar bien, sinceramente lo digo, no vengo aquí a quedar bien. Como ha pasado en anteriores debates, que sí, que ha quedado uno muy bien, cumple con el turno previsto y luego si te vi no me acuerdo. Porque, hombre, no despejemos el debate de forma poco realista a otras administraciones, porque ¿cuándo funciona exactamente una OSP? Se establece fundamentalmente, y es la obligación de la Administración pública, establecer un servicio público, obligatorio, cuando no existen las comunicaciones, cuando no hay comunicaciones ni marítimas ni aéreas, que no es el caso, y que es lo que dice o en las conversaciones que hemos tenido con la propia Unión Europea, o con los responsables de la Unión Europea, en esta materia, que hay en estos momentos comunicaciones tanto aéreas como marítimas entre las diferentes islas y no se justifica una OSP, por tanto, que pueda ser financiada con recursos europeos. Y digo esto, no estoy marcando una posición, digo, añadiendo al debate la realidad, insisto, para no quedar todos bien. Yo puedo estar aquí defendiendo “vamos a reclamar al Gobierno de España, a la Unión Europea, que se declare la OSP de las islas verdes”, de la línea marítima, bien, y quedamos todos bien, eso hicimos hace cuatro años, ¿y cómo estamos? Exactamente igual.

Es verdad que el anterior Gobierno encargó un estudio para saber los costes que tenía esa línea y el resultado fue en torno a un millón de euros. Nosotros lo que hemos hecho es encargar otro estudio en el año 2020 para asumir, con las condiciones que nos plantean los cabildos, porque los cabildos no quieren cualquier línea marítima en las islas verdes, no, quieren unas líneas concretas con base en unos servicios concretos, y eso cuesta un déficit de 8 300 000 al año. Yo no estoy planteando ninguna, ninguna posición, solo estoy dando información, porque es mi obligación como responsable político, porque mi responsabilidad no es quedar bien, sino dar la información a los ciudadanos, como se la di al diputado cuando me preguntó por este asunto, le dimos toda la información, prácticamente le dimos el informe que habíamos encargado. Y lo que hemos hecho ahora es –producto de la..., porque además sé que es una insistencia de su señoría, y le agradezco su permanente insistencia en este asunto, porque no es la primera vez que lo plantea, no solo en debates, sino también en preguntas–, que nuestro objetivo es, con base en que ha cambiado tanto el sector del transporte en nuestra comunidad y en el mundo, adaptar esos informes a la realidad actual y, con esta realidad actual, sentarnos con los cabildos para que sus exigencias en torno a esa futura línea se adapten a la realidad.

El concepto de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, por favor, es un concepto que hemos asumido todos, y más cuando hablamos del sector público, y especialmente esta bancada, especialmente esta bancada. Por lo tanto, no estoy introduciendo criterios políticos y técnicos distintos a los que se han utilizado hasta la fecha, para nada, estoy diciendo lo que estamos trabajando, cuál es el objetivo del Gobierno. Ahora nuestra principal preocupación es que tenemos, porque lo dicen los responsables del sector aéreo y los responsables del sector marítimo, que están agobiados por el incremento del transporte y de los costes del transporte, precisamente del combustible, en nuestra comunidad, y tenemos que dar una respuesta inmediatamente a esos incrementos, y que se la daremos en las próximas, en las próximas semanas, al sector aéreo y al sector marítimo, que nos están reclamando la situación actual por el incremento de costes. Y lo que hemos dicho es, el compromiso... es asumir este compromiso cuando la coyuntura económica, desde luego, así lo requiera y lo que estamos planteando es, y lo que queremos plantear a los cabildos

es que fundamentalmente la OSP habrá que declararla, pero que fundamentalmente los recursos habrá de aportarlos la propia comunidad autónoma, o especialmente la Comunidad Autónoma de Canarias, a la hora de plantear este asunto, porque creo que es mi obligación decirlo, y decirlo lógicamente en sede parlamentaria.

Por lo tanto, el compromiso del Gobierno es actualizar estos informes que tenemos del año 2020 y, una vez que estén actualizados, convocar esa mesa de trabajo entre los cabildos de La Palma, La Gomera y El Hierro, y con esos datos lógicamente prever planificar la futura línea marítima de las islas verdes y adaptarla lógicamente a la realidad económica que estamos viviendo y a la realidad económica de la propia comunidad y de los propios cabildos.

Por tanto, ese es el compromiso que mantiene el Gobierno y yo espero que antes del verano podamos tener formalizada esa reunión y podamos adelantar en próximas sesiones cuál es el alcance de ese encuentro que vamos a tener con los cabildos para plantear formalmente esta petición. No solo sacarla o plantearla en el ámbito parlamentario, dar un paso más, concretarlo con las administraciones a las que les preocupa esta situación y, por tanto, si es posible, llegar a acuerdo entre todas, el propio Gobierno y los propios cabildos insulares.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0997 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE LA PLANIFICACIÓN PREVISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Nueva comparecencia, a cargo del Grupo Nacionalista Canario, también al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la planificación prevista en la construcción de viviendas en La Palma.

Tiene la palabra doña Nieves Lady Barreto.

Cuando quiera.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ:** Buenos días, presidenta. Señorías. Buenos días, consejero.

Le pedimos o le pido esta comparecencia para hablar de la planificación de la solución habitacional a raíz de la situación que se ha generado por el volcán.

En la pasada comisión de infraestructuras, hace ya un par de semanas, hablábamos de la planificación de las infraestructuras viarias y ahora mismo es, dentro de todos los problemas que hay, es cierto que el más apremiante y urgente es la solución habitacional. Hoy, a fecha de hoy, todavía quedan 333 personas en hoteles, es verdad que no todas por el problema de no tener vivienda, algunas de ellas por el problema de no acceder a esas todavía, pero sí es verdad que desde que finaliza la emergencia estamos hablando de 573 viviendas habituales, que han impedido, a las personas, a sus titulares y a las personas que vivían en ellas, poder acceder a las mismas.

Bueno, el Gobierno de manera inicial, y yo se lo adelantaba en parte en esa comisión, plantea como solución inmediata poner en marcha una serie de viviendas provisionales y atender de manera paliativa esa urgencia. Lo que ocurre es que –también se lo adelantaba en la comisión– esas soluciones paliativas de urgencia han pasado ocho meses y estamos en 109 viviendas provisionales, estamos hablando de los pisos, si es correcta la última cifra que teníamos, pero sigue sin solucionarse y a estas alturas yo creo que tenemos que empezar a hablar de viviendas definitivas y de soluciones definitivas.

Y en esto hay dos pasos, consejero. Por un lado, la parte pública, tal y como lo entendemos nosotros, y, por otro lado, la parte privada. La parte pública, poniendo sobre la mesa y empezando a construir aquellas viviendas de protección oficial que haya que hacer para quienes tengan que acceder a las mismas, y la parte privada es la que tienen que hacerse los ciudadanos que han perdido las viviendas, con la parte que habrán cobrado del consorcio porque pagaron su seguro, y con la parte de las ayudas públicas que se tienen que inyectar. Y en este sentido creemos que tenemos que plantear la solución definitiva.

En cuanto a la parte pública, bueno, quería que me avanzara si ya se sabe cuándo se puede empezar la construcción de las 32 viviendas en el municipio de Tazacorte, que cedió tanto el suelo como el proyecto el Ayuntamiento de Tazacorte a Visocan, y esas ya no tienen ningún tipo de problema, más que un trámite administrativo, bueno, pero yo me imagino que ya puede haber una planificación de cuándo se van a

adjudicar, y si puede saberse financiación, pues, también estaría bien; saber si se puede agilizar, de alguna manera, la cesión de los dos mil metros, en los que irían otras 168 viviendas, en el municipio de Tazacorte; y luego saber en qué estado está en este caso la posibilidad de construcción también de vivienda pública en el suelo cedido por el Ayuntamiento de Los Llanos; y, en el caso de El Paso, qué solución se va a dar al final a las 72 viviendas que tienen proyecto actualizado y que el suelo está cedido pero hay que hacer un cambio, en ese caso, de clasificación del suelo y que quizás, consejero, sería una buena opción tirar del decreto ley e intentar hacerlo para poder dar solución no solo al tema de la emergencia, porque quizás ahí también podrían acceder personas que están en esa lista de viviendas públicas y que quizás en estos últimos meses se han visto un poco relegadas, porque hay que solucionar el problema más urgente, y junto a esas están las 23 que hay que arreglar en la urbanización que ya existe y que se pondrían también a disposición. Estamos hablando de más de doscientas viviendas públicas que, en algunos casos sin ninguna traba y en otras con pequeñas trabas administrativas, podríamos estar desbloqueando y poniendo a disposición, dándole fondos a Visocan para que adjudique proyectos y poniéndolos en marcha.

Nuestra prioridad ahora mismo y lo que le queremos trasladar es que nos preocupa mucho que se trabaje en ese sentido, que se desbloquee donde hay alguna traba y poner a disposición esas viviendas, porque estamos hablando de en total más de doscientas viviendas. Pues si hay entregadas 100, es el doble de lo que podríamos hacer.

Luego me gustaría también saber cómo va la urbanización de los suelos tanto para las casas de madera de El Paso como para las viviendas contenedores de Los Llanos.

Y en la parte privada, consejero, si bien luego le preguntaré algunas cosas más, porque no me va a dar tiempo ahora, sí me gustaría saber, la parte privada, que es la de reconstrucción de las casas o la compra de casas por parte de los particulares, depende mucho de las ayudas, me gustaría saber cuándo va el Gobierno a ingresar los 30 000 euros que se anunciaron el 12 de marzo para las viviendas. Esos ingresos no se han producido. Si el Gobierno lo ha pedido al Gobierno de España, que amplíe esa partida de los 60 000 euros. Nosotros hemos repetido en muchas ocasiones, y también se lo he dicho a usted, que nos parece totalmente insuficiente y eso es necesario para poder avanzar en que las personas, aquellas que puedan, puedan acceder a una casa, hacerse una casa, comprar suelo, que también... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). –quince segundos– y cuándo va el Gobierno también a poner a disposición los suelos que se anunciaron, la compra de suelos, para que las personas que tengan, que puedan acceder a un suelo de ese tipo puedan hacerlo para hacerse la casa.

Esto básicamente como primera intervención, luego me gustaría ahondar en algunas de las respuestas que me dé.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias señora diputada.

Turno para el Gobierno. Señor consejero, adelante.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, presidenta.

Bien. Usted me hace preguntas que, vamos, que no digo... que lógicamente tiene que hacerlas, lógicamente las tiene que hacer, pero no soy yo el responsable de responderlas, en el sentido de que mi competencia en la emergencia habitacional en La Palma acaba, digamos, cuando afrontemos la emergencia habitacional, puesto que la planificación de la reconstrucción de la zona de La Palma, lo que significan viviendas, destinar los suelos agrícolas, industriales, dónde se van a destinar definitivamente las viviendas, es un plan que está diseñando o que está coordinando el consejero responsable del área de Transición Ecológica, el señor Valbuena. Por tanto, mi competencia a la hora de actuar en La Palma es precisamente para afrontar la emergencia habitacional de esas familias que se quedaron sin vivienda.

Por lo tanto, lo que tenemos actualmente y con las obras que ya se están llevando a cabo, sabe que hace una semana o diez días empezamos las obras de urbanización tanto en Los Llanos como en El Paso, y, por tanto, vamos a destinar ahí, entre unas y otras, en torno a ciento veinte viviendas, entre las de madera y las de contenedor, y con esas viviendas vamos, digamos, a que todas las familias que perdieron sus viviendas, que están hoy en los hoteles, tengan ya un destino de forma definitiva, definitiva, provisionalmente, en los próximos tres años, que es el objetivo, hasta que tengan una vivienda definitiva, salgan del hotel y, por tanto, tengan una vivienda en este sentido. Por tanto, nuestro objetivo es que en dos meses, como mucho, ninguna de las familias que estén en los hoteles sean familias que han perdido su vivienda en el volcán,



durante el volcán. Las familias que quedarán ahí serán aquellas familias que, teniendo su vivienda para poder utilizarla, no pueden desplazarse a la zona por los motivos que usted conoce mejor que yo, de, bueno, seguridad, producto de los gases del volcán, hay familias que no pueden ir a esas viviendas. Salvo esas familias, el resto, nuestro objetivo es que esas en torno a veintiocho familias, aproximadamente, que son las que permanecen en los hoteles, sin vivienda, les podemos dar una solución una vez que se alcancen los trabajos de urbanización, que nos dicen que están en torno a los cuarenta y cinco días en cada una de las dos parcelas y, por tanto, poder instalar esas viviendas.

Y en lo demás, lo de la planificación de viviendas, lo que nos corresponde a la consejería es nuestro plan de vivienda que tenemos, lógicamente, previsto para La Palma. Sabe que hay una demanda de vivienda pública en La Palma, entre la vivienda de régimen público y de régimen privado, en torno a las trescientas noventa y cinco viviendas, de solicitantes, inscritas en el registro público de vivienda. En esas es en lo que estamos trabajando, lo que hemos planificado, a la hora de construir las viviendas en La Palma. En la doble dirección, en la dirección a través del Icavi, las que van destinadas a régimen público, que, como saben ustedes, ya tenemos un paquete de viviendas, lo previsto, que se va a llevar a cabo en los próximos meses y en los próximos años. Indicarles, porque está previsto así en el plan de vivienda, que se van a construir 11 en Breña Baja, 17 en Villa de Mazo, 8 en Puntallana, 8 en Puntagorda, 11 en Tijarafe, 20 en Tazacorte. Es lo que está previsto en el plan de vivienda que aprobamos hace año y medio en el Parlamento de Canarias, con la empresa, con el Icavi, el instituto de la vivienda de Canarias. Y a través de Visocan las dos actuaciones inicialmente previstas en este plan, pero que están otras planteadas, son las 24 viviendas, que se van a llevar a cabo y que se van ya a iniciar los trabajos de urbanización y construcción en este mismo año, en San Andrés y Sauces, por un coste de 3 600 000, y esas viviendas, esas 32 viviendas en El Paso y 64 en Puntallana, con un coste aproximado..., en el inicio de encargar los proyectos y también en el inicio de ver si los suelos que se están planteando en estos momentos se pueden utilizar, para la compra de esas viviendas. Esto es lo que está establecido en el plan que aprobamos hace año y medio en el Parlamento de Canarias, en el plan de vivienda 2020-2025, tanto lo público como lo privado.

Con esta ejecución, que la previsión, lógicamente, es que se haga en los próximos cinco años, podemos estar afrontando casi un noventa por ciento de la demanda de vivienda pública que hoy existe en la isla de La Palma.

Respecto a lo otro, a la crisis volcánica, bueno, nuestro objetivo, como decía antes, es afrontar esa... (*ininteligible*) habitacional dándoles una alternativa de vivienda a estas familias, de las que hemos... Inicialmente se van a poner las modulares, nos quedaría un paquete de 85 familias que quedaría pendiente de buscarles una solución habitacional. Con esas familias, una parte va a ir al régimen de alquiler, que se les va a pagar el alquiler, que son familias que han solicitado acogerse a la línea de alquiler, por tanto, prefieren más que se les pague el alquiler, que, como saben ustedes, está en torno a los quinientos noventa y cuatro euros lo que estamos pagando mensualmente, por un periodo de tiempo de los tres próximos años, y que sea con carácter retroactivo hasta el momento del inicio de la crisis. Y otro paquete de viviendas..., lo que estamos es preguntando a las familias afectadas si están dispuestas a vivir fuera del valle, porque, como sabe usted tan bien como yo, las familias no quieren salir del valle y que las viviendas se les den en los municipios afectados. Y, por tanto, hoy tenemos muchas dificultades a la hora de poder alquilar o comprar viviendas en el valle, porque no encontramos más viviendas para poder comprar. Hay otras alternativas fuera del valle y, si las familias están dispuestas a asumir vivir fuera del valle, estaríamos planteando operaciones de compra de viviendas que las que tenemos actualmente. Y luego tenemos las 114 viviendas que hemos comprado ya, que ya hemos entregado y que están fuera, lógicamente, del famoso plan de viviendas, que es un programa especial que, como saben ustedes, llevó el Gobierno a cabo para afrontar esa emergencia habitacional.

Nuestro objetivo es que los próximos meses, si es posible antes del verano, no haya ninguna familia que perdió la vivienda sin tener un destino de forma definitiva, o porque tenga una vivienda que se le ha adjudicado de forma provisional, o porque está en fase de alquiler, o porque están en las viviendas modulares que hemos comprado y que estamos instalando en estos momentos tanto en El Paso como en Los Llanos.

Ese es el objetivo del Gobierno. Por tanto, nuestra responsabilidad acaba a la hora de afrontar esa emergencia habitacional, que es nuestra responsabilidad. La planificación futura, de dónde van los terrenos, el tipo de viviendas que se tiene que llevar a cabo, el que hay que negociarlo con cada uno de los afectados, es una responsabilidad que está llevando a cabo la consejería, insisto, de planificación, de Política Territorial, en este caso el señor Valbuena.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Señor Franquis, yo creo que no se deben mezclar dos asuntos. Una cuestión es el plan de vivienda, que se tiene que cumplir en todas las islas, incluida la isla de La Palma, porque también hay demandantes de vivienda pública que nada tienen que ver con la erupción volcánica, y otra cosa es la respuesta urgente que hay que dar a las personas que se quedaron sin vivienda y que lo perdieron todo debido a la erupción volcánica. Erupción que finalizaba el pasado 13 de diciembre y que había comenzado ya muchos días antes, incluso meses antes. Y vemos que a estas alturas, ya estamos en el mes de mayo y siguen más de trescientas personas alojadas en hoteles, que todavía no tienen una alternativa, una vivienda. No es lo mismo, como usted comprenderá, estar en un hotel que estar en una casa, aunque sea en una de esas casas que los palmeros llaman casitas de muñecas, que son las que ha comprado su Gobierno para instalar en los terrenos. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Y los terrenos de Los Llanos de Aridane y los de El Paso están listos, porque yo visité el terreno de El Paso en el mes de diciembre, señor consejero, y ustedes han tardado cuatro meses en iniciar las obras de urbanización. Si eso es lo que su Gobierno entiende por urgente... Cuatro meses en iniciar los trabajos de urbanización y ahora nos dice que vamos a tener que esperar otros dos meses a que finalicen esos trabajos. Por tanto, parece que se va a cumplir lo que nos denunciaban los palmeros en la comisión de reconstrucción, que van a llegar antes las viviendas definitivas que las viviendas provisionales que tiene que instalar su consejería. Así que yo lo que le pido, señor Franquis, es que se agilicen los trabajos para que estas personas no tengan que seguir esperando, porque creo que ya han esperado demasiado.

Y también me gustaría preguntarle qué es lo que ha pasado con ese anuncio que hizo el señor Torres, cuando se celebró la Conferencia de Presidentes en la isla de La Palma, allá, en el mes de marzo, que aseguró que el Gobierno de Canarias iba a complementar con 30 000 euros la indemnización, la compensación que iba a dar el Gobierno de España por la pérdida de vivienda. El Gobierno de España empezó por 30 000 euros en la Conferencia de Presidentes, se amplió esa cantidad a los 60 000 euros y el presidente Torres aseguró que el Gobierno de Canarias iba a complementar esa compensación con otros 30 000 euros. No se ha aprobado nada al respecto. Señor Franquis, ¿cuándo van a aprobar ustedes esa ayuda complementaria?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes también de nuevo al señor consejero.

Señorías, la realidad es que la isla de La Palma ya venía arrastrando hace mucho tiempo un problema de vivienda, al igual que también ha sucedido en muchas de las otras islas. Obviamente, este ha sido un problema que se ha puesto aún más de manifiesto después de la tragedia vulcanológica que les ha tocado vivir en este caso a los palmeros y palmeras.

Todos los que conocemos, señorías, la Administración sabemos perfectamente lo complejo que es crear vivienda o poner a disposición viviendas para quienes lo necesitan, con las dificultades que actualmente existen y sobre todo también hacerlo a contrarreloj, hacerlo en tiempo récord, que es lo que ahora mismo las circunstancias exigen. Y para poderlo hacer posible el Gobierno, de hecho, ha traído decretos a esta Cámara que han contado con el apoyo de todos los grupos, porque se ha entendido desde el minuto uno la urgencia de agilizar lo máximo posible todos los trámites.

Decir también que se ha firmado un convenio con el Estado, también para la adquisición de 107 viviendas, por 11 millones de euros. Con este dato lo único que quiero manifestar o reflejar es que no solo hay un compromiso firme por parte de las instituciones de la isla de La Palma y también del Gobierno de Canarias, sino que en este caso hay un compromiso por parte del Gobierno del Estado desde el minuto uno.

Por tanto, no es un problema de compromiso, no es un problema de dinero, es un problema de escasez de viviendas, el cual ya ha puesto de manifiesto también el consejero en varias de sus intervenciones. Es un problema al que se le está buscando solución, con las herramientas que ya se tienen a disposición, ya sea comprando vivienda, adquiriendo vivienda, construyendo vivienda, también por la vía del alquiler. Ya el consejero ha explicado los datos y la situación actual y no los voy a repetir.

Pero, miren, hablar siempre de vivienda es hablar de un tema muy delicado y más en esta situación en la que se encuentran los palmeros y las palmeras. Es cierto que han pasado ocho meses. Normalmente ocho meses en la Administración es un plazo muy muy corto. Yo entiendo que para la isla de La Palma, para los palmeros y las palmeras, estos han sido unos ocho meses muy largos, desde que ha sucedido la tragedia. Y obviamente que compartimos que es fundamental que las familias cuenten cuanto antes con su vivienda y podamos regresarles algo de normalidad a sus vidas lo antes posible, y además sé que esa es la intención de este Gobierno y que en esa línea se está trabajando. Lo hemos hablado también en reiteradas ocasiones en la comisión de estudio que se ha puesto en marcha en este Parlamento con los comparecientes, con todos los intervinientes de los grupos parlamentarios, y sabemos la dificultad que está llevando poder cumplir con los objetivos de vivienda. Nosotros confiamos en que lo antes posible los palmeros y las palmeras puedan contar con su vivienda, sobre todo los que han perdido la vivienda habitual, y, como he dicho, regresarles algo de normalidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

A nosotros nos consta que cuando erupciona el volcán la realidad de la vivienda en la isla de La Palma era bastante complicada, porque había bastante escasez. Es decir, nos consta que, si el volcán hubiera erupcionado y hubiera habido viviendas suficientes como para comprar, el Gobierno hubiera comprado y de hecho se compraron todas las que yo creo que, las que estaban a disposición del mercado y se hizo todo lo posible. Además, se adquirieron algunos complejos también y sobre ello se trabajó. Evidentemente, todo ese tipo de viviendas había que adaptarlas y ponerlas en funcionamiento, pero eso evidentemente lleva su tiempo. Sabemos que en un momento de emergencia como el que hemos vivido no todo el mundo puede estar en disposición de entender que tiene que haber un tiempo, pero lógicamente yo creo que ya ha pasado tiempo y hay bastantes familias que están ya más o menos reubicadas, desgraciadamente, y eso es así.

Y luego, por otra parte, se han dado los famosos 60 000 euros a personas... Es verdad que se está pendiente y esperemos que se agilice lo antes posible y que se elimine incertidumbre respecto al uso que se puede hacer de los más de treinta mil euros, hasta 90 000 euros, y ver de qué manera se puede ya, digamos, ir no solamente a una solución provisional, sino también a una solución ya definitiva, porque estamos hablando ya casi de ocho meses. Pero, bueno, esperemos que los plazos, entre el verano y el primer trimestre, o sea, antes de Navidad, todo esto pueda irse solucionando.

A nosotros nos parece que otro problema añadido ha sido la falta de planificación y la falta también de disposición o calificación de suelo urbanizable. Me parece que todo esto también ha paralizado bastante la cosa, sobre todo en el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane la ausencia de un plan general de ordenación ha impedido, por supuesto, que se tomen decisiones más inmediatas. Sé que en otros municipios, como en El Paso, se habilitaron inmediatamente algunos terrenos, sobre los cuales se estaba allanando y preparando la construcción.

Luego, nos gustaría que toda la información que hubiera disponible, para evitar picaresca, estuviera a disposición de todo el mundo y hubiera más claridad y más contundencia. Me refiero a la hora de explicar en qué situación está la gente que está en la vivienda y también la gente que está en el hotel todavía instalada, porque a veces se genera mucha picaresca, sobre todo mediática, que a veces no responde a la realidad. En ese sentido me parece que es importante acelerar todo esto.

En la medida de lo posible, entiendo que se tiene que comprar o utilizar todo el suelo urbanizable a disposición. Me parece que en eso se está trabajando.

Y luego también nos parecen importantes las políticas de alquiler. Desgraciadamente, no hay aprobada una ley de vivienda que a nosotros nos permita definir los topes a los alquileres, pero sí me parece que es una opción bastante viable. Si me permite, señor presidente... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Hace poco salió una noticia respecto a que el Gobierno de Canarias iba a plantear, estaba planteando que una buena medida sería la implantación de un tope al régimen de alquiler. Desgraciadamente, esa ley de vivienda no está aprobada, pero me parece a mí que es una opción bastante viable, que si no definitiva sí es bastante aproximada a la solución definitiva. De hecho, hay un montón de gente, como el señor consejero ha planteado, que prefiere también estar en régimen de alquiler.

En definitiva, entiendo que poco a poco, y esperemos que en los alrededores del verano se solucione...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muy buenas. Seguimos con las comparencias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Sin duda, una de las expresiones más dramáticas de la erupción volcánica fue o ha sido el que arrasara con las viviendas de los municipios más afectados, arrastrando con ello los proyectos de vida, los recuerdos... Bueno, yo creo que, un mínimo ejercicio de empatía, podemos ser conscientes de que para estas personas es muy difícil entender los tiempos de la Administración. A veces nos cuenta entenderlos al resto, pues, imaginemos quien lo ha perdido todo. Por tanto, yo creo que estamos todos convencidos y comprometidos con la prioridad que le debe dar el Gobierno a devolver estos proyectos de vida, la vivienda, a quienes más lo necesitan. Y, sinceramente, sabiendo que los tiempos van a ser siempre largos, porque hablamos de una situación dramática, creo que el Gobierno ha puesto toda su maquinaria al servicio de esta situación.

Primera acción inmediata, que fue la compra de las viviendas de autoconstrucción y que permitió que pudiera tener vivienda un importante número de personas, la compra a través de la empresa pública Visocan por la que se adquirieron esas 104 viviendas en los municipios de Tazacorte, de Los Llanos de Aridane, otras tantas familias también a las que se las pudo realojar, que han recibido ayuda y prestaciones económicas también para el mobiliario, para los enseres más básicos. A día de hoy se sigue negociando con otros propietarios para poder adquirir nuevas viviendas, ya se ha expuesto ahí, el problema es que no hay vivienda y la vivienda –lo hemos dicho–, no es algo que se pueda hacer de un día para otro. Es que construir vivienda requiere un tiempo, por eso la salida de estas viviendas, diríamos, preconstruídas, de madera, fue una solución inmediata.

Y, sin duda, ese trabajo que se ha encargado a los tres entes instrumentales de la comunidad autónoma, a Gesplan, a Grafcan y a Gestur, para hacer un diagnóstico y plantear la reconstrucción del territorio, que, efectivamente, no es solo competencia de su consejería, consejero, sino que requiere de la implicación de otras consejerías, fundamentalmente de la de Transición Ecológica, por todo lo que tiene que ver con el planeamiento, yo creo que nos da a todos una dimensión del problema.

Me parece fundamental establecer cuanto antes bolsas de sueldo para poder impulsar el uso residencial –hoy hablamos de casas, por tanto, me voy a centrar en el uso residencial– y, además, hay muchas personas en La Palma, y nosotros, nuestro grupo, también lo compartimos, que plantean que esta es una oportunidad para hacer las cosas mejor, es decir, que en ese proceso de construcción de vivienda, de zonas residenciales, apostemos por, diríamos, por promover zonas residenciales, barrios más compactos, cercanos a otros núcleos urbanos, que permita aprovechar las... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, presidente–. Decía, intentar apostar por un modelo de promoción de suelo residencial, y por tanto, de construcción de vivienda, más compacto, menos disperso, que permita aprovechar infraestructuras que ya están, o que vamos a reconstruir, como pueden ser carreteras u otras infraestructuras públicas, y en ese sentido yo creo que es una oportunidad para hacer las cosas mejor, que a lo mejor lo que se pudo hacer en el pasado, por circunstancias que podemos comprender, pero que ahora tenemos la oportunidad de repensar y adaptar a este momento.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Hernández Jorge.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Doña Lorena Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidente, y gracias a Coalición Canaria por traer de nuevo, aunque sin mucha novedad, esta nueva comparencia al pleno del Parlamento.

Bueno, es verdad, como decía el señor consejero, que el problema de la vivienda en La Palma era un problema grande antes de la erupción volcánica y que esta erupción en el valle de Aridane, obviamente, ha venido a hacerlo mayor. Y es verdad que necesitamos una planificación a corto, que ya el corto lo hemos digamos que pasado, medio y largo plazo: cuántas viviendas vamos a construir, cuántas viviendas necesitamos para cubrir la demanda. Hablábamos de que hay más de trescientas personas en hotel, de Fuencaliente, Los Llanos y Los Cancajos, alrededor de cien personas están sin vivienda, es decir, personas que tienen una vivienda donde poder volver ya, como puede ser en El Remo o Las Manchas, pero que por diferentes motivos deciden no volver, y más de cien personas que tienen una vivienda en zona de exclusión, como puede ser La Bombilla o Puerto Naos, que no pueden volver aunque quisieran. Por lo tanto, estamos hablando de alrededor de cien personas a las que tenemos que darles respuesta.

Sí me gustaría preguntarle, señor consejero, si dispone el Gobierno de Canarias del dato de cuántas viviendas podremos dar respuesta a la totalidad de las familias, es decir, con cuántas viviendas creen ustedes que podemos dar por finalizada la emergencia habitacional, con viviendas modulares, con viviendas de madera o con la entrega de las viviendas que quedan o de las construcciones en El Paso, Tazacorte y Los Llanos.

Como saben, esos 10 000 euros con los que se comprometió el cabildo ya se han entregado a las familias, queda pendiente cuándo y cómo se van a entregar los 30 000 a los que se comprometió el Gobierno de Canarias. No sé, señora Barreto, el debate de los 60 000 euros creo que está cerrado, yo creo que está cerrado. Usted lo trae aquí comparecencia tras comparecencia, pero creo que está cerrado. Y, por lo tanto, cuanto mayor certeza demos a las familias y vayamos cerrando capítulos, mejor. Y, por lo tanto, creo que no seguir insistiendo en temas que tenemos claros.

Y hoy le queríamos plantear, señor consejero, hay algunas familias que nos lo han pedido, si es posible valorar la posibilidad de que esas viviendas modulares se puedan instalar en parcelas privadas. Hay muchas familias que han adquirido una parcela, o que la tienen, y que, oye, les gustaría que esa vivienda modular que ha adquirido el Gobierno de Canarias la puedan poner en su parcela propia en lugar de en las parcelas habilitadas para este tema. Creo que es una vía más que podemos abrir y que no habría ningún inconveniente, si el Gobierno lo tiene a bien, contemplar también esa posibilidad, porque de alguna manera, bueno, a lo mejor la familia tiene ese terreno, lo quiere, le tiene cariño, lo que sea, vive cerca de su familia, de adaptar este suelo a estas viviendas.

Como sabe, esta semana hemos dado la primera licencia municipal a un afectado de una familia que perdió su casa en camino Cumplido, en Los Llanos, y la verdad es que fue un momento de esperanza, de poder saber que a raíz de ese... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* podido el lunes otorgar esa primera licencia municipal y otras que ya tenemos en camino en la Concejalía de Urbanismo. Son noticias positivas que nos van abriendo, como decía, un camino de esperanza a las familias de Aridane.

Por lo tanto, espero que obviamente la solución habitacional, y la emergencia habitacional era lo más importante, porque lo que queremos... Usted anuncia que podemos estar antes del verano con todas esas viviendas ya instaladas, así que, bueno, yo lo que deseo es que lo antes posible podamos volver, por los menos las familias, a un hogar

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Continuamos. Intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Señor González, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Gracias, señor presidente.

Yo pensé que veníamos a hablar de la comparecencia, que es el problema habitacional de la isla de La Palma, vamos a hablar también del volcán y del problema habitacional que ha provocado el volcán.

Pero no había proyectos, no había iniciativas y, lo peor de todo, no había voluntad política por parte de los gobiernos anteriores de resolver un problema que acuciaba a los palmeros y a las palmeras. Y ahora se suben al atril defendiendo los intereses de los palmeros y de las palmeras, que está bien, pero poniendo premura para que se realicen en tiempo récord, cuando hemos dicho todos aquí que es muy complicado.

Pero hablemos de viviendas, claro que sí, y el consejero lo ha dicho, y ha puesto encima de la mesa un plan canario de vivienda 2020-2025, complementado con un plan estatal que va a ayudar a que esos inscritos que están en el registro puedan tener una posibilidad de hacer vivienda. ¿Dónde?, pues en los municipios de Breña Baja, de Mazo, de Puntagorda, de Puntallana, de Tijarafe y de Tazacorte, que suman un total de 75 viviendas, que va a ser en los próximos tiempos una salida muy importante para los problemas habitacionales en la isla de La Palma.

Pero hablamos del COVID y del volcán, y sí, y llegó el volcán y esto se agudizó. Ahí hubo un montón de personas que están pendientes, como no podría ser de otra manera –y desde aquí todo el cariño del Grupo Parlamentario Socialista–, de tener su vivienda, de acceder a un proyecto de vida. 112 viviendas se han entregado, en tiempo récord. Ya digo, sin proyectos y sin nada, 112 se han entregado por parte de este Ejecutivo canario y 121 viviendas más en los municipios de El Paso y de Los Llanos se van a entregar.

Ejemplos no solo en El Paso, en Tazacorte o en Los Llanos, la construcción en San Andrés y Sauces de 24 viviendas, concurso para las viviendas a medio terminar, actualización y redacción de proyectos para la promoción de 72 viviendas de protección oficial en El Paso y 64 en Puntallana. Yo creo que este Ejecutivo no se ha parado, desde el minuto uno ha estado y estará con los palmeros y con las palmeras y, como bien ha dicho el consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Canarias, no vamos a cejar

en el empeño hasta que las personas que estén en los hoteles, los que estén en casas de familiares, en el caso del volcán, tengan esa posibilidad. Pero yo creo que es importante.

Decía antes la compañera del Partido Popular: celebramos un pleno donde se dio la posibilidad de que un privado tuviera en el suelo rústico una vivienda e hiciera su proyecto de vida. Gracias al Gobierno de Canarias, gracias al decreto ley y gracias a este Parlamento por haberlo aprobado y por haberlo hecho posible, y que en Los Llanos dieran esa licencia para que esa familia tuviera esa capacidad y esa garantía. Por lo tanto, cuando hablamos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* no solo hablamos de una causa concreta, puntual, que es el volcán, es que hacia atrás no se hizo el trabajo, no se hizo el trabajo, y si se hubiera hecho el trabajo a lo mejor estaríamos en otra situación. Y hay que reconocer las cosas cuando uno se equivoca y cuando uno gestiona, y hay quien no gestiona y va dando lecciones también, pero eso dará para otra comparecencia, supongo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista. Tiene la palabra la señora Barreto.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Yo creo que, permítanme el símil, me siento como dice a veces el señor Ángel Víctor Torres, y con todos los respetos, y el vicepresidente, cuando van a Madrid y no los entienden. Pues yo me siento un poco así, vengo aquí y no me entienden, porque lo decimos día tras día... Lo triste es que sí me entienden pero hacen que no me entienden.

A ver, yo he venido a hablar del problema habitacional, que es el que hemos tenido siempre y el añadido. Y yo creo que lo que no se quiere es explicarlo para que al final los que estamos aquí, no los que están allí, en La Palma, porque esos lo entienden todo, entendamos de lo que estamos hablando, que es de poquito.

Yo creo, consejero, que no se trata de decir que con montar las viviendas de madera y las viviendas modulares... Que vaya por delante que bien que se han comprado las 114, los 114 pisos, bien que están las viviendas para montarlas, como medida provisional, yo hablo de las definitivas, aquí hay que hablar ya de soluciones definitivas. Hablando de soluciones definitivas, pasando por esas porque no queda otro remedio, habrá que buscar cómo hacer casas. ¿Que no hay casas que comprar?, pues, hagámoslas. Estamos diciendo que en total los ayuntamientos de Tazacorte, de El Paso y el suelo cedido de Los Llanos, estamos hablando de más de doscientas viviendas, que le están diciendo al Gobierno "hágalas". ¡Claro que no van a estar mañana hechas!, ¿pero esto hay que decirlo?, ¡claro que no!, pero habrá que adjudicar los proyectos para que se hagan, digo yo, ¿no?, porque si no adjudicamos los proyectos entonces sí que no van a estar ni pasado mañana hechas.

Y no hay que decir aquí, sabemos que la gente en La Palma tiene que ser razonable... Las personas, se lo pueden preguntar a cualquiera, y ustedes lo saben, son razonables, no exigen lo que saben que no se puede exigir y son las que más sentido común le han aplicado a esto. Saben que las viviendas, los pisos que hay que construir no van a estar mañana, pero habrá que adjudicarlos de una vez para que estén, habrá que decirle a Visocan... Adjudique usted las 72 de El Paso, resuelva ese problema burocrático del suelo, resuelva el problema de la cesión del suelo de las 68 de Tazacorte, adjudique las 38 de Tazacorte, que no tienen ningún problema más que dinero, pónganlo, adjudiquen. Oiga, eso, si lo empezamos a hacer ya, tendremos 200 viviendas.

Decía usted, consejero, y yo lo decía al principio, hay 395 personas que están inscritas en el registro para acceder a una vivienda pública, entiendo que además de lo que ha surgido con el volcán. Vale.

Antes decía el diputado del Partido Socialista que se van a poner en marcha 75, ¡pero si le estamos diciendo que solo en tres municipios va a haber más de doscientas...! Pues vamos a adjudicar los proyectos. Que esto no es un problema solo de lo que se aprobó en este plan de viviendas aquí, en el Parlamento, para los próximos años, es que la situación en La Palma ha cambiado y, si no partimos de que tenemos otra realidad distinta, además de lo que ya había que hacer, habrá que hacer cosas nuevas para poder solucionar el problema.

Y le decía al principio: esto no es solo un problema de vivienda pública. Hay que solucionar la parte pública para los que no puedan pagarse otra casa, porque tendrán que tener una inyección pública para poder hacerlo, y hay que resolver la parte privada. Y hay gente que hoy quiere comprarse una casa, porque han cobrado el seguro –porque lo han pagado, no porque se lo regale nadie–, y hay gente que con las ayudas que tienen que llegar pueden comprarse una vivienda, pero tendrá que haber suelo.

La parte del suelo, que me decía usted que va en el decreto que está haciendo Transición Ecológica, ya los ayuntamientos han identificado las bolsas de suelo, donde Transición Ecológica, a través de este decreto, podrá reclasificar y poner a disposición, para que la gente se compre su terreno, para que bajen los precios. Pero no esperemos a eso, ya ha habido reuniones en las que la propia consejería ha dicho que se sabe cuáles son los suelos, que eso podría estar a disposición en junio. ¡Pues no esperemos a diciembre!,

saquemos un decreto antes, pongamos los suelos a disposición y que la gente pueda comprarse un terreno, el que pueda. Pero para el que no tenga dinero y no tenga manera de acceder a un terreno habrá que poner vivienda pública a disposición y habrá que poner los suelos que prometió el Gobierno de Canarias, comprar suelo, urbanizar y poner a disposición de las personas en parcelas de 500 metros, dijo el vicepresidente en una ocasión. Hagamos esas dos cosas, porque lo que no se puede es venir aquí, creo yo, y con todos los respetos, a decir –y no lo digo por usted, lo digo por intervenciones que ha habido–, a decir, “muy bien, hemos resuelto el problema, casas de madera, casas de contenedor”: ¿y la gente que sigue en pisos compartidos?, ¿y los que siguen viviendo en casas prestadas?, ¿y los que están en garajes adaptados o locales comerciales? Porque no son los 333 que están en los hoteles, que hay mucha gente que no ha ido a hoteles. ¿Qué hacemos con esa gente?, ¿le decimos ahora que, como ya hay casas modulares y de madera para los que están allí, los demás...? ¿Con qué se compran el suelo?, ¿con qué se hacen la casa?

Esa es la parte, consejero, que yo digo que tenemos que solventar, despejar. Por dos vías: disposición de suelo, porque los ayuntamientos han dicho cuáles son las bolsas y se va adelantar ese decreto, porque el propio consejero de Transición Ecológica ha dicho en reuniones que en junio ya podría estar despejado, no esperemos a diciembre, y que cada uno se compre su suelo; dos, los que no puedan comprarse el suelo, pues... (*ininteligible*) del Gobierno de Canarias, como está anunciada, puesta a disposición de los terrenos, de las parcelas, y que la gente pueda acceder para hacerse la casa. Y la otra vía es construcción de vivienda pública para el volcán. Que 75 para 395 demandas tampoco es mucho cuando los propios ayuntamientos de la zona del valle le están diciendo que pueden poner a disposición más de doscientas, si se construyen. Hagamos eso, pero no pensemos que el problema está resuelto solo con las 333 personas de los hoteles, que muchas tienen casa, como decía la diputada del Partido Popular. Es que hay mucha gente que no está ahí y nunca quiso ir a un hotel. ¡Claro que no! Muchas, muchas, están fuera de los hoteles, pero también necesitan tener a disposición la posibilidad de comprarse casa.

Eso es de lo que queríamos hablar y de lo que queremos que se despejen dudas: que se van a construir las viviendas, que no se van a conformar, que este Gobierno se va a parar solo con las viviendas de madera y las de contenedor y que se va a poner a disposición de una vez, como apartado del plan de vivienda, la solución para las viviendas públicas y para los suelos, para la gente del volcán, y claro que hay que seguir trabajando en la otra línea, claro que sí.

Y hay una cosa a la que creo que no podemos renunciar. Con todos los respetos, señora Labrador, decir que nos tenemos que conformar con que los 60 000 euros es lo que hay, pues, no, no... (*ininteligible*); que tenemos que despejar esa duda y no volverlo a repetir, pues, mire, no. Yo creo que no podemos renunciar a reclamar que el Estado ponga más dinero, ¿por qué vamos a renunciar a eso?, ¿porque no quieren?, ¿y? Como si no hubiera dinero. La situación de hoy no es la del 2011 y la de la crisis anterior en la que se pararon las viviendas. Que, ya que recordamos el pasado, recordemos que hasta 2008, 2009, 2010, Canarias construía viviendas, llegó la crisis, se acabó el dinero y no hay viviendas. Y hemos dicho también en muchas ocasiones, y se lo he oído también a miembros del Gobierno, que la situación actual no es la de esa crisis, hoy hay dinero y fondos públicos en los presupuestos. Oiga, pongámoslo a disposición en donde hace falta. No es la misma situación. Y no... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) y no podemos renunciar a reclamar una cantidad que sea adecuada, y eso es devolverle a la gente la posibilidad de construirse su casa y de adquirir un terreno, no 60 000 euros.

Y claro que hay que despejar la duda de los 30 000 del Gobierno, cuándo se van a pagar, además de la puesta a disposición del suelo. Y los 10 000 que pagó el cabildo, bueno, muy bien, pero son de las donaciones, no nos olvidemos, dinerito de lo que donaron los afectados, que sale de esa cuenta –de los afectados no, de los particulares–, que sale de esa cuenta.

Por lo tanto, no pretendamos no ver la realidad. Yo creo que aquí tenemos que venir a ser honestos, de verdad, y ver la realidad que hay allí y a contarla; y decirle a la gente, “oiga, pues, mire, no lo voy a arreglar mañana, pero lo voy a arreglar dentro de un año o lo voy a arreglar dentro de cinco meses, pero lo voy a arreglar”. Y ese es el compromiso, el compromiso es que va a haber suelo a disposición para el que lo pueda comprar y quiera comprar; suelo a disposición para el que no lo pueda comprar y edificios públicos, de vivienda pública, construidos.

Y eso es lo que queríamos, consejero, que usted nos despeje y nos gustaría que nos dejara... (*nuevo corte automático del sonido*) estas personas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
(*La señora Hernández Labrador solicita intervenir*).  
Sí, señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*desde su escaño*): ... de la señora Barreto, por favor. Un minuto por contradicho de la señora Barreto.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Sobre qué asunto, señora Lorena?

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*desde su escaño*): Que yo he dicho que nos debemos conformar con los 60 000 euros, y no es verdad.

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Sobre ese asunto en concreto, ¿de acuerdo?

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*desde su escaño*): Bueno, y otro más, que me olvidé.

Con respecto a los 60 000, que yo no he dicho en ningún momento que nos debemos conformar con los 60 000. Ellos empezaron diciendo que debería pagarse el valor real de la vivienda, después dijeron que 100 000, después dijeron que 90 000 y ahora dicen que no quieren 60 000, estoy de acuerdo. Lo que estoy diciendo es que no generemos expectativas de una cosa en la que el Gobierno no se ha pronunciado y que vaya a pagar más de sesenta mil, pero a mí no me parece justo 60 000 tampoco.

Y, segundo, el Cabildo de La Palma no ha pagado con las donaciones los 10 000 euros, también ha puesto 5 millones, como usted bien sabe, de fondos propios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hernández.  
Señora Barreto.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*desde su escaño*): Bueno, mire, yo agradezco mucho que lo aclare porque quedaba bastante feo, dicho como usted lo dijo.

Nosotros siempre hemos dicho que queremos el valor de las propiedades, nos hemos hartado de decirlo, decimos que 60 000 euros no es suficiente. Por eso le decía que no nos podemos conformar con eso y decir que no se generen expectativas. Claro que hay que generar la expectativa, es que la gente tiene que saber que se puede poner el dinero, porque es que se puede poner y se puede dar.

Y sobre la otra cosa que usted me ha corregido, lo hemos hablado allí, son 10 000 euros de las cuentas de las donaciones, no son de otro lado. Bueno, en cualquier caso, si quiere usted, lo discutimos donde toca que es en el cabildo.

Pero, sobre los 60 000 euros, gracias por que lo haya aclarado, porque es que hay que decirle a la gente que subir esa cuantía y entre una administración, otra y otra llegar al valor de lo perdido es perfectamente posible, y eso es lo que tiene que saber la gente y la expectativa que hay que generarle. Lo otro es conformarnos con lo que nos den y nosotros no vamos a estar de acuerdo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorita.

Les vuelvo a recordar, por favor, que el minuto sobre aclaraciones y contradicciones es estrictamente a los efectos del hecho o dato que se ha producido, no para que hagan un turno extra de debate, que no procede porque ya lo han hecho durante el desarrollo del punto en concreto.

Continuamos, señorías –un segundo–, con el cierre del Gobierno. Señor consejero. Discúlpeme.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, presidente.

Bien. Yo creo que aquí se mezclan varios debates, señorías, y tengo que decirles cuál es mi responsabilidad al frente de la consejería: nuestra responsabilidad es afrontar la emergencia habitacional. Por tanto, el proceso de reconstrucción de esa área de La Palma, entre otras cosas la vivienda, corresponde, insisto, a ese plan que se ha comprometido el consejero a presentar, si no recuerdo mal, a partir o durante el mes de junio, aproximadamente. Ahí estarán destinados los terrenos en que van a construirse las viviendas. Lógicamente, a todas las familias que les estamos dando alternativas habitacionales en estos momentos se les dice que es provisional hasta tanto se construyan las viviendas de forma definitiva, que, como ha dicho el Gobierno, se va a hacer de acuerdo y pactado con los afectados en cada municipio y con los ayuntamientos correspondientes. Esto, desde luego, el compromiso del Gobierno, lo ha dicho con claridad desde el inicio de la crisis.

Me preguntaban varios grupos qué iba a pasar con los 30 000 euros con que se comprometió el presidente del Gobierno. Cumplir el compromiso, lo ha dicho más de una vez, que va a cumplir el compromiso.



Miren, nosotros, insisto, nuestra responsabilidad era afrontar la emergencia habitacional. Hasta el día de hoy hemos entregado 112 viviendas; previsto entregar 121 viviendas, las modulares, tanto en El Paso como en Los Llanos; 26 viviendas más en El Paso; 85 se van al régimen de alquiler. En total, 344 viviendas es lo que está previsto entregar. Una parte la hemos entregado ya, 112, y las próximas las entregaremos, nuestro objetivo es en los dos próximos meses.

Después de estas 344 familias que ya tienen adjudicadas de forma provisional estas viviendas, nos quedarían 87 familias, que en estos momentos –que son todas además del municipio de Los Llanos–, que en estos momentos tenemos que buscarles una alternativa habitacional. Lo que estamos haciendo con esas 87 familias es precisamente hablar con cada una de ellas para plantearles si es posible que se puedan ir a vivir de forma provisional a otro municipio de La Palma, porque no tenemos capacidad de poder comprar viviendas. Hoy no es posible comprar más viviendas en los tres municipios, los municipios afectados. Si estas familias están de acuerdo en trasladarse, en los próximos años, a ese municipio más cercano posible al valle, estaremos complementando y dando solución de forma definitiva a estas 87 familias que nos quedarían pendientes de buscarles una solución definitiva, mediante la compra de vivienda, insisto, fuera del municipio o mediante la fase también del alquiler, que también con estas familias estamos hablando de la posibilidad de que se puedan alquilar viviendas.

Nuestro objetivo, como decía antes, es que en este momento hay 26 familias viviendo en los hoteles. El objetivo es que en viviendas que vamos a entregar próximamente, dentro de dos meses, estas familias, está destinada esa parte de vivienda a estas familias, con lo cual no estarían viviendo más familias afectadas –porque han perdido su vivienda– en los hoteles. Efectivamente, hay familias que viven en los hoteles producto de que hay... no pueden ir a vivir a su vivienda producto de que están afectadas por las zonas de gases y no pueden ocupar sus viviendas. Pero en la primera instancia, que era afrontar esta emergencia habitacional, estamos consiguiendo la vivienda.

De las viviendas que hemos entregado, son familias que no vivían en los hoteles, son familias que vivían o de alquiler o que vivían con otros familiares y que también, lógicamente, a esas familias les hemos estado dando la vivienda de alquiler.

Eso es lo que se refiere al plan de emergencia, para afrontar esta emergencia habitacional.

Y luego, respecto al plan de viviendas, lógicamente estamos desarrollando el plan de vivienda que estaba previsto llevarlo a cabo en La Palma. Ahora, con las circunstancias que se han vivido producto del volcán, en algunos ayuntamientos en que inicialmente no estaba previsto hacer viviendas, construir viviendas, porque no se habían entregado los suelos, estamos lógicamente en condiciones de producir que se amplíe la planificación que existía inicialmente en la isla de La Palma. Por tanto, tanto con Visocan como con el Icavi, estamos dedicando especial prioridad a todo aquello de no solamente comprar viviendas, construir viviendas, alquilar viviendas especialmente en la isla de La Palma. Las primeras viviendas que hemos entregado del plan las hemos entregado precisamente en la isla de La Palma. Ese es el objetivo que tenemos desde la consejería.

Y, bueno, que hemos durado más tiempo de lo anunciado. A veces, cuando se sube a la tribuna y se habla, se nota muchísimo a los parlamentarios que tienen responsabilidades en los ayuntamientos afectados, no ya por lo que dicen, sino sobre todo por la forma en que lo dicen, y eso es tan importante que se demuestra, primero, la presión vivida, que ha sido importantísima en estos tiempos... Y por eso agradezco muchísimo la intervención, como siempre lo ha hecho, de la portavoz del Grupo Popular, porque soy consciente de las dificultades que han tenido, soy consciente de que han tenido que dar la cara en momentos enormemente complicados, soy consciente y son conscientes ellos de buscar soluciones, como hemos buscado en este tiempo, no ha sido nada fácil, y que entienden perfectamente las dificultades que hemos tenido todos en el camino, no solamente el Gobierno, sino los ayuntamientos y el propio cabildo. Pero el objetivo de permanecer unidos a la hora de buscar soluciones creo que ha sido un acierto, en la crisis de La Palma, a pesar de las diferencias que han podido ocurrir en determinados momentos, a pesar del interés de alguno de intentar romper esa cohesión y esa unidad de las administraciones públicas. Creo que es el principal valor que hemos tenido en afrontar la emergencia habitacional. Creo que sería esencial que ese valor que adquirimos en la gestión del día a día se pueda también consolidar en la puesta en marcha de este plan de reconstrucción, que lógicamente nos llevará muchos años en la isla de La Palma, al menos tres, cuatro años, que son las previsiones que tiene el Gobierno. Y lo hará en la misma intensidad en que lo ha hecho afrontando la crisis, la crisis habitacional como la crisis de seguridad que vivimos hace algunos meses atrás, afrontándola con coordinación, con lógicamente mucha responsabilidad y lógicamente escuchando a los afectados, que son nuestra principal preocupación, no solo del Gobierno, sino del conjunto de las administraciones públicas en La Palma.

Por tanto, decirle y reiterarle que nuestro objetivo es que en cuestión de dos meses ya no exista en La Palma, en esos municipios afectados, ninguna familia de las que se quedaron sin vivienda en los

hoteles y afrontar y, por tanto, dar un destino definitivo a todas esas cuatrocientas y pico familias que se quedaron sin vivienda producto de la crisis del volcán.

Ese es el objetivo y quiero agradecer, una vez más aquí, para acabar mi intervención, la colaboración de los ayuntamientos de El Paso, de Los Llanos y de Tazacorte, igual que con el cabildo, por la coordinación que hemos mantenido en todo este tiempo, en momentos difíciles y complicados, pero que al final, poco a poco y con mucha intensidad, hemos ido afrontando los distintos problemas que hemos tenido que afrontar en el día a día.

Gracias a todos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor, consejero.  
Hemos finalizado con las comparecencias.

· **10L/PNLP-0373 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA HABILITACIÓN DE UN TELÉFONO GRATUITO PARA ATENDER DELITOS DE ODI.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día, en este caso, señorías, con las proposiciones no de ley en pleno. Vamos con la primera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la habilitación de un teléfono gratuito para atender delitos de odio.

*(Rumores en la sala).*

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor López.

Silencio, señorías.

**El señor LÓPEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista vuelve a traer una iniciativa a esta Cámara con la finalidad de seguir dando pasos a favor de una sociedad libre y diversa pero segura. Con esta propuesta intentamos dar voz a aquellas personas que sufren de forma puntual un delito de odio, pero también, y sobre todo, a quienes sufren a diario el acoso y la marginación de su círculo más cercano, sin posibilidad de salir corriendo ni recibir ayuda. Hablo de dar voz a aquellas personas que tienen al agresor físico o psicológico en casa, que lo sufren las veinticuatro horas del día o que su puesto de trabajo no es un lugar de crecimiento personal y profesional, sino un espacio donde la marginación es la tónica habitual por compañeros o superiores. Y estos no son casos aislados ni algo que se esté inventado este diputado, son numerosas las personas que tienen que sufrir este infierno y que sus circunstancias personales pueden dificultarles huir de esta tortura, y por ello tenemos la obligación de llegar hasta el último rincón en el que haya tan solo una persona que esté viviendo esta angustia.

Señorías, en un momento de inquietud o de miedo, si fueran con sus parejas por la calle, ¿ustedes qué harían? Entiendo que agarrarse con fuerza, darles la mano y no soltarlas hasta que pase esa situación de pánico. Pues las personas LGTBI muchas veces sentimos lo contrario, sentimos la tensión por ir de la mano con nuestras parejas, y estoy seguro de que todos en nuestra vida hemos hecho ese gesto de soltarla por el miedo a las consecuencias de esto. Pues imagínense no tener esa mano de apoyo, ese consuelo, ese apretón que te tranquiliza y te reconforta, esas palabras de aliento en cualquier momento.

Para todos ellos y ellas, por ellos y por ellas, nace esta iniciativa, porque en una sociedad que continúa marginando a las minorías, la misma sociedad que blanquea los discursos de odio y a quienes los reproducen, nos vemos obligados a ser ese dique de contención que algunos intentan desdibujar o hacer entender que no es necesario porque todo lo que nos trae aquí son casos aislados y puntuales.

Pero, señorías, la LGTBI-fobia es un problema grave y estructural en nuestro país, como lo es el machismo y la xenofobia, y que mientras no consigamos una condena unánime a todos los niveles nos será más difícil aún terminar con ella.

Está comprobada la utilidad de este tipo de servicios. Estaría disponible las veinticuatro horas del día, todo el año, y de forma gratuita y accesible, donde poder no solo denunciar haber sido víctima de cualquier delito de odio LGTBI-fóbico, sino también poder recibir apoyo psicológico y asesoramiento judicial.

Hace unas semanas, el Ministerio de Igualdad informaba que quería poner en marcha en los próximos meses un teléfono de asesoramiento, prevención y apoyo emocional a las víctimas de delitos de LGTBI-fobia. Esta proposición no de ley que hoy estamos debatiendo, y que espero que aprobemos por unanimidad, fue presentada en septiembre del 2021. En su momento, el Grupo Parlamentario Socialista estaba adelantándose a muchas de las comunidades autónomas en las que ya se ha ido implantando este

servicio y creo que todavía estamos a tiempo de poner esta prestación de forma inmediata para empezar a ayudar a todas esas personas que lo están necesitando sin tener que esperar por nada ni por nadie.

Señorías, queremos una Canarias libre de odios, de etiquetas y de marginaciones. Luchamos todos los días por conseguir ese objetivo, pero hasta alcanzarlo debemos estar cerca de quienes peor lo pasan y herramientas como esta servirán a tantas personas que no encuentran salida a una situación que, si se alarga mucho en el tiempo, puede tener consecuencias desastrosas.

Si alguien todavía no le ve la utilidad a este servicio o cree que no es necesaria la aprobación de esta proposición no de ley, imagínense solo unos segundos tener que pedir ayuda y no tener a quién. Imagínense tener que seguir yendo a tu puesto de trabajo porque de eso depende llegar a final de mes, aunque seas consciente de lo que allí te espera, imagínense tener que continuar un día más en el mismísimo infierno porque superar el curso escolar es tu objetivo, y ahí, ahí estará esta vía de apoyo y asesoramiento, dando luz a la oscuridad a la que unos pocos intentan empujar a tantas personas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López.

Había dos enmiendas presentadas a esta proposición no de ley, una por parte del Grupo Mixto, otra por el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Me informan los servicios que la de Sí Podemos Canarias ha sido retirada.

Por lo tanto, vamos con el Grupo Mixto. Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

Señorías, los delitos de odio ponen a la sociedad canaria y a cualquier otra frente a la peor imagen de sí misma y es por eso que requieren de medidas contundentes tanto en la prevención como de acción cuando se produzcan hechos que puedan resultar hirientes y delictivos.

Desde Ciudadanos entendemos que tres son los ejes en los que se debería trabajar para poner coto a los delitos de odio. Primero, la prevención de los procesos de radicalización incipiente; en segundo lugar, la persecución y esclarecimiento; y, por último, el castigo a colectivos que utilicen la violencia y la legitimean. Es por todo esto que se hace imprescindible la colaboración entre todas las administraciones públicas y la sociedad para proteger la seguridad y garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos.

El Ministerio del Interior, en su *Informe de la evolución de los delitos de odio en España* correspondiente a 2019, asigna una media en nuestro país de 3,6 delitos de odio por cada 100 000 habitantes.

Lo que hoy se demanda al Gobierno de Canarias en la presente PNL no es sino habilitar un teléfono gratuito para atender los delitos de odio por homofobia y orientación sexual, como ya se hace en otras comunidades. Este servicio de orientación y asistencia jurídica especializado en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio pretende garantizar la igualdad real y efectiva del colectivo LGTBI, así como de sus familiares, y la eliminación de toda discriminación. Compartimos, como no puede ser de otra manera, este objetivo, ya que su fin es atender a la víctima orientándola y asistiéndola, justo hasta el momento en que se decida, si así lo considera, a interponer una denuncia, cuando el acompañamiento se encauzaría por otros recursos.

Este servicio entendemos que sería complementario para dar cumplimiento también a la protección que queda legislada en nuestro ámbito autonómico y que regula la identidad y expresión de género e igualdad y no discriminación, así como la igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género.

Del mismo modo, sería muy positivo valorar que el servicio se comprometiera a proporcionar un informe a la mayor brevedad, indicando a los solicitantes de información plazos para que tomen las medidas más adecuadas, además de la asistencia que se llevará a cabo desde el primer momento.

Con tal fin, hemos presentado una enmienda de adición, que el proponente ya me ha adelantado que se va a rechazar, que lo que pretendía era que se suscribiese un acuerdo con el consejo canario de abogados al objeto de la prestación del servicio del teléfono gratuito para la atención de delitos de odio en nuestro archipiélago a través del colegio oficial de abogados de las islas. Entendía y entiendo que suma a la del proponente, pero en cualquier caso, aunque sea rechazada, por supuesto que Ciudadanos va a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señor López, a efectos de la enmienda.

**El señor LÓPEZ GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Como ya ha dicho el proponente de la enmienda, nos es imposible aceptarla, porque no está recogido entre las funciones que tienen establecidas los colegios de abogados, por lo que no se podría poner en marcha, y lo sentimos mucho.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López.

Continuamos, señorías, con la intervención del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que esta iniciativa que trae el señor López hoy a esta Cámara es más que acertada. Creo que no respetar a las personas debido a su identidad sexual o a su identidad de género o expresión de género es una de las lacras que seguimos teniendo en esta sociedad y una lacra que tenemos que seguir luchando contra ella. Creo que la libertad de las personas y el respeto hacia ellas está por encima de todo.

Además, hemos aprobado ya en esta legislatura una ley para luchar contra la LGTBI-fobia. Creo que la activación de este teléfono podría ser una forma de hacer efectiva esa ley, de darle un impulso mayor a esa ley. Y no tengo la más mínima duda de que esta iniciativa saldrá apoyada por unanimidad.

Creo que sí sería necesario que estas personas que atiendan a este número tengan los suficientes conocimientos, ya sean específicos o que realmente sean profesionalizados, porque creo que es importantísima la atención, usted lo decía en su intervención también, ese sentimiento que pueden llegar a sentir, y es algo que tenemos que evitar, lo que tenemos que evitar cuando hacen este tipo de denuncias. Que se sientan seguros y sobre todo que se sientan respaldados, yo creo que eso es lo fundamental.

Y luego me gustaría hacer un inciso también, y es que creo que los cuerpos y fuerzas de seguridad que prestan el servicio en Canarias tienen que tener también una formación adecuada para atender estas agresiones. Hemos tenido quejas de que esa atención, las personas que sufren este tipo de violencia encuentran deficiencia. Por tanto, creo que es algo que tenemos que hacer también, algo que tenemos que corregir, está de nuestra mano.

Y, obviamente, la Agrupación Socialista Gomera en todo aquello que sea luchar por las libertades de las personas siempre nos van a tener de su lado. Y, señor López, felicitarlo por la iniciativa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

Agradecer al señor proponente esta iniciativa y, por un lado, plantear que es deber de las administraciones públicas intentar garantizar derechos, impedir, frenar, denunciar y castigar cuando se producen conductas delictivas contra personas, como se producen con frecuencia por motivos de raza, de origen nacional o étnico, de lengua, de color de piel, de religión, de edad, de discapacidad, de condición sexual, de aspecto incluso. Por tanto, es necesaria la prevención y es necesaria también la actuación inmediata. No podemos permitir que se sigan banalizando ni normalizando ni asumiendo estas agresiones que constituyen delitos de odio.

Por tanto, hay que garantizar y proteger los principales valores y derechos universales y los principios, y construir ese dique de contención al que usted aludía en su intervención. Este necesario posicionamiento de actitudes debe extenderse también al conjunto de la sociedad y para ello es necesario informar, formar, educar desde el seno de las familias y desde el conjunto de la sociedad.

Estamos de acuerdo en que las vías de apoyo y asesoramiento que se solicitan, tanto de forma telemática como presencial, deben seguir incrementándose, habilitar un teléfono gratuito para atender delitos de odio por homofobia, orientación sexual, identidad de género y que sirva para asesorar jurídicamente, y también apoyo psicológico. Lo consideramos un instrumento importante al servicio de las víctimas. Y que se pueda avanzar también hacia la atención presencial, lo consideramos también importante.

Recuerdo también al proponente lo que decía mi predecesor en el uso de la palabra, que decía la enorme importancia de que las personas que atiendan en estos servicios dispongan de la adecuada información, la adecuada formación al respecto, y esta es una responsabilidad de las administraciones públicas en su conjunto.

Coincidimos en que es fundamental seguir trabajando por una Canarias libre de odio.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Sin duda nos parece una iniciativa importante, necesaria y, además, sabemos que este tipo de teléfonos para apoyar a las víctimas que sufren, por ejemplo, estoy pensando en el acoso escolar, son efectivos, es decir, que efectivamente dan un apoyo psicológico y en este caso jurídico, algo tan grave como es el delito de odio para aquellas personas que sufren por ser diferentes, por la LGTBI-fobia. Por tanto, lo vamos a apoyar.

Pero es difícil no recordar aquí entre todos que, después de años de lucha a favor de la igualdad, del respeto a la diferencia, de la integración en todos los aspectos de la población LGTBIQ, que existan organizaciones políticas que son las que alimentan el delito de odio. Esto debiera hacernos reflexionar a todos cómo en un Estado democrático pueden existir organizaciones que fomentan ese delito, que lo alimentan y que incluso han llegado a hacer visible algo que antes, como sociedad, habíamos desterrado y que hoy ese odio hacia las personas LGTBI se exprese en algunos medios, incluso de comunicación, con absoluta normalidad. Por eso creo que todavía nos queda que hacer un gran trabajo de prevención, de educación en la escuela, en los institutos hacia la población en general para que la igualdad real y efectiva de todas las personas, al margen de su identidad sexual, de su orientación y de su sexualidad, sea una realidad efectiva.

Por tanto, felicitar al diputado porque nos consta su activismo en esta materia, su sensibilidad con este asunto y la necesidad de que en este Parlamento sigamos teniendo una única voz a favor de la igualdad, al margen de cualquier condición religiosa, de identidad de género, de orientación sexual.

Así que vamos a apoyarla, evidentemente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

**El señor GARCÍA CASAÑAS** (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías.

Los delitos de odio requieren la importante tarea de facilitar una adecuada asistencia policial y protección a las víctimas, a las víctimas o testigos de delitos de odio, por motivos racistas, antisemitas, por ideología, religión, creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad y otros hechos discriminatorios.

Nosotros queremos felicitar esta iniciativa porque creemos que es una cuestión de sensibilidad, una cuestión necesaria que tiene que estar funcionando en nuestra sociedad. Y, por tanto, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Y es por ello que creemos que se debe anteponer la exigencia de ofrecer a estas personas implicadas aquella información y asesoramiento que sean precisos para actuar ante un incidente de esta índole.

La lucha contra la discriminación y la desigualdad debe ser una prioridad ante determinados discursos, que han buscado dividir por ser o pensar diferente, y por ello debemos redoblar los esfuerzos para la adopción de políticas públicas en relación con los delitos de odio, siguiendo los criterios de organizaciones e instituciones democráticas y derechos humanos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. El señor Machín tiene la palabra.

**El señor MACHÍN TAVÍO** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Para establecer qué es un delito de odio se deben compartir una serie de aspectos. Primero se debe hacer sobre un grupo, el acto delictivo, que comparte una serie de características, sea sobre la identidad de género, sobre las personas LGTBI, por la raza, la etnia... Es por eso, señor López, que entendíamos que era muy necesaria la enmienda de Sí Podemos Canarias.

Nosotros no presentamos enmienda porque entendíamos que era una enmienda que iba a asumir usted, porque era muy propositiva y creo que constructiva con el texto, porque si no tendríamos que hacer varias oficinas y varios teléfonos y varios profesionales a la vez. ¿Por qué?, porque también hay delitos de odio sobre la etnia, sobre la religión o sobre cualquier pensamiento, sobre diversos aspectos, y creo que era muy beneficioso para su PNL aceptar la enmienda de Sí Podemos Canarias. De verdad que no hice enmienda porque hasta ayer estaba registrada. Veo que anoche fue cuando estaba retirada y no entendemos

el porqué. Desde nuestro grupo, nuestra posición era que es muy beneficioso para su PNL que aceptara que los delitos de odio tienen diversa índole y se podrían agrupar todos en un mismo aspecto, no tienen que estar diferenciando este sí y este no.

Entendemos su iniciativa. La vamos a apoyar porque nunca estaremos en contra de algo que beneficia al colectivo LGTBI, pero sí es verdad que nuestra posición es que debe ser algo general, que debe ser algo que englobe todos los delitos de odio y no solo en este caso a los de identidad de género o por orientación sexual.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. Llamo a sus señorías. Por favor, ocupen sus escaños. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Muchas gracias, señorías.

Señorías, votamos. *(Pausa).*

55 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 55 votos favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/PNLP-0440 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), POPULAR Y MIXTO, SOBRE LA TRANSFERENCIA DEL PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA DE RELIGIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la siguiente proposición no de ley, cuyos grupos proponentes son el Grupo Nacionalista, el Grupo Popular y el Grupo Mixto.

Empezamos, si quieren, por el Grupo Nacionalista.

Como quieran. El orden normalmente es al contrario, pero si quieren comenzar no hay problema.

Comenzamos con el Grupo Nacionalista. *(Rumores en la sala).*

Silencio, señorías.

Adelante.

**La señora CALZADA OJEDA:** Gracias, presidente.

Quisiera empezar agradeciendo la presencia de Carmelo Rubio y María Ramírez, del sindicato Co.bas, en representación del colectivo de docentes de Religión de Infantil y Primaria, que, junto a Carmen Delia Santana, son los responsables de que traigamos hoy esta PNL, recogiendo sus demandas y plasmando la lucha que lideran desde hace años. Bienvenidos al Parlamento.

A día de hoy en Canarias hay unos setecientos docentes de Religión de Infantil y Primaria en los colegios públicos que siguen dependiendo del Estado. En el año 2013, ante la intención del Gobierno de España de transferir la competencia de estos docentes a las cuatro comunidades autónomas que faltaban, que eran Aragón, Andalucía, Canarias y Cantabria, el informe CORA de ese mismo año, sobre la reforma de las administraciones públicas, indicaba que no había razón alguna que justificase que no se hiciese este traspaso. Nueve años después, el Estado ha culminado la transferencia en todas las comunidades autónomas, salvo Canarias, y está a punto, han anunciado recientemente, de culminarla en Andalucía.

Y no se trata de abrir un debate sobre si clases de Religión sí o no, porque eso forma parte de otro debate, de hecho acabamos de aprobar, se acaba de aprobar la reforma de la ley educativa y lo que se decidió en ese momento, que podía haber optado por eliminar esta asignatura, es mantenerla; de lo que se trata es de garantizar los derechos del profesorado de Religión de Infantil y Primaria de Canarias como en el resto de otras materias, y para esto el Gobierno de España lo que debe hacer es culminar ya este proceso, para dar igualdad de oportunidades y de trato al profesorado y acabar además con las duplicidades que se producen en la gestión de este profesorado.

Hoy leíamos en la prensa la inquietud de algún grupo político sobre el motivo real de haber presentado esta PNL y de por qué la presentaba Coalición Canaria después de haber gobernado tantos años en Canarias y, miren, el motivo principal de presentar esta PNL básicamente es porque podemos, porque es una prerrogativa como grupo parlamentario; el segundo motivo es porque nos lo han pedido los docentes, que recojamos esta inquietud y esta demanda que ellos hacen; y el tercer motivo es que en estos momentos pasamos por una situación que posiblemente no se vuelva a repetir y hay que aprovecharla, y no podemos perder esa oportunidad.

En el año 2013, cuando el Gobierno de España plantea la posibilidad de transferir las competencias en este caso a Canarias, el entonces consejero de Educación, José Miguel Pérez, y la entonces viceconsejera de Educación, hoy consejera de Educación actual, rechazaron lo que les presentaba el Estado, porque consideraban que no reunía los requisitos mínimos y no daba las garantías suficientes para acometer esa transferencia. Y por eso se rechazó, a mi entender con un buen criterio en aquel momento por lo que se les estaba planteando.

¿En qué situación nos encontramos ahora? La situación en la que nos encontramos ahora es que hay un proceso de negociación abierto entre Canarias y el Estado para la transferencia de las competencias del Estado a las comunidades autónomas, en el caso concreto de Canarias, tras la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía y creemos que es una oportunidad que hay que aprovechar.

Y, miren, aunque aparezca también hoy en la prensa que parece que está todo arreglado y que en esto se lleva trabajando mucho tiempo, la realidad es que, en una respuesta hace tres semanas, respuesta de una pregunta hecha por el sindicato Co.bas, por parte del ministerio, se les dice que el ministerio está a la espera, desde hace más de cinco meses, de que el Gobierno de Canarias confirme la intención de convocar esa comisión bilateral para poder sentarse y culminar este proceso de transferencias; y el defensor del pueblo, el señor Gabilondo, confirma exactamente lo mismo y mantiene la queja que el sindicato le ha presentado a la Consejería de Educación por entender que no se han hecho las gestiones oportunas.

Este es un momento que tenemos que aprovechar, no podemos perder la oportunidad de... Termino... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe.

**La señora CALZADA OJEDA:** Gracias.

No podemos perder la oportunidad que se nos presenta ahora de aprovechar este momento y, si estamos todos de acuerdo, lo que no parece razonable es que estemos con peleas y con batallitas de por qué sí tú y por qué sí no. Es un momento que, si estamos prácticamente todos de acuerdo, sé que no todos, tenemos que aprovecharlo.

Y, miren, me alegra que hayan reconsiderado esta postura, porque les recuerdo que en el debate de los presupuestos de Canarias mi grupo parlamentario presentó una enmienda exactamente igual a esta y fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno. Así que me alegro que hayan rectificado y les felicito y les animo a que esto se haga.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el grupo, si les parece, Grupo Popular. Señor Suárez.  
Adelante.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Quisiera, en primer lugar, darle también la bienvenida a Co.bas Canarias y agradecerle, agradecerle que nos hayan enseñado sus inquietudes y sobre todo nos hayan hecho caer en la cuestión y darle la importancia que lógicamente tiene este asunto.

Señorías, como todos saben, desde el año 2013 se lleva esperando por el traspaso del profesorado de Religión. Unos setecientos profesores y profesoras de Infantil y Primaria siguen estando a la espera de que se materialice ese traspaso. Por esa época, ya lo decía también la compañera Calzada, era vicepresidente y consejero de Educación el entonces secretario general del Partido Socialista Canario, el señor don José Miguel Pérez, y también era viceconsejera la que hoy es consejera de Educación, la señora doña Manuela Armas. Pues bien, diez años más tarde este colectivo sigue esperando a que se cumpla con ellos.

Mire, hoy leíamos unas declaraciones de la propia consejería que venían a decir: la Consejería de Educación confirma que está en negociaciones con el Ministerio de Educación desde el inicio de este curso. ¿A quién quieren engañar?, ¿a nosotros?, ¿al profesorado?

Miren, el 19 de abril, mire la respuesta de su Ministerio de Educación: en este momento, tras la finalización del trabajo técnico previo, el Ministerio de Política Territorial –no el de Educación– está a la espera de que la Comunidad Autónoma de Canarias confirme su interés en convocar el correspondiente órgano bilateral, etcétera, etcétera. Pero es que, además, el 25 de abril, el defensor del pueblo vuelve y dice lo mismo, ratifica la respuesta del ministerio; y dice que, una vez valorado además cuanto se manifiesta en el informe que le trasladan, esta institución ha decidido continuar la tramitación de la mencionada queja ante la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que siguen, siguen esperando.

Entonces yo lo que les pido a los grupos que sustentan el Gobierno, lógicamente, es que no intenten desviar la atención, no intenten faltar a la verdad, porque, primero, ni ha habido reuniones con el Ministerio de Educación y tampoco con el Ministerio de Política Territorial. Por lo tanto, lo que les pedimos aquí es que se pongan las pilas para cumplir con los plazos y cumplir con la necesidad de la transferencia.

Pero, miren, decía además hoy alguna compañera diputada que, si bien la PNL la iban a apoyar, era una PNL incompleta y que además debería recogerse también la necesidad de la transferencia no solo del profesorado, sino también del personal administrativo, y yo hoy aquí, si me lo autoriza el señor presidente (*dirigiéndose a la Presidencia de la Cámara*), quiero, y los grupos que hemos presentado esta PNL, quiero hacer una enmienda transaccional *in voce*, donde se recoja todo el texto que está en la PNL, “negocie con el Gobierno de España la transferencia de la Comunidad Autónoma de Canarias del profesorado de Religión de Infantil y Primaria”, “así –es lo que vamos a añadir, lo que yo propongo aquí–, así como del personal administrativo”. Yo creo que con esto la PNL está completa, tal y como... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias–, tal y como pide uno de los grupos que sustentan al Gobierno y, por lo tanto, tendríamos una PNL completa en la que yo creo que nadie puede negarse. Por lo tanto, pido a los grupos que hemos presentado esta enmienda, esta PNL, que acepten esa enmienda transaccional *in voce* y cumplir con lo que algunos grupos del Gobierno requieren.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias.

Sí, acérquese al estrado, señora Espino.

Señor Suárez, vamos a intentar darle curso a su solicitud, porque es usted proponente, no hay enmiendas presentadas, por lo tanto, enmienda transaccional *in voce* por parte del proponente es un poco..., pero vamos a intentar encajar su propuesta de modificación, perdón, de modificación de su propia iniciativa, a efectos de que el resto de los grupos parlamentarios puedan votarles favorablemente. ¿De acuerdo? Lo hablaré ahora con los servicios. Y se le ha entendido bien, pero a lo mejor no sé si sería posible... Bueno, luego si hay algún problema con los servicios, lo hacemos para la redacción, señor Suárez, siempre y cuando el resto de los grupos esté de acuerdo, claro.

Perdone, señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Como ha explicado la diputada Beatriz Calzada, este debate, esta proposición no de ley, no va de si religión en los colegios sí o religión no, porque la ley ya contempla que sí se impartan clases de religión en los centros. Yo no soy partidaria de ello, creo que la religión debe estar en el ámbito privado, no en el ámbito público –yo defiendo más un modelo francés de educación, laico–, pero de lo que se trata en esta proposición no de ley es de una situación de injusticia, una realidad que existe, que es la diferencia de trato que tienen en estos momentos los profesores de Religión con respecto a sus compañeros. Y por ello sí que me parece de justicia y por eso me he unido a esta proposición no de ley.

Unas transferencias que llevan pendientes desde el año 2013, como se ha explicado anteriormente, y que mucho nos tememos que esté pasando lo mismo que con las transferencias de Costas, que no llegan a concretarse, no llegan a materializarse por los mismos motivos, porque cuando uno recibe unas competencias también necesita medios materiales para poder cumplir con ellas y sabemos que esos medios materiales hay que pelearlos ante el Gobierno de España y este Gobierno de Canarias no se caracteriza precisamente por pelear nada frente al señor Sánchez. Y mientras tanto ya son nueve años los que llevan esperando los profesores de Religión para tener las mismas condiciones que sus compañeros profesores y recordemos que este asunto no es nuevo, en el pasado también gobernaron quienes igualmente tienen hoy responsabilidades de gobierno. En el año 2013 el consejero era del Partido Socialista, de Educación, y la viceconsejera de Educación, también del Partido Socialista, la señora Manuela Armas, con lo cual este asunto no les es tampoco ajeno.

Y mientras tanto, como digo, llevan todo este tiempo esperando, setecientos profesores afectados en Canarias, y las últimas noticias que tenemos, que hemos visto hoy en la prensa, es que el Gobierno de Canarias dice estar esperando por el ministerio y el ministerio dice estar esperando por el Gobierno de Canarias y, por tanto, mientras unos esperan por otros, los profesores de Religión siguen en esta misma situación de desigualdad.

Nosotros, por tanto, lo que queremos en esta proposición no de ley es que se ponga ya un plazo, que nos parece razonable, que es un plazo de seis meses, para que ese traspaso de competencias se negocie y se lleve a cabo ya de forma efectiva.



Y, bueno, como grupo parlamentario, como portavoz del grupo, acepto que se pueda presentar la enmienda *in voce* del proponente del Partido Popular, porque viene a añadir esa exigencia que hace el Partido Socialista para contar con una proposición no de ley más completa.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Señor Suárez, como ya sé que ha estado con los servicios, simplemente el resto de grupos proponentes están de acuerdo, ¿verdad? (*Asentimiento del señor diputado*). Bien.

Señora Mendoza, tiene la palabra, grupos no proponentes, tampoco enmendantes.

Tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, ya se lleva trabajando en este asunto desde hace tiempo, ya se ha puesto de manifiesto por los intervinientes, y además el proceso de transferencias, afortunadamente, ya está muy avanzado, así también lo ha anunciado la señora consejera, con lo cual es una buena noticia y muy pronto van a dejar de existir los agravios comparativos que se daban tanto en el currículum como en las condiciones laborales de este colectivo.

Situación, además, que va a provocar una mejoría del colectivo, no solo por una cuestión de igualdad de oportunidades respecto al profesorado de Secundaria, sino que sus condiciones laborales pasarán a depender de la administración educativa en la que desempeñan sus funciones.

Esperamos, desde la Agrupación Socialista Gomera, que este proceso culmine lo antes posible, que sea antes de final de año y que el colectivo, como se ha dicho también, más de nueve años de espera para que se llegase a un acuerdo entre el Estado y el Gobierno de Canarias, después de nueve años, vea que sus demandas han sido satisfechas.

Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Bien. Estamos hoy ante una proposición no de ley que presenta el bloque de la derecha, en el que se encuentra Coalición Canaria, que ha presidido los gobiernos de estas islas durante casi las tres últimas décadas y que, aunque lo compartiera con el Partido Socialista, esos gobiernos no hicieron su tarea en este aspecto, como en tantos otros. En estos momentos se le exige a un Gobierno que sí lo va a hacer, que sí lo está haciendo. Y así que poco debate y escaso recorrido tiene este asunto, porque está en proceso de completarse.

Esta es una cuestión formal que no estaríamos debatiendo hoy aquí –y usted lo sabe perfectamente– si este país hubiera avanzado más en calidad democrática, en clara separación de poderes, en eliminación de privilegios ancestrales que tienen algunos grupos, como es el caso de la Iglesia católica, o si se hubiera revisado, por ejemplo, el Concordato del año 1978, que supedita al Estado español a las decisiones del Estado vaticano en lo que se refiere a oferta obligatoria de la religión católica en el sistema educativo español. Unos acuerdos preconstitucionales que permiten la presencia de capellanes castrenses en el Ejército, capellanes en los hospitales públicos, capillas en las universidades, o profesorado, catequistas, etcétera, nombrados y cesados por la jerarquía eclesiástica y financiados con fondos públicos en todos los centros educativos. Desde Sí Podemos Canarias hemos defendido tradicionalmente que en los centros educativos debe accederse a la ciencia y que las creencias deben formar parte de la esfera privada.

Completar una transferencia de personal, que es el motivo de la PNL, ya está a punto de completarse y lo vamos a apoyar. El debate sobre la necesaria laicidad de un Estado, que ni siquiera es estricto en el mandato constitucional de la aconfesionalidad, quedará para otro momento, desgraciadamente; hoy el motivo es el traspaso de un personal que en la medida de lo posible se debe hacer y que la Comunidad Autónoma de Canarias después lo regule y lo conforme en el futuro.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente.

Quiero también agradecer y dar la bienvenida al representante sindical de los trabajadores, de las trabajadoras, y a Carmen Delia Caballero, que también hoy nos acompaña.

Y decir que, bueno, que este debate podía haberse ceñido a hacer una proposición constructiva y recoger una demanda razonable, legítima, de no 500, sino 700 trabajadores y trabajadoras, que lo único que piden –700– es que se les reconozcan sus derechos. Pero el grupo de la oposición ha aprovechado para darle un zasca al Gobierno, y además lo ha hecho no siendo justo con la verdad. Primero, porque ha focalizado el asunto en el año 2013 y en el consejero José Miguel Pérez. Que, por cierto, desde aquí le quiero mandar un abrazo, un fuerte abrazo (*aplausos*), porque hizo una gran labor para la educación canaria y se lo debemos. Pero, hombre, no corten la historia, no corten la historia, es que la señora Soledad Monzón fue consejera en el 2015-2019: ¿por qué no lo resolvió?

Pero, mire, cierro el capítulo y me coloco en lo propositivo. Vamos a resolver el problema. El Gobierno, la consejera ya nos confirmó ayer que ya han manifestado de manera favorable el acuerdo de transferencia, que simplemente le queda que el Estado le asegure que en esa transferencia viene la consignación económica para el capítulo I, para el personal, para el pago de las nóminas, y también ese capítulo... Por cierto, qué generoso el Partido Socialista que le ha regalado la enmienda *in voce* al Partido Popular, esto no tiene precedentes, porque hemos sido nosotros los que le hemos dicho al Partido Popular, “hombre, esto estaría mejor si además apareciera en la PNL la transferencia para la partida económica de pagar los gastos del personal administrativo”. Porque al final, de verdad, es una propuesta justa, es una propuesta legítima, el Gobierno ya estaba trabajando a la hora de resolverlo, ayer nos confirmaba la consejera que ya le había dicho el sí al secretario de Estado, que la llamó a ella personalmente, y, por tanto, solo nos queda que esto se haga cuanto antes, que se materialice cuanto antes.

Y, bueno, decirles a los afectados, a esos setecientos profesores y profesoras de Infantil y Primaria, que ya no serán de esas cuatro comunidades, que Canarias lo va a resolver y que por fin podrán estar tranquilos después de nueve años con el tema enquistado.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hernández Jorge.

A efectos de aclarar la modificación de la iniciativa, simplemente a efectos de procedimiento, no cabe la modificación en el propio pleno de la propuesta que está registrada. Lo que ha propuesto el señor Suárez, y tiene la conformidad de los proponentes, es una enmienda *in voce*, que tiene que tener, por tanto, digamos, la unanimidad y la aceptación de todos los grupos parlamentarios. Lo digo a efectos de que procedimentalmente sepamos el proceder de la propuesta que ha hecho el proponente. ¿De acuerdo?, porque no hay enmiendas presentadas a esta propuesta.

Bien. Seguimos con las intervenciones de los grupos parlamentarios. Sí, Grupo Socialista, señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero, en primer lugar, aclarar algunas cosas.

¿Esto se escucha bien, porque va con eco?

En primer lugar, decir por supuesto...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora Hernández, yo creo que es que está demasiado alto el volumen de su micrófono y algo de eco... Si quiere, no le importa, hace la intervención desde el atril. Disculpe.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ:** Les decía que está bien aclarar los términos y está bien aclarar quién era consejero o viceconsejera en ese tiempo, así como, como bien ha dicho la portavoz de Nueva Canarias, aclarar quién fue después y no hizo nada.

Bien que ha dicho la portavoz de Coalición Canaria, por qué, la razón, desde ese momento procesal, no se aceptó, que es porque el Gobierno de España, que presidía el Partido Popular, no daba los medios suficientes para esa transferencia. Y, por tanto, desde ese momento procesal fue por lo que se paró, es decir, se produce esa transferencia de esos profesores y usted tiene que dar la dotación presupuestaria suficiente para hacerlo. Pero es verdad que la única negociación que se produjo se produjo con José Miguel Pérez en la consejería y doña Manuela Armas, y ahora, la siguiente negociación se produce años después, otra vez con doña Manuela Armas en la consejería.

Y cuando esto se está produciendo es cuando se presenta esta PNL, que, por supuesto...; es decir, esto ya se está produciendo, es más, es que no le hemos tocado ni el plazo. No les tocamos el plazo es, como se suele decir, porque está en capilla y esperemos que esto se concrete, está en capilla, porque ustedes lo que hacen es que el plazo... Que yo creo que ustedes trajeron aquí la intervención preparada pensando que nosotros íbamos a votar que no, leen el periódico pensando que íbamos a votar que no y por eso pusieron una fecha que pensaron que era inasumible para la consejería. Sí, la verdad es que ustedes estrecharon bastante, estrecharon bastante la fecha, sabiendo que venían esperando los profesores, los maestros, desde 2013.

En cualquier caso, ya les digo, esto está en capilla, nosotros lo vamos a apoyar, y por supuesto, si a ustedes no se les ocurrió la enmienda de que no solo eran los maestros, sino también las cuestiones administrativas –nosotros lo íbamos a hacer, o el Gobierno lo iba a hacer, lo pusiera la PNL o no, como veníamos trabajando–, señor portavoz del Partido Popular, ningún problema en que usted presente las enmiendas que ha leído previamente en los periódicos, dicho por esta portavoz del Grupo Socialista, ningún problema.

Segunda cosa. No sé en qué momento esto tiene que ver con Costas o con el Estatuto de Autonomía, puesto que esta transferencia ya se ha producido, que es la de educación, y lo que queda es concretarlo. No tiene nada que ver con la tramitación de unas competencias. Sí, usted misma fue la que dijo, ahora que están ustedes transfiriendo con el Estatuto de Autonomía, es el momento procesal oportuno. El momento procesal oportuno era en 2013. No se produjo porque el Gobierno de España no daba los medios y ahora es cuando parece que van a dar los medios y se va a producir lo... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*.

No, termino muy breve, diciendo que aquello que abunda no daña, que el Gobierno de Canarias lo estaba haciendo, pero que ahora lo hace con el apoyo unánime del Parlamento de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Hernández.

Hemos finalizado los turnos de intervención, señorías. Ruego a sus señorías ocupen sus escaños. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Ocupen sus escaños..

Simplemente, para que conste en acta, no existe oposición, o sea, hay conformidad con respecto a los grupos en relación con la enmienda *in voce* que ha sido presentada –gracias, señoría–, a efectos de que conste a los servicios de la Cámara. ¿De acuerdo?

Vamos a votar, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

56 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 56 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

• **10L/PNLP-0459 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS VIVIENDAS DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS ADJUDICADAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER.**

**El señor PRESIDENTE:** Seguimos, señorías, con la siguiente proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre las viviendas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias adjudicadas en régimen de alquiler.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista.

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Adelante, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde el año 1995 el Gobierno de Canarias viene favoreciendo, a través de decretos, las subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial de titularidad de la comunidad autónoma que fueron adjudicadas en régimen de alquiler: el Decreto 34/95, sobre subvenciones a viviendas iniciadas antes del año 1979; el Decreto 12/96, de viviendas y promociones iniciadas a partir de 1979; el Decreto 114, del año 1999, sobre viviendas acogidas a los planes canarios de vivienda I y II. Todos estos

decretos tienen la firma de presidentes de Coalición Canaria. El último de ellos, el Decreto 77/2012, que amplió los plazos hasta febrero del 2013, porque estos decretos se iban desarrollando con órdenes que desarrollaban convocatorias, el último plazo en febrero del 2013, cuando gobernaba Coalición Canaria y el Partido Socialista, de 2011 al 2015. ¿A qué Gobierno se refieren ustedes cuando dicen que no se ha favorecido el acceso a la propiedad de las viviendas?, ¿a este Gobierno del año 2013? Echen ustedes la cuenta, señorías, desde ese año hasta ahora ha gobernado más años el Partido Socialista que Coalición Canaria. (*Rumores en la sala*).

Y, miren, aquí nadie ha engañado a nadie: Coalición Canaria ha facilitado durante años el acceso a la propiedad a miles de familias que detentaban una vivienda, una vivienda social en régimen de alquiler.

Y con estos antecedentes no debería sorprenderles que Coalición Canaria se haya puesto al frente, una vez más, de la defensa de la adquisición de viviendas sociales ante el riesgo del proyecto de ley estatal de vivienda. Hemos defendido, hemos gestionado, defendemos y seguiremos defendiendo el acceso a la vivienda y el que diga lo contrario miente, miente, y si lo hace por desconocimiento aquí están los decretos que les he enumerado, una osadía por desconocimiento, pero si miente por razones partidistas para atacar a Coalición Canaria, eso es muchísimo más grave.

El proyecto de ley de vivienda estatal es una amenaza para la adquisición de la vivienda, para las personas que están en régimen de alquiler. Nos reafirmamos en que es inconstitucional y que atenta contra el Estatuto de Autonomía. Y lo dice también un informe, muy detallado, del Consejo General del Poder Judicial. porque la Constitución española, en su artículo 148, establece que la vivienda es competencia de las comunidades autónomas y el Estatuto de Autonomía, en su artículo 143, dice claramente que corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva, exclusiva, en materia de vivienda.

Cuando el artículo 28 del proyecto de ley estatal sobre criterios básicos de gestión del parque público de vivienda establece que solo será posible enajenar las viviendas a otras administraciones públicas, sus entes instrumentales o a personas jurídicas sin ánimo de lucro, no solo va en contra del Estatuto de Autonomía de Canarias, que otorga la competencia exclusiva en materia de gestión de vivienda, sino va en contra del artículo 48 de la ley canaria de vivienda, que favorece el acceso a la propiedad de la vivienda, porque este proyecto de ley no lo va a permitir. Que además se recalca en la disposición transitoria única cuando obliga a que las viviendas que formen parte del parque público de vivienda se rijan por esa ley estatal.

Señorías, el peligro de que no puedan entregarse las viviendas a las personas que llevan en régimen de alquiler durante años es real y es inminente. Este proyecto de ley que se está tramitando en el Congreso de los Diputados con carácter de urgencia y cuyo trámite de enmiendas ya ha finalizado va a impedirlo.

Las enmiendas, las 23 enmiendas presentadas por Coalición Canaria son todas en defensa del Estatuto de Autonomía y de las competencias de Canarias. No hay ninguna enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno en defensa de los canarios y en defensa de nuestro fuero.

De aprobarse este proyecto de ley, que, insisto, se está tramitando con carácter de urgencia, el proyecto de decreto, que está en borrador por el Gobierno, quedaría en papel mojado. Y esto es dramático para más de siete mil familias que esperan para ser las propietarias de la casa en la que llevan años de alquiler.

El objeto de esta proposición no de ley es agilizar los trámites para la aprobación, antes de la aprobación de la ley estatal, para entregar las casas a estas personas.

En la pasada legislatura se iniciaron los trámites para volver a impulsar esos procesos cuyo último plazo fue en 2013. Se quedaron listos todos los trámites, se les dejaron informes, dictámenes, se cruzaron cartas con los vecinos, pero tres años después lo que tiene este Gobierno que ofrecer es solo un proyecto de decreto. Un proyecto de decreto que además, como reconoce en la exposición de motivos, es solo unificador de los decretos anteriores, de los decretos que antes les enumeré. No hay innovación.

Y no dudamos de la voluntad política ni dudamos del compromiso del pacto para la vivienda ni del plan de vivienda. Nosotros apoyamos y participamos e incluimos propuestas en ese pacto y en ese plan, pero ese compromiso hay que aterrizarlo en la gestión y esperábamos del Gobierno algo más de diligencia después de tres años de gobierno.

Además nos preocupa, en ese borrador de decreto que circula por el Gobierno, que las viviendas titularidad de Visocan quedan condicionadas a las disponibilidades presupuestarias, no habría una enajenación automática. Y esto, unido a las reservas manifestadas... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) en unas declaraciones recientes del gerente de Visocan, nos hace dudar de la eficacia y de la viabilidad de ese proyecto de decreto.

Señorías, el tiempo apremia. Es cuestión de días que el proyecto de ley estatal va a impedir, en contra de la ley canaria, en contra del Estatuto de Autonomía, la enajenación, la entrega de esas viviendas, porque no va a evitar que el Estado esgrima su competencia básica y entraremos en disquisiciones jurídicas, en conflictos judiciales y, mientras tanto, esas personas, más de siete mil familias, en la incertidumbre y en la amenaza de no poder acceder a esas viviendas.

Señorías, les pedimos un apoyo para calificar de compraventa todas las viviendas adjudicadas, titularidad de la comunidad autónoma, adjudicadas en alquiler. Culminar las actuaciones que se iniciaron en la pasada legislatura...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Concluya, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** ... y aplicar las deducciones equivalentes al pago de los alquileres hasta ahora.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Beato.

No hay enmiendas a esta proposición no de ley.

Tiene la palabra el Grupo Mixto. Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías.

Yo creo que estamos, como ha explicado la diputada Socorro Beato, ante una clara cuestión de invasión de competencias. Igual que he denunciado en el Parlamento de Canarias y no he compartido aquellos decretos legislativos del Gobierno que invaden las competencias del Estado, como vimos con el decreto de alerta sanitaria, tampoco podemos aceptar que el Estado intervenga en competencias que son de Canarias. Y, por tanto, si se quiere cambiar el régimen, el acceso a la vivienda que actualmente existe en Canarias, que da esa posibilidad de finalmente acceder como propietarios a esas viviendas, es una cuestión que se tendrá que debatir aquí, en el Parlamento de Canarias, como alguna vez se planteó en el plan de viviendas cuando lo aprobamos, que se quería pasar a una modalidad de alquiler pero no de propiedad de las viviendas. Pues bien, que se discuta y se debata donde están las competencias, que es en este Parlamento de Canarias.

¿Pero qué nos encontramos? Pues con una ley que pone en peligro el acceso a la vivienda de miles de familias que sí que llevan meses, años, pagando un alquiler y creyendo que iban a tener el acceso a la propiedad de esa vivienda. Y esto también hay que valorarlo y considerarlo, porque son familias que no han podido pagar o acceder a una hipoteca. Por tanto, son familias que la única manera que han tenido de tener una vivienda es con estas viviendas en alquiler por parte del Gobierno de Canarias, pero que aspiraban también a que esas viviendas pudieran ser viviendas en propiedad.

Y, por tanto, yo considero, voy a apoyar esta proposición no de ley, porque creo que estas familias, por un problema de invasión de competencias del Estado con respecto a Canarias, no merecen perder la oportunidad de poder acceder a la propiedad de esas viviendas que llevan años pagando.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde la Agrupación Socialista Gomera entendemos que ya se están dando por parte del Gobierno de Canarias los pasos esenciales para la aprobación del decreto de acceso a la propiedad de los primeros tres planes de vivienda realizados por Canarias, dando por fin una solución a un incumplimiento de hace muchos años.

Y desde nuestro grupo no nos gusta hablar de herencias, cada Gobierno de Canarias ha optado por potenciar e impulsar las políticas que más ha considerado en su momento y creemos que es justo que reconozcamos que en el tema de vivienda este Gobierno ha dado saltos cualitativos importantes. Tenemos un pacto y un plan de vivienda consensuado y aprobado. Adicionalmente, realizamos multitud de actuaciones en materia de vivienda, apoyamos a las familias de La Palma que han perdido su vivienda y, por supuesto, daremos respuesta a los temas que quedan pendientes. Ahora Visocan y el Icavi ya no son un problema, ahora son la solución a los problemas de la vivienda.

Y hemos de decirles que el problema originado por no haber entregado las viviendas de los antiguos planes de vivienda canarios es un problema que tiene los días contados, porque este Gobierno de Canarias les responde a las personas, son el centro de nuestras políticas. Y del próximo decreto se podrán acoger 7435 familias del archipiélago, cuyas viviendas fueron calificadas como protegidas antes de 1996.

En cuanto al proyecto de ley que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, es cierto que habrá aspectos que podríamos discutir sobre posibles conflictos con las competencias autonómicas, pero eso no tiene nada que ver con la entrega de las viviendas que va a realizar este Gobierno de Canarias. Esa ley es una ley esencial para que podamos, por fin, tener un marco estatal de desarrollo del derecho a la vivienda, que también se había tardado mucho en resolver. Una norma que debe tener el máximo de los consensos para que sea un marco legal estable. Y, cuando hay gente preocupada por su situación, que no se resuelve desde hace tanto y encima cuando han aportado tantos recursos propios para la compra de esas viviendas, lo imprescindible es no generar incertidumbres innecesarias que no vienen al caso.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.  
Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Bien. Estamos ante otra PNL de tareas pendientes, señora Socorro Beato, no realizadas por el Gobierno anterior, por ejemplo, sin construirse viviendas en la última legislatura, en la anterior, y que ahora traen al Parlamento para seguir echando las redes en ese caladero de votos de las personas necesitadas de tener garantizado el derecho a la vivienda. (*Palmoteos en los escaños*).

Yo tendría que decir que el Gobierno de Canarias actual sí ha apostado por un plan de viviendas, que ha aprobado este Parlamento, que se está llevando a cabo. El Gobierno de Canarias actual y el del Estado sí están apostando por preocuparse por garantizar el derecho a la vivienda, tal es así que ese Gobierno de coalición, formado por el Partido Socialista y Unidas Podemos, ha registrado la primera ley estatal sobre vivienda del proceso democrático. Una ley estatal que usted mencionaba antes como una amenaza, que yo la tengo que mencionar precisamente como una amenaza, sí, a los fondos buitres, a los poderosos, a los que defienden que la vivienda vacacional esté sin control alguno, a los que defienden que continúen los desahucios o no les parecen mal... Es decir, para eso sí es una amenaza. (*Palmoteos en los escaños*).

Nosotros hemos defendido en todo momento, y desde el Gobierno del Estado se ha defendido, que haya regulación de los precios del alquiler, que haya protección a las familias en situación de vulnerabilidad frente a los desahucios, que se imponga un impuesto a la vivienda vacía, que haya obligación de reservar un 30% de las promociones, tanto nuevas y grandes reformas, para vivienda protegida, incluyendo un 15% para alquiler vacacional, que se prohíba por ley recalificar o vender vivienda protegida... Es decir, eso lo estamos defendiendo a nivel de Estado y eso va contenido en esa ley.

Pero es que, además, desde Unidas Podemos se han presentado enmiendas en la línea de regular los precios; garantizar los suministros básicos, como el agua, la luz, el gas, a las personas y familias en riesgo de exclusión social y que se prohíba el corte de esos suministros básicos, y que sea considerado como acoso inmobiliario y que sea sancionado; o que los gastos del alquiler sean derivados hacia las personas, hacia el arrendador; o que haya protección frente a los desahucios; o que se siga construyendo ese parque público de vivienda o se ponga freno y... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), freno y coto a la cuestión de los precios turísticos exacerbados que hay; o que la dación en pago se convierta en obligatoria y aquellas partes buenas del código de buenas prácticas se contengan en esta ley.

Por tanto, sí vamos a defender el derecho a la vivienda y así lo vamos a seguir haciendo, de todos los canarios y canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.  
Adelante.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Bueno, la verdad es que el ejercicio de cinismo que expresa Coalición Canaria cuando se sube al estrado no deja de sorprenderme, sinceramente, y además cuando se hace con algo tan importante, con un derecho fundamental como es el derecho a acceder a la vivienda, me produce además una reacción que voy a intentar..., porque me gusta siempre tener un tono sosegado, porque creo que es lo que la ciudadanía espera de nosotros.

Miren, si a Coalición Canaria le preocupaba tanto la vivienda, ¿por qué no hicieron nada para reducir esas más de treinta mil familias que llevan esperando, hoy 17 000, que tiene debate el tema, por una vivienda digna, como demandantes de vivienda? ¡No hicieron nada, no hicieron nada! No, no, mire, ya no tiene usted consejeros del Partido Socialista a quienes echarles la culpa. Es que el área de vivienda históricamente la ha llevado su partido político y no le ha preocupado. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Mire, ojalá, ojalá pudiera creer que ustedes están reflexionando y que ustedes desde la oposición están empezando a darse cuenta de que se equivocaban con sus políticas, pero todo apunta a que lo que hacen es utilizar, utilizar la sensibilidad y la incertidumbre de muchas familias que están en esa situación para manipular y sacar rédito electoral. Porque, miren, es que es falso lo que ustedes dicen, que ustedes se han preocupado por regularizar la situación de esas miles de familias que querían poner sus viviendas a su nombre en régimen de alquiler. Como alcaldesa, me senté con el Gobierno anterior en muchas ocasiones para reclamar esto y, ¿sabe qué encontré?, indiferencia, no lo resolvieron. ¿Y sabe qué pasa? Usted, señora Beato, por más que le ponga ímpetu, no va a calar su verdad, porque están los afectados que saben que lo yo digo es lo cierto.

Entonces, señora Beato, no manipule. Y me parece además muy grave que usted además falte a la verdad diciendo que el decreto que impulsa el Gobierno para regularizar esta situación, o para darles opción a acceder a las viviendas en propiedad a los afectados, no es factible, no es viable, porque la ley lo prohíbe, porque lo que usted dice está recogido en el artículo 10 y 11 del proyecto de ley estatal y no dice usted la verdad. Yo quiero pensar que es por desconocimiento o porque sus fuentes jurídicas no la informan correctamente, porque lo contrario sería imputarle al Gobierno y al señor consejero que está haciendo decretos que no cumplen la legalidad o a sabiendas de que son ilegales.

Por lo tanto, mire, señora Beato, de verdad, de verdad... *(Rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Beato, por favor. Gracias.  
Señora Hernández, termine, por favor.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Sí, un minuto.

Y otra manipulación es hacerles creer a los ciudadanos que, aprobando esta PNL, usted va a paralizar la ley estatal y va a resolver ese problema que usted dice que existe.

Miren, nosotros no estamos aquí para crear problemas, estamos para buscar soluciones. Por favor, entonces le pido que no genere problemas donde no los hay. Vamos a tener que votar en contra de esta PNL porque es una falacia y un intento de manipular a la población afectada.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Hernández Jorge.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señora Astrid Pérez, tiene la palabra.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero anunciar el apoyo del Grupo Popular a la proposición no de ley del Grupo Nacionalista.

Pero desde luego no quiero desaprovechar la ocasión para decirle a la opinión pública, para denunciar públicamente uno de los mayores atropellos a las clases más necesitadas y vulnerables de nuestro país y de Canarias. Me refiero al proyecto de ley sobre la vivienda que actualmente se está tramitando en el Congreso de los Diputados, un proyecto de ley que constituye un ejemplo más del cinismo político de la izquierda de este país. Un proyecto de ley en que este Gobierno, que se autodenomina social, que dice continuamente que no va a dejar a nadie atrás, plantea una modificación legislativa –permítanme la expresión– que deja literalmente tirados a los más vulnerables de Canarias y de nuestro país. Un Partido Socialista que continuamente habla de estados federales pero que, paradójicamente, invade competencias exclusivas de las comunidades autónomas, como en el caso de la vivienda.

Pero, miren, lo más importante, no se entiende el retroceso en derechos fundamentales y sociales que supone el proyecto de ley. Este proyecto de ley plantea... (*ininteligible*) un derecho que venía reconocido por esta comunidad autónoma y por las autonomías hace mucho tiempo. Pretende que a aquellas personas más vulnerables se les impida acceder a la propiedad de sus viviendas, de sus hogares, que llevan pagando un alquiler social justo. Para que se enteren todos los ciudadanos de Canarias, que nosotros lo vamos a seguir diciendo: ustedes no quieren que estas personas, que llevan meses, años, pagando con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, sus hogares y sus casas, ustedes ahora les prohíben la posibilidad de adquirir la propiedad. Eso es una aberración, es una aberración socialista y comunista y podemita, y nosotros en el Partido Popular vamos a exigir, primero, la retirada de la ley, primero, la retirada de la ley, y, en segundo lugar, vamos a decirles a todos los canarios que vamos a seguir trabajando para mantener el derecho de cada arrendatario vulnerable en poder adquirir esa vivienda que llevan tantos años pagando.

Por último, señor Chano Franquis, señor presidente del Gobierno, diligencia y rapidez en la transmisión de la titularidad a las personas más vulnerables de la sociedad, que han estado pagando mes a mes, año a año sus casas y ustedes... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*), no solo de España, también de Canarias y podemita, le van a robar la posibilidad de que puedan adquirir en propiedad sus viviendas. Retiren la ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Pérez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cruz Oval, tiene la palabra. (*Rumores en la sala*).

Gracias, señorías. Silencio, por favor.  
Adelante.

**La señora CRUZ OVAL:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Esta PNL es simple y llanamente una obscenidad, y les explico por qué.

Está fundamentada en falsedades. Pone como amenaza para la adquisición de la propiedad de viviendas el proyecto de ley de vivienda estatal y la única amenaza que tienen las 7435 personas, familias, que han estado demandando la vivienda en Canarias se llama Coalición Canaria, no se llama proyecto. ¡No mientan, no mientan!

Señoría Beato, usted hace referencia, en su exposición de motivos, al artículo 28 y 29 del proyecto de ley y la única amenaza que tiene el artículo 28 y 29 es que las viviendas del parque público caigan en los fondos buitres, que parece que es por lo que ustedes están preocupadísimos, no que estén en manos de las familias canarias; y el artículo 10 y 11, como decía la diputada de Nueva Canarias, contempla el acceso a la propiedad de la vivienda, que a ustedes no les interesa poner en esta PNL.

Por otra parte, usted hace referencia a que se culmine el proceso que ustedes habían emprendido y que resulta una amenaza lo que dice el actual director general de Visocan. Voy a leerle lo que decía su último director de Visocan, decía lo siguiente: la legislación vigente no permite que los inquilinos tengan acceso a la propiedad; los inquilinos –¡escuche, escuche!–, los inquilinos son eso, inquilinos, y el alquiler nunca se va a poder convertir en un acceso a la propiedad. Eso decía su último director de Visocan. ¿En qué hemos cambiado, en que ahora estamos en la oposición?, ¿en eso hemos cambiado, señora Beato?

Por lo tanto, los tres apartados dispositivos que usted tiene, la compraventa, que todo el parque público de vivienda se convierta en una situación de viviendas propiedad de los solicitantes... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Quiero recordarle que nada más lejos: actualmente la mayor parte de los demandantes de vivienda pública quieren acceder en régimen de alquiler, apenas 202 quieren en propiedad la vivienda.

No se puede culminar lo que ustedes no han hecho. Este Gobierno, que entregará una Canarias mejor, como dice el presidente, va a hacer realidad que las siete mil familias que están demandando el acceso a la propiedad la tengan en el menor tiempo posible, porque el actual Gobierno...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, llamo a votación. Silencio, señorías.

(*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).



Silencio, señorías. Ocupen sus escaños.

*(La señora Beato Castellano solicita el uso de la palabra).*

Señora Beato, me estaba levantando la mano. Ruego silencio, señorías.

**La señora BEATO CASTELLANO** *(desde su escaño)*: Señor presidente, quería solicitar un minuto por alusiones de las diputadas de Nueva Canarias y Partido Socialista.

**El señor PRESIDENTE**: Adelante, adelante.

**La señora BEATO CASTELLANO** *(desde su escaño)*: ¿Me escuchó? Quería solicitar un minuto por alusiones.

**El señor PRESIDENTE**: ¿Un minuto por alusiones?

**La señora BEATO CASTELLANO** *(desde su escaño)*: Sí.

**El señor PRESIDENTE**: Adelante.

**La señora BEATO CASTELLANO** *(desde su escaño)*: Miren, convendría que estudiaran un poco más. Y no sé a qué gerente de Visocan se refiere, porque creo que ustedes han mantenido el mismo gerente y las declaraciones son de la semana pasada. Convendría que leyeran, que leyeran el proyecto de ley, que leyeran el artículo 28 del proyecto de ley, que dice que solo se podrán enajenar entre administraciones públicas y sus entes, y el informe del Consejo General del Poder Judicial.

Mire, venir aquí con cuatro ideas no soluciona nada. Ustedes se encontraron un proceso avanzado, con informes, con dictámenes, y tres años después tienen un proyecto de decreto. Claro que no vulnera la ley porque la ley no se ha probado, pero la ley se va a aprobar en días y, cuando se apruebe esa ley, va a ir en contra de la ley canaria y va a impedir esa enajenación a particulares, que es de lo que estamos hablando, y lo que estamos pidiendo es que se agilice el proceso.

Y, señores, ya está bien de hablar de que Coalición Canaria lleva gobernando...

**El señor PRESIDENTE**: Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra, señora Hernández Jorge. Adelante.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** *(desde su escaño)*: Señora Beato, qué pena, qué pena que tantos años de estudio, tantos años de estudio los esté usted poniendo al servicio de Coalición Canaria, que lo único que ha hecho en esta tierra es condenarnos a pobreza, a exclusión y a desempleo. Le recomiendo que se lo replantee, a ver si tantos años de estudio le sirven para impulsar proyectos que favorezcan el desarrollo de esta tierra.

*(Rumores en la sala).*

**El señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernández Jorge.

Bueno, señorías, vuelvo a recordar, me han pedido un turno por alusiones. ¡Silencio, señorías...!  
*(Prosiguen los rumores en la sala).*

Muchas gracias. Muchas gracias, señorías, por hacer caso a la Presidencia cuando les pide que guarden silencio y atiendan un segundo.

Les vuelvo a repetir, la señora Beato me ha pedido un turno por alusiones. Yo les pido, por favor, cuando... Saben que la Presidencia es flexible porque fomenta el debate, pero cuando se piden los turnos utilícenlos para lo que son y no para reabrir el debate. Se lo digo porque nos queda todavía un año de legislatura por delante y no me gustaría cambiar el criterio, y apelo a la responsabilidad de sus señorías cuando solicitan los turnos extra.

Señorías, hemos finalizado el debate y he llamado a votación. Vamos a votar.

Votamos, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 60 votos emitidos: 27 votos a favor y 33 votos en contra.

Queda rechazada.

· **10L/PNLP-0461 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REFUERZO DE LA FARMACIA EN LA SALUD DIGITAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con la siguiente proposición no de ley, en este caso proposición del Grupo Mixto, sobre refuerzo de las farmacias en la salud digital.

Hay una enmienda *in voce* que ha sido, en fin, enmienda *in voce* que la han transcrito y que consta en los servicios de la Cámara. Tiene la unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Así que, si los servicios ya la tienen, consta debidamente, a los efectos del debate.

Tiene la palabra el señor Fdez. de la Puente.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados ha trabajado para impulsar una proposición no de ley similar a la que hoy debatimos en este Parlamento de Canarias y que fue presentada en la Comisión... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** ¡Silencio, señorías!

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** ... en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso, demandando reforzar a las farmacias en la era de la salud digital.

Esta proposición no de ley se ha impulsado a raíz de los contactos mantenidos por nuestra diputada María Muñoz con diferentes representantes profesionales y sectoriales en relación con la necesidad de contar con las oficinas de farmacia y las entidades autorizadas de distribución en el proceso de la transformación digital del Sistema Nacional de Salud.

La iniciativa recoge las principales peticiones y da soporte a las alegaciones que en este sentido han presentado a raíz del anteproyecto de ley de creación de un centro estatal de la salud pública y el real decreto sobre la red de vigilancia en salud pública, así como el anteproyecto de ley de medidas para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Así pues, las aportaciones que recoge la presente proposición no de ley se concretan en algunas cuestiones centrales, como la inclusión de la red de oficinas de farmacia en el nuevo Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida y dentro del nuevo *data lake* sanitario previsto por el Gobierno, dado el enorme valor de los datos de los que disponen los profesionales farmacéuticos. Asimismo, reconoce el potencial de las farmacias para impulsar la transformación digital del sistema sanitario, integrándolas con otros servicios sanitarios en el seno de la Estrategia de Salud Digital del Ministerio de Sanidad. Y, por último, avanza en la ampliación de competencias de la red de farmacias, incluyendo sus servicios digitales en la cartera de servicios comunes del servicio nacional de salud, entre las que estaría la teleasistencia o la dispensación de medicamentos a domicilio.

Por tanto, desde Ciudadanos en el Parlamento de Canarias entendemos que el contexto es propicio para aprender de los errores del pasado y para dejar de desdeñar el papel fundamental que juega la red de oficinas de farmacias en el conjunto del sistema sanitario. Tanto el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado por el Gobierno de España para hacer uso de los fondos europeos de reconstrucción, como la Estrategia de Salud Digital del Ministerio de Sanidad proporcionan una plataforma de salida para estas reformas necesarias que requiere nuestro sistema sanitario. Pese a ello, en la Estrategia de Salud Digital, que se supone que tiene como objeto sentar las bases del sistema sanitario del futuro, haciendo uso de las tecnologías disponibles y de las que están por venir, no hay reconocimiento a ese papel fundamental e innegable de la red de oficinas de farmacia, que en nuestro archipiélago asciende a 763 farmacias instaladas, lo que representa el 3,4 del total nacional y de ellas, repartidas, casi en idéntico número, entre ambas provincias.

Esta realidad no solo supone un problema para los profesionales, que no ven reconocida su labor y que pueden enfrentarse a una... (*ininteligible*) de adopción de nuevas herramientas mucho más escarpadas, sino que tiene importantes consecuencias para los pacientes. No en vano la red de oficinas de farmacia cuenta con valiosos datos sobre la efectividad de las medidas de salud pública, sobre el uso racional de los medicamentos, sobre la adherencia terapéutica de los pacientes o sobre los procedimientos de la farmacovigilancia. No incluir, por tanto, la red de oficinas de farmacia en esta transformación digital del sistema sanitario supone dar la espalda a una importante cantidad de información de alta calidad que permitiría mejorar la atención sanitaria al paciente.

Finalmente, la red de oficinas de farmacia no solo desempeña un papel fundamental actualmente y puede ayudar a mejorar otros niveles asistenciales, sino que este papel puede fortalecerse mediante la adscripción

de nuevas competencias en el marco de esa digitalización de los servicios sanitarios. Por ejemplo, los profesionales sanitarios pueden dar solución a las consultas sanitarias sencillas con síntomas menores, evitando así que los pacientes deban acudir a un servicio de atención primaria, que ya se encuentran desbordados, o pueden impartir campañas de educación en salud, para que los pacientes puedan adquirir un mayor control y conocimiento sobre su estado de salud y sobre cómo mejorar y proteger su bienestar.

Además, durante la pandemia hemos impulsado cambios legales que, desafortunadamente, no fueron apoyados por la mayoría parlamentaria, pero que tienen como objeto reforzar ese papel de los profesionales de las oficinas de farmacia para la entrega de medicamentos a domicilio para pacientes con movilidad reducida o vulnerable y también para llevar a cabo labores de teleasistencia con esa tipología de pacientes o con aquellos pacientes de mayor edad residentes en zonas rurales o escasamente pobladas, evitándoles así desplazamientos innecesarios.

Por todo ello, les pido el voto favorable para la presente proposición no de ley, entendiéndolo que, primero, asegura la inclusión de la red de oficinas de farmacia en el nuevo Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida. Garantizará que se cuente con todos los datos posibles para conseguir detectar de forma temprana cualquier tipo de futura emergencia sanitaria, incluidos los datos de los que disponen los profesionales de la red de oficinas de farmacia.

En segundo lugar, entiendo que sería muy positivo incluir la red de oficinas de farmacia y a los responsables de la distribución de medicamentos y productos sanitarios dentro del nuevo *data lake* sanitario que tiene previsto impulsar el Gobierno de España.

En tercer lugar, es importante reconocer el potencial de la red de oficinas de farmacia para facilitar la transformación digital del sistema sanitario y para aprovechar esa digitalización que mejora la atención sociosanitaria de los pacientes, integrándolas en igualdad con otros servicios sanitarios en el seno de la Estrategia de Salud Digital del Ministerio de Sanidad.

Y, finalmente, en cuarto lugar, avanzar en la ampliación de competencias de la red de oficinas de farmacia, incluyendo sus servicios digitales en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, como la farmacovigilancia, la promoción del uso racional de los medicamentos, el seguimiento de la adherencia terapéutica, la teleasistencia o la distribución de medicamentos a domicilio.

Se ha presentado por parte de los partidos que apoyan al Gobierno una enmienda *in voce*, que ha sido transada y que, por lo tanto, acepto encantado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Sin duda, señor De la Puente, agradecerle su talante negociador y que hayamos podido llegar a un acuerdo. Obviamente, vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos desde un principio que la idea es clara y concisa. No es otra que incluir también a los farmacéuticos en el nuevo Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida, pues es esencial la multitud de beneficios que puede tener, por ejemplo, y usted lo decía también, obtener datos de forma generalizada de la compra de medicamentos que pudieran detectar problemas de salud en zonas localizadas. Es esencial también que se participe en el nuevo *data lake*, financiado con los fondos de recuperación, de forma que aporten los datos a este repositorio, aportándonos un mayor alcance y fiabilidad.

Es obvio que las farmacias pueden, los farmacéuticos pueden jugar un mayor papel que el que están jugando actualmente y un ejemplo claro fue la pandemia, donde fueron capaces de asumir otras competencias y lo hicieron de forma eficaz.

Por tanto, cualquier ampliación de competencias de la red de farmacias yo creo que es bienvenida. Lo único, consensuarlas con los agentes, como son los colegios profesionales, y de esta forma ir aperturando nuevas prestaciones farmacéuticas.

Sin duda, la iniciativa creo que es acertada, creo que es buena, al final va a repercutir en la salud de los ciudadanos y yo creo que en eso se tienen que basar las políticas de salud.

Por tanto, felicitarlo por su iniciativa, muchas gracias y el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes.

En primer lugar, agradecer al proponente de esta proposición no de ley la voluntad de hacer una transaccional para llegar a un acuerdo en algo que consideramos importante, es decir, con esta PNL se ha pretendido, y yo creo que esta Cámara lo va a reforzar, que el Sistema Nacional de Salud salga más reforzado y de manera especial el Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida a efectos de datos, de detección precoz de cualquier emergencia sanitaria, etcétera.

Es una evidencia que de esta pandemia que aún sufrimos estamos sacando aprendizajes y esta PNL es uno de ellos. Esa respuesta casi unánime que ha habido de la sociedad, con responsabilidad, de respuesta a la pandemia, y que toda la red debe estar interconectada es fundamental.

Que se cuente con actores tan importantes como los propietarios de farmacia, es importante este servicio, a las pruebas me remito, con la participación, por ejemplo, de las farmacias en lo que fue el proyecto aquel de Mascarilla-19, que ha sido tan eficaz como instrumento de denuncia de la violencia machista en tiempos de obligada convivencia de agresores y víctimas por el confinamiento. Ha sido la farmacia un agente importante en este asunto.

Que se impulse la digitalización para mejorar la atención sociosanitaria a los pacientes, que hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones acudimos a la farmacia antes que al médico, acudimos a las farmacias para que nos asesoren y sean nuestro personal de confianza.

Y usted con esta PNL aboga por la ampliación de esas competencias, que en esa transaccional que hemos planteado lo que se plantea es que se estudie, se analice, se impulse, etcétera.

Por tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley para que también las farmacias, de alguna manera, sean tenidas más en cuenta dentro de esa red de asistencia sanitaria a las personas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Igualmente, yo creo que...; y además agradecerle, aprovecho la ocasión para agradecer al señor don Ricardo Fdez. de la Puente el tono propositivo siempre, las iniciativas... No siempre estaremos de acuerdo, pero siempre, además, luego les sigue a esas propuestas un intento real de intentar buscar un consenso y en ese sentido creo que asumir las enmiendas que se han planteado, las enmiendas *in voce*, creo que refuerza, que el objetivo final es intentar acercarnos a ese óptimo, y creo que eso siempre es de agradecer.

Hay una cuestión que plantea en la proposición no de ley en que creo que todos absolutamente estaríamos de acuerdo: el papel fundamental que, dentro del ámbito sanitario, juegan los y las profesionales de las oficinas de farmacia. En muchas ocasiones terminan convirtiéndose... Sabiendo siempre cuál es el ámbito de cada uno, los diagnósticos, obviamente, de determinadas cuestiones no podemos ir a una farmacia a que nos los planteen. Pero sí que es verdad que hacen una labor absolutamente fundamental, de asesoramiento también, en determinados elementos de orientación, y en ese sentido creo que juegan un papel esencial y no siempre reconocido.

Durante la pandemia del COVID, como además bien se plantea en esta proposición no de ley, en muchas ocasiones se convirtieron en el único profesional de referencia en el ámbito sanitario para poder, digamos, tener ese acercamiento a las dudas, en muchos casos, a los problemas que se tenían o incluso cómo, dentro de esa estrategia también, en el ámbito de la igualdad, y planteaba el señor don Manuel Marrero cómo también el proyecto Mascarilla-19 utilizó un mecanismo absolutamente eficaz, porque el conjunto de la población, de una forma u otra, puede acceder y accede, esa accesibilidad que tienen las oficinas de farmacia.

Y dentro de una estrategia de salud digital tan potente que no estén contempladas yo creo que estamos todos de acuerdo en que era una de las cuestiones que hay que corregir y, por tanto, en ese sentido las distintas iniciativas.

Forman parte esencial del sistema sanitario, hay que seguir fortaleciendo por esa cercanía, que a veces puede contribuir y de hecho contribuye también a aliviar, digamos, la presión sobre los centros de salud y otros espacios, y, por tanto, el reconocimiento a una de las partes más esenciales del sistema sanitario de cualquier país.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señor Ponce. (*Pausa*).

A ver, señorías, ya dije al principio, antes de que se iniciara el debate, que los grupos parlamentarios habían pactado una enmienda *in voce*, que han transcrito y que está en los servicios. No sé si hay alguna novedad al respecto.

Bien, adelante.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que lo importante es que estamos todos de acuerdo.

Señor Ricardo, tres detalles.

Lo primero, poner en el centro a los farmacéuticos como parte del esfuerzo que se ha hecho en esta pandemia y, como ha comentado mi compañero de Nueva Canarias, el papel importante que han hecho de cercanía.

En segundo lugar, además el papel que pueden tener en el futuro, que hemos aprendido en esta pandemia, de acercamiento a la población, es decir, lo que siempre desde el Partido Popular llevamos insistiendo, intentando acercar la sanidad cada vez más a los centros de salud, a los domicilios, las propias farmacias, y yo lo que espero es que esta PNL sea efectiva, como desgraciadamente no fue la PNL que aprobamos todos los grupos parlamentarios en este Parlamento con respecto a la realización de los test de una manera controlada en las farmacias de Canarias, que vinieron aquí a ofrecerse a todos nosotros, y además quiero decirlo y agradecerlo, para que la primaria no se saturara, como se saturó, en la sexta oleada. Por cierto, en este momento hay una demanda de un 30% de test diagnósticos en las farmacias de todo el país, lo cual indica que, efectivamente, la pandemia no está controlada y los farmacéuticos van a estar ahí.

Pero, pensando ya en las patologías crónicas, como bien dice, todo lo que tiene que ver... La propia Federación Internacional de Farmacéuticos, no sé si lo sabía, en octubre del 2021 emitió un comunicado que va muy en relación con la PNL que usted presenta aquí, en cuanto a ese desempeño fundamental de los farmacéuticos, incluso en los consejos sanitarios sencillos, para evitar que ante dudas pequeñas los pacientes se desplacen a los centros de salud. Y además nos parece muy interesante la iniciativa que en la PNL pone usted sobre, aparte del control de la medicación, de la racionalización del medicamento, de todo lo que tiene que ver también con las entregas incluso de medicamentos a domicilio y la teleasistencia. Está claro que ese es el futuro, más que nunca ahora con las listas de espera.

Y nada, simplemente darle la enhorabuena y nuestro apoyo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Díaz-Estébanez.

Sí, sí, un momento, señor diputado, disculpe. Adelante.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señor presidente.

Mire, por supuesto que todo lo que signifique avanzar en digitalización de los sistemas farmacéuticos, en realidad todo lo que signifique incorporación tecnológica que mejore la eficacia del sistema sanitario, merece nuestra atención y nuestro apoyo.

Pero sinceramente, señor Fdez. de la Puente, anunciándole de antemano nuestro apoyo a su propuesta, le confieso que tampoco despierta nuestro entusiasmo. Es un texto que puede presentar exactamente igual aquí que en Albacete, que en Pontevedra o que en Logroño, porque no encuentro la menor referencia a Canarias, que tiene su propia singularidad y su propia realidad, más allá de la mera traslación de la misma propuesta que ya presentaron en el Congreso de los Diputados. Y, por lo tanto, repitiéndole nuestro apoyo, permítame centrarme no en usted, sino en dirigirme al Gobierno, bueno, a los partidos que sustentan el Gobierno, porque esos partidos, igual que estaba yo y estaban otros compañeros, asistieron en la Comisión de Sanidad a dos encuentros, no uno, dos, de los colegios de farmacéuticos de Canarias. Aquí, con la realidad de aquí.

¿Y qué decían, qué pedían y qué ofrecían? Pues, mire, ofrecían su colaboración, una colaboración desinteresada, valiosa, eficiente, no solo para la mejor distribución, efectivamente, de los test, para las cuestiones de repetición de los medicamentos, agilizando la posibilidad de ir al médico, etcétera. ¿Qué pedían? Pedían simplemente la protocolización formal con la Administración para hacerlo de manera correcta, de manera sin errores y sin perjuicios para las propias oficinas de farmacia. ¿Y sobre todo qué decían, qué dijeron? Pues ustedes lo oyeron como yo, dijeron que ni recado ni mandado, como diría mi abuela, que no les hacían ni caso en el Servicio Canario de la Salud, que estaban cansados de tocar en una puerta que nunca abren, de ofrecer ayuda a quien no la quiere, de hablar a quien no escucha. Y esa es la realidad de las oficinas de farmacia aquí, en Canarias, más allá de las buenas intenciones allí.

Y claro que le agradecen su buena disposición a llegar a consensos, ¿pero es que sabe cuáles son las enmiendas que han presentado? Son enmiendas Nespresso, porque de lo que tratan es de descafeinar. Ni una sola aportación, solo rebajan el tono en todos y cada uno de los puntos. Donde ponía “asegurar”, dice “considerar la inclusión”, donde decía “incluir”, dicen “analizar la posibilidad”... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –treinta segundos nada más–; en el tercer punto, suprimir la parte final, que es la que hablaba

de integrarlas en la Estrategia de Salud Digital del Ministerio de Sanidad y a duras penas ha conseguido mantener usted su cuarto punto para salvar la iniciativa.

Por lo tanto, en fin, por nosotros no quedará, nosotros seguiremos apoyando, pero considerar esto un éxito es poco menos que un chiste de mal gusto en los tiempos que estamos pasando.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Cualquiera diría que llegamos a un consenso y a una transaccional después de escuchar lo que he escuchado.

Pero yo sí le agradezco que haya traído esta iniciativa, señor Fdez. de la Puente, porque es verdad, porque lo que estamos aquí visualizando es el papel fundamental que ejercen las oficinas, la red de oficinas farmacéuticas en Canarias. Porque la red de oficinas farmacéuticas no puede trabajar de manera aislada del sistema, del mismo modo el sistema de salud no se entendería sin hacer uso de todos los recursos que tiene a su alcance, institucionales, profesionales.

Y en esta pandemia, como bien se decía y usted lo recalca, el papel que ha jugado en la pandemia de la COVID ha sido fundamental, por ejemplo, para todos aquellos pacientes crónicos, para contribuir a descongestionar los centros de atención primaria o dar una parte de solución a los problemas de cadena de contagios, básicamente.

En la última década la farmacia en nuestro país ha experimentado un proceso de cambio importante, sobre todo de acercamiento al paciente, y siempre respetando, por supuesto, la labor médica, en el convencimiento de que el beneficio para el ciudadano que... (*ininteligible*) farmacéuticos, hace que esa implicación sea mejor y se preste un servicio más adecuado.

En este momento, y a tenor de la experiencia mostrada con la red de farmacias, consideramos que hay que dar un paso más adelante. Yo creo que esta proposición no de ley va en ese sentido. Es cierto, en cierta medida podríamos hablar de empoderamiento de los farmacéuticos y que se refuerce, en definitiva, el papel como actores claves en salud pública.

Como bien se recoge en la parte dispositiva, que hemos transado con el proponente, tenemos que reconocer el potencial de la red de oficinas de farmacia para facilitar la transformación digital del sistema sanitario y aprovechar esa digitalización para mejorar la atención sociosanitaria de los pacientes. Y por eso quiero de nuevo agradecer que hayamos llegado a esta entente en esta enmienda. Y que además es coincidente, señorías, con la idea de ir avanzando, y también en la idea de la propia consejería, esta proposición no de ley está tratada y hablada con la consejería, decía que es coincidente con la idea de ir avanzando en la ampliación de competencias, que es donde yo creo que está la clave del asunto, de la red de oficinas de farmacia, incluyendo sus servicios digitales, es decir, una apuesta por la modernidad en este sentido, en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Por tanto, lejos de estar ante algo inocuo, yo creo que estamos dando un paso importante para visualizar el papel fundamental que ejercen en este caso los farmacéuticos en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marcos Guillén.

Hemos finalizado, señorías, las intervenciones. Llamo a votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Muchas gracias, señorías. Señorías, votamos. (*Pausa*).

53 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 53 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

· **10L/PNLP-0462 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EXENCIÓN DE LA TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO DE LA RENTA SOBRE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) Y/O EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES DE LAS AYUDAS EN EL SECTOR PRIMARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos, señorías, con la última proposición no de ley, en este caso de exención de la tributación en el impuesto de la renta sobre personas físicas y/o en el impuesto de sociedades de las ayudas en el sector primario, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

**El señor QADRI HIJAZO:** Gracias, presidente. Señorías.

Hoy traemos a votación una propuesta, una proposición, para que aquellos agricultores o agriculturas palmeros afectados por el volcán y que hayan tenido un exceso de ingresos en el 2021, procedentes, por un lado, del adelanto de las ayudas del Posei y, por otro, del pago único del Gobierno de Canarias, no tributen por ellos en el ejercicio fiscal del año 2022. Estamos hablando del impuesto de la renta sobre las personas físicas y del impuesto de sociedades, como he dicho. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*

No hace falta recordar que el volcán de La Palma ha sido catastrófico, pero sí hace falta recordar que lo sigue siendo, es decir, aparte de las infraestructuras que conocemos –casas, comercios, carreteras–, hay que añadir la gran incertidumbre que existe ahora mismo en los miles de afectados, a los que no solo les ha arrebatado su modo de vida, sino el modo que tenían también de ganarse la vida.

Señorías, el volcán ha puesto en jaque, ha paralizado los principales sectores económicos de La Palma, hablamos del turismo, hablamos del sector primario. Y, sobre todo, del sector primario tenemos que hacer referencia al plátano, el principal motor económico, el principal motor social, el flotador al que nos agarramos en muchas ocasiones, en otras crisis, como puede ser la crisis turística, la crisis inmobiliaria. Un flotador que ahora mismo se ha pinchado y se vacía lentamente. Quiero darles unos datos para que un poco se hagan idea de la importancia que tiene este sector en la isla de La Palma. Fíjense, señorías, genera un tercio de los empleos de la isla, más de quinientas familias dependen de ese cultivo. Por ejemplo, en el año 2020, La Palma exportó casi ciento cuarenta y cinco mil toneladas de esta fruta, esto supone unos ingresos de 135 millones de euros. Del sector primario la lava afectó a 370 hectáreas, solo de plátanos el 60%, 228, comparándolo, por ejemplo, con los 68 de viñas o 27 de aguacates. Los municipios afectados, Los Llanos, El Paso y Tazacorte, recogían más del cincuenta por ciento de la fruta, de los plátanos, de toda la isla y se han perdido hasta el momento 25 millones de kilos.

Por esta razón, y como explicamos en el argumentario de la proposición no de ley, el Gobierno de Canarias adelantó parte de la ficha financiera del Posei al año 2021. También la Consejería de Agricultura articuló la concesión directa de ayudas al sector agrario y pesquero destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia provocada, como digo, por esta erupción volcánica. En total, señorías, hasta el pasado 5 de mayo, el sector platanero ha recibido un total de 14,63 millones de euros. Todas las administraciones públicas, cabildos, Gobierno de Canarias, Gobierno estatal, han puesto en marcha diversos mecanismos para ayudar, como digo, al sector primario y al platanero. Y todas las ayudas tienen exactamente el mismo objetivo: aportar liquidez a los sectores afectados, un apoyo necesario no solo, como digo, para los propios afectados, sino también para la recuperación en su conjunto de la isla. Sin embargo, y entrando, digamos, en el fondo de esta PNL, todos estos esfuerzos, todos estos trabajos se pueden ver afectados, se pueden ver reducidos si no tenemos en cuenta las consecuencias que estas ayudas pueden tener para estas personas en la tributación del ejercicio del año 2022.

Es cierto que han recibido ayudas, pero también es cierto que están lejos de recibir los beneficios que hubieran tenido de poder haber desarrollado su actividad laboral de manera normal.

En reuniones que hemos mantenido con muchos agricultores nos dicen que prácticamente tienen que empezar de cero: tienen que resembrar, tienen que quitar la arena de su suelo, tienen que comenzar con toda la red de riego, tienen que limpiar, preparar, acondicionar los accesos a estas fincas... Contando con que, con suerte, puedan empezar a resembrar esas plantas en los meses de julio y en los meses de agosto, van a tener que pasar quince o diecisiete meses para que vuelvan a tener fruta, para llevar al almacén, para luego estar otro mes y pico o dos para poderla cobrar. Es decir, falta todavía mucho tiempo para que, digamos, la actividad comercial que genera su producción vuelva, digamos, a activarse.

A esto, también es importante, hay que añadir que ha sido presentado, hace apenas unas semanas, el plan que determina la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y económica de la reposición de las explotaciones plataneras en las áreas afectadas. Un plan necesario, importantísimo para la reconstrucción, pero que tiene un plazo de ejecución superior a ocho meses, es decir, que muchos agricultores podrán continuar o tendrán que continuar sin dedicarse a esta actividad.

Por lo tanto, ¿qué es lo que pedimos, señorías –y lo digo por segunda vez–? Pedimos que se realicen las modificaciones oportunas para eximir a este sector tan importante de la economía platanera de la tributación del IRPF y del impuesto de sociedades por las ayudas recibidas. No es algo nuevo, no es una ocurrencia, no es algo que se nos haya pasado por la cabeza y lo traigamos aquí, no, esto ya está hecho; por ejemplo, el propio Gobierno de Canarias, con un real decreto, donde exime de tributar a todas las ayudas públicas por destrucción de los elementos patrimoniales como consecuencia de la erupción; o el propio Pedro Sánchez anunció también, en el mes de noviembre, la excepción de tributar el IRPF o sociedades

en las ayudas para viviendas en La Palma. ¿Qué es lo que pedimos?, pues simplemente utilizar la misma vara de medir al aplicar estas medidas al sector primario.

Creo, señorías, firmemente que es lo mínimo que podemos hacer para intentar dar un balón de oxígeno a un sector que está ahora mismo seriamente dañado, que está muy tocado. Es algo que al final yo creo que hemos entendido todos los grupos de esta Cámara.

Hemos llegado a un acuerdo, además, para sacar esta iniciativa adelante, igual que hemos sacado otras también, vinculadas a los daños del volcán, no solo porque creemos que son beneficiosas para los afectados, sino, como digo, para la recuperación de La Palma en su conjunto. Hemos aceptado una enmienda del grupo de gobierno que mejora, que completa la PNL inicial, y quiero dar las gracias a la diputada Esther González, que es con quien más he tratado o he trabajado esta enmienda.

Después de la emergencia volcánica lo realmente complicado es esto ahora. Debemos tomar medidas que den seguridad, que den tranquilidad y serenidad a todos los afectados. Ahora no solo toca reconstruir una isla, sino que toca también recuperar todos esos proyectos de vida, proyectos de presente, pero sobre todo proyectos de futuro. Debíamos poner, digamos, todo lo que esté de nuestra parte para que todos estos afectados tengan un camino más fácil, un camino sin tantos obstáculos.

Y yo, como político, como alcalde de un municipio de La Palma o como diputado, pero sobre todo como palmero, estoy convencido de que el acuerdo, que esto que hemos logrado, esto que hemos hecho aquí hoy es, en este asunto, lo que debemos hacer siempre.

Buenas tardes. Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Hay una enmienda conjunta presentada por los grupos que apoyan al Gobierno.

Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

¿Sí?

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** ¿Podría intervenir primero Esther González, de Nueva Canarias, ya que...?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Sí, sí. No hay problema.

Le pongo su tiempo, señora González.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede):** ... es que me salía entrecortado.

Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Qadri, desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, compartimos el sentido de esta proposición no de ley, es decir, apoyamos eximir de la tributación del impuesto sobre la renta de las personas físicas y además del impuesto sobre sociedades a las ayudas públicas recibidas durante el ejercicio 2021 como adelanto de la ficha de la campaña 2022 del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias, el Posei, y a las ayudas al sector agrario y pesquero para compensar la pérdidas en el sector ocasionadas por algo tan trágico como ha sido la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en La Palma.

Lo que también tengo que decirle, como ya hemos hablado en varias ocasiones, es que a nuestro entender la petición es errónea o, mejor dicho, es incompleta, ya que esta exoneración que plantea no es competencia del Gobierno de Canarias, sino es competencia del Gobierno estatal, razón por la que hemos presentado una enmienda de modificación exclusivamente para incorporar o que el Gobierno de Canarias inste al Gobierno de España, ya que, como le comenté, es competencia del Gobierno de España.

Y respecto a la segunda enmienda, que era una enmienda de adición en la que proponíamos añadir un nuevo apartado al texto de la PNL para que el Gobierno de Canarias o el Parlamento de Canarias instara al Gobierno de Canarias, para que a su vez instara al Gobierno de España o solicitara al Gobierno de España que procediera a la aprobación de una orden que tenía que hacer el Ministerio de Hacienda para que autorizara en el año 2021 la reducción del rendimiento neto calculado por el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para la actividades agrarias desarrolladas en la isla de La Palma, pero, bueno, como antes hablamos, resulta que casualmente esa orden ha sido publicada hoy. Con lo cual, no tiene sentido este segundo punto y, en definitiva, lo que vamos a hacer es *in voce* retirar el segundo punto de esta enmienda, ya que, insisto, porque hoy ha sido publicada.

Nada más.

Muchas gracias.



**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Ahora sí, señor Ramos Chinaa.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor Qadri, felicitarlo por la iniciativa y por que haya sido capaz también de llegar a acuerdos con nosotros para aprobar esta proposición no de ley. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Creo que es necesaria, viendo la situación que está sufriendo el sector primario, no solo en la isla de La Palma, en todo el archipiélago en general, pero, si nos centramos en la isla de La Palma, vemos la situación, que hemos tenido no solo con la crisis económica, la crisis pandémica, sino también esa erupción volcánica, obviamente se hace más que necesario este tipo de ayuda.

Por tanto, yo creo que en este tipo de iniciativas solo nos queda estar todos unidos, apoyar y que las acciones se hagan lo antes posible.

Y simplemente felicitarlo por la iniciativa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramos Chinaa.

Señor Marrero. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Reconocer en primer lugar el acierto que ha tenido el señor proponente de esta proposición no de ley. Porque también en el fondo de esta proposición no de ley desautoriza aquellas voces que decían que desde el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno del Estado prácticamente no se estaba haciendo nada, que las ayudas no llegaban, etcétera, etcétera. Por tanto, que se pida que se hagan exenciones fiscales con ayudas que llegaron en el 2021, cuando la erupción del volcán estuvo entre septiembre y diciembre del 2021, pues, hasta cierto punto refuerza y hace una consideración a que esas ayudas, a través del real decreto mismo que se hizo en octubre y demás, llegaron en tiempo y están llegando aún.

Por otra parte, plantear que aquellas cuestiones que signifiquen colaborar en dar ese balón de oxígeno a la sociedad palmera, es una obligación de todos nosotros y que favorecer los proyectos de vida, mejorar el estado anímico, seguir apoyando también a la sociedad palmera ahora que ya no hay focos de televisión delante, es una obligación ética, es una obligación de todo este Parlamento, por lo menos a nosotros así nos lo parece, en las diversas medidas que se han ido adoptando confluimos.

Por tanto, ante situaciones como las ocurridas, que se siga avanzando y se planteen las competencias que tiene el Gobierno del Estado y que se hagan esas exenciones fiscales en el IRPF, etcétera, tiene todo nuestro apoyo. Vamos a votar, por tanto, que sí a esta proposición no de ley.

Aunque a veces se planteen, en muchas ocasiones, las escasas coincidencias o las nulas coincidencias de lo que ustedes suelen denominar bolivarianos, comunistas y no sé cuántas cosas más, sin embargo, en este Parlamento coincidimos en muchas ocasiones también con el Partido Popular en esas propuestas, cuando son razonables y atienden a la mayoría social.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Abrante.

Adelante.

**El señor ABRANTE BRITO:** Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías.

Las consecuencias negativas para la economía de la isla apuntan a unas pérdidas de más de novecientos millones de euros. El paso de la lava sobre construcciones, cultivos e infraestructuras, con casi quinientas hectáreas afectadas, casi ochocientas construcciones entre destruidas y dañadas, así como la afección producida por la ceniza, han puesto a prueba la capacidad de resistencia de la isla de La Palma. Así, el impacto que ha tenido la erupción volcánica y sus consecuencias sobre la actividad económica y laboral de La Palma exigen tomar medidas urgentes, como así se ha hecho, que contribuyan a dotar de liquidez a trabajadores y empresarios, amortiguando así las pérdidas que ha ocasionado el volcán y sus efectos sobre la actividad económica y el empleo.

Y si hay un sector afectado por encima de otro es el sector primario y especialmente el platanero, pues gran parte del mismo se ha visto afectado por las coladas, falta de riego, merma de producción y

disminución drástica de sus ingresos, principalmente en las zonas afectadas directamente por el volcán. Por tanto, se ha implementado un conjunto de medidas para paliar los daños cuya reparación exigía una mayor urgencia, pero, a su vez, debemos seguir implementando medidas a medida que se detecten vulnerabilidades. Asimismo, debemos articular una serie de medidas de futuro para diseñar una estrategia estructural con el objetivo de recuperar la situación previa a la erupción.

Por todo ello, en muchas de dichas medidas debe primar la excepcionalidad para con el sector primario de La Palma y para ello articular las medidas jurídicas y tributarias precisas para atender esta dramática situación.

En la actualidad existen excepciones tributarias debido a las consecuencias del volcán y estas también afectan al sector primario, pues ha sido el más afectado en pérdidas y sobre todo el que tiene más limitaciones para poder reanudar su actividad, pues a la par de las hectáreas sepultadas y edificaciones destruidas se une la imposibilidad de acceso a muchas propiedades agrícolas y ganaderas por la inexistencia de red de infraestructuras viarias, que se están empezando a reconstruir, y por la escasez de agua para el mantenimiento de los cultivos, debido a la destrucción de buena parte de la red de riego.

Y estos graves problemas para retomar la actividad con normalidad, y aun con todas las medidas de urgencia y la celeridad con que se han tomado, hacen casi imposible volver a la normalidad en un breve periodo de tiempo. De ahí que, aunque actualmente existen excepciones tributarias, como recoge el Real Decreto Ley 25/2021, de 8 de noviembre, donde expresamente alude a la no integración en la base imponible de las ayudas públicas percibidas por la destrucción causada por los fenómenos naturales, como la erupción del volcán, y que en el día de hoy, como ya se ha comentado... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidente–, se ha publicado la orden ministerial por la que se aplican reducciones de los rendimientos de las actividades agrarias, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos esta proposición no de ley, con las enmiendas ya comentadas para su mejora, ya que entendemos que toda aclaración que pueda mejorar la interpretación de la legislación y que ayude al sector primario palmero debe ser apoyada por todos los grupos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Abrante.

Hemos finalizado los turnos de los grupos enmendantes.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

No sería justo si no valorásemos en su justa medida el interés que la Comisión Europea ha mostrado con las peculiaridades de Canarias, algo que en su conjunto constituye un positivo balance para nuestro archipiélago en su relación con la Unión Europea. Este interés hacia nuestras islas se traduce en la aprobación del AIEM, en las exenciones arancelarias, industriales y pesqueras, además de la modificación del Posei, que beneficia a los plataneros afectados por el volcán, y la cantidad e intensidad de los fondos a percibir en el periodo 2021-2027.

Por su parte, también el Gobierno de España aprobaba el pasado mes de noviembre, en Consejo de Ministros, la exención a la tributación en el impuesto de la renta de las personas físicas y en el impuesto de sociedades de las ayudas que perciben los afectados por la erupción de La Palma, del volcán Cumbre Vieja. En consecuencia, se publicaba ese real decreto en noviembre, de medidas en materia de Seguridad Social y otras medidas fiscales, de apoyo social, que incluyen la no integración en la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades de las ayudas públicas por la destrucción de elementos patrimoniales causados por la erupción del volcán. Todo ello hacía hacer modificaciones tanto en el impuesto de la renta de las personas físicas como también en el impuesto sobre sociedades.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde Ciudadanos entendemos lógico y razonable lo demandado en la presente proposición no de ley, pues es ajustado a lo que ya se viene aplicando, pero que se lleva a cabo por las modificaciones oportunas para eximir en el impuesto de la renta de las personas físicas y en el impuesto de sociedades a las ayudas públicas recibidas durante el ejercicio 2021, como adelanto de esa ficha de la campaña 2022 del programa comunitario de ayuda a las producciones agrarias de Canarias –Posei– y las ayudas al sector agrario y pesquero para compensar las pérdidas del sector ocasionadas por dicho volcán.

Por lo tanto, felicito al proponente por su iniciativa y por supuesto puede contar con el voto favorable.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.  
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.  
Adelante.

**La señora BAYARRI MARTÍN:** Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, no tendríamos que estar debatiendo sobre una medida que el Gobierno de Canarias tendría que haber exigido desde el minuto uno de la emergencia volcánica y que tendría que estar ya en vigor. Cualquier tipo de ayuda o donación que reciban los afectados, todos los afectados, debe quedar exenta de tributar por el IRPF y por el impuesto de sociedades.

Con la campaña de la renta de 2022 en marcha desde hace semanas, no se beneficiarán quienes recibieron alguna ayuda antes de finalizar el 2021, aunque al ritmo al que van llegando podría ser útil para la declaración de la renta de 2023, 2024 y 2025. Así de lentas van las cosas.

Me pregunto por qué el Gobierno de Canarias no ha instado a esta modificación del IRPF y del impuesto de sociedades y me pregunto también por qué, cuando Coalición Canaria llevó una propuesta similar al Cabildo de La Palma, el PP y el PSOE votaron en contra. Por cierto, Coalición Canaria también lleva meses pidiendo una rebaja fiscal del IRPF a los residentes de La Palma en un 60%, como ya se aplica en Ceuta y Melilla, para estimular la reconstrucción de la isla, y seguimos esperando; o poner en marcha otro crédito extraordinario por los retrasos en el acceso a las explotaciones o por la disposición del agua.

En cualquier caso, lo que propone esta PNL nos parece necesario y votaremos a favor, pero, siendo este tema muy importante, nos parece que es mucho más importante que los agricultores reciban ayudas. Sin ayudas, de nada valen las exenciones. ¿Cuándo recibirán la ayuda por la cosecha perdida de este año? Solo han recibido la de 2021. Este año no habrá cosecha porque no se pudo plantar y lo que está plantándose ahora se cortará a partir de septiembre de 2023, y eso con suerte, porque a día de hoy, con dos desaladoras de por medio y una de ellas pasa más días rota que en funcionamiento, el Gobierno y el cabildo no pueden garantizar el agua de riego para los próximos meses. Y así estamos, ocho meses después, sin solucionar lo más básico.

Sobre qué ayudas se van a aplicar el año que viene las exenciones de las que estamos hablando hoy es el verdadero problema.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos.

Señorías, por favor, tomen asiento. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías. Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Señorías, 52 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 52 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Hemos agotado el orden del día, señorías, así que se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos).*



